



LEGISLACION ESPAÑOLA EN MATERIA  
DE DERECHO INTERNACIONAL  
PUBLICO Y PRIVADO





# LEGISLACION ESPAÑOLA EN MATERIA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO\*

(1977-1978-1979-1980-1981)

José A. CORRIENTE CÓRDOBA

## INDICE DE MATERIAS

### A

ABORDAJES: Reglam. Internacional, 90, 587.

ACEITE DE OLIVA: 454, 571, 649.

ACTIVOS FIJOS MATERIALES: situados en extranjero, 442.

ACUERDOS: Vid. TRATADOS INTERNACIONALES.

ADUANAS: 42, 79, 172, 211, 215, 216, 376, 443, 457, 474, 643, 645, 648, 650.

AERONAVES:

— marcas de nacionalidad, 145.

— Vid. NAVEGACION AEREA.

AGUAS JURISDICCIONALES ESPAÑOLAS:

— líneas de base rectas, 104.

— zona económica exclusiva, 165.

— investigación científica y marina, 581.

ANDORRA: 218.

ALEMANIA: Vid. REPUBLICA FEDERAL ALEMANA y REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA.

ALGODON: 384, 631.

ANGOLA: 110, 532.

AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO: 144.

APELLIDOS: 12.

ARBITRAJE:

— Reconoc. ejecución sent. arb. extranjeras, 91.

ARGENTINA: 92, 181, 276, 290, 398, 411, 457, 481, 638.

ARMAS:

— venta a extranjeros, 633.

— de fuego, 59.

\* Esta Sección se compone de un *Índice de Materias* y de una *Recopilación de extractos de Disposiciones*, dictadas en España durante los años que se indican.

El Índice aparece ordenado alfabéticamente por materias. En cada uno de los conceptos se hace remisión o bien al número que figura al margen izquierdo de cada una de las disposiciones o bien a otro concepto del índice de materias, que permiten localizar la disposición que se busca.

Los extractos de las disposiciones están ordenados cronológicamente, con indicación de la fecha de su aparición en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y el número que tienen en la *Colección Legislativa de España. Disposiciones Generales*.

Para facilitar la búsqueda, a cada disposición —respetando su orden cronológico— se le ha asignado un número que aparece indicado al margen izquierdo. A estos números remite el Índice de Materias.



- bacteriológicas, 324.
- sistema con EE.UU., 495.
- ASISTENCIA JUDICIAL:**
- con Italia, 120, 124.
- con Méjico, 462.
- ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE CAMBIO (AELC):** 452, 468, 483, 601, 608, 634.
- ASTROFISICA:** 633, 640.
- ATLANTICO NORTE:** Pesca, 14.
- AUSTRALIA:** 653.
- AUSTRIA:** 134, 135, 179, 260, 473, 550, 620.
- AUTORES:** 263.
- AVIACION:** Vid. NAVEGACION AEREA y TRANSPORTES.
- AYUDA ALIMENTARIA:** 556.

**B**

- BANCA EXTRANJERA:** 204.
- BANCA PRIVADA:** Financiación exportación, 464.
- BANCO INT. RECONSTRUCCION Y DESARROLLO:** 78, 103, 345, 662.
- BANDERA:** Utilización buques de pesca y mercantes, 141.
- BALIZAMIENTO DE COSTAS:** 102.
- BELGICA:** 159, 482.
- BOLIVIA:** 84, 646, 660.
- BOLSA:** Bolsas extranjeras, 375.
- BRASIL:** 658.
- BULGARIA:** 10, 31, 280, 427, 428, 482, 484.
- BUQUES:**
- utilización bandera pesca y mercantes, 141.
- de carga hasta 1.600 TRB salvamento, 210.
- utilización pabellones, 279.
- supresión visado consular, 338.
- arrumaje aparejos extranjeros en aguas españolas, 535.
- embarco de españoles, 543.

**C**

- CABO VERDE:** 138, 400, 413, 585, 652.
- CACAO:** 28, 40, 258, 663.
- CAFE:** Conv. Internac. 35, 41, 322.
- CALEFACCION:** energía solar, 491.
- CAMARAS DE COMERCIO:**
- participación de empresas extranjeras, 189.
- Españolas oficialm. reconocidas en extranjero, 307.
- CANADA:** 118, 482, 531.
- CANAL DE PANAMA:** 592.

- CARRETERA DIPLOMATICA:** 9, 18, 151, 190 (pasaporte de servicio), 533, 548.
- CARTA SOCIAL EUROPEA:** 466.
- CENSO ELECTORAL:** Españoles residentes en extranjero: 147, 161.
- CENTRO:**
- Iberoamericano de Cooperación: 100, 160, 351.
- Internac. Formación Ciencias Adm., 220.
- Internac. de Registro de Publicaciones, 318.
- CERTIFICADOS DE ORIGEN:** café, 322.
- CINE:** películas extranjeras, 187.
- COMISION:**
- Nac. Española Año Internac. Niño, 144.
- Internacional del Alamo, FAO, 206.
- Nac. Española Cooperación UNESCO, 248, 381.
- Preparación Conferencia Seguridad y Coop. Europa, 269, 395.
- Interministerial de Política Marítima Internac. 292.
- Técnica Mixta Bidasoa, 302.
- Mixta Cultural Colombia, 352.
- Expertos Guinea Ec. 424, 582.
- Internac. de Estado Civil, 425, 584.
- Nac. Asamblea Mundial Envejecimiento, 596.
- V Centenario Descubrimiento América, 573, 618.
- COMITE:**
- Cooperac. Cientif. Tecnológ. EE. UU., 128.
- Conjunto Hispano-Norteamericano asuntos políticos, militares y adm., 186; asuntos educativos y cult. 476.
- Intergubernamental Migraciones Europeas, 196.
- Nac. Día Mundial Alimentación, 576.
- COMUNICACIONES:**
- Vid. CORREOS, TRANSPORTES, TELECOMUNICACIONES.
- Telecomun. Marítimas Satélite, 334.
- Satélites Org. Europ. Investig. Espacial, 389.
- COMUNIDADES EUROPEAS:**
- órgano de apoyo al Ministro, 174.
- Instrucciones acuerdo España-CEE, 265, 420.
- Oficina Prensa e Información, 429.
- CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO:**



- XII Convenio legalización, 237, 269.
- CONFERENCIA SEGURIDAD COOPERACION EUROPA: 268, 395, 408, 482.
- CONFERENCIA DE MINISTROS:
  - responsables de Admón Local, 445.
  - de Deporte, 564.
- CONSEJO:
  - de Estado, 96, 436.
  - de Europa, 133, 173, 551.
  - Hispano-Norteamericano, 186.
  - Pesca en Mediterráneo, 332.
- CONSTITUCION ESPAÑOLA 1978: 244, 509.
- CONSULES:
  - pasaporte de servicio, 180.
  - Conv. Consular R. Unido, 195.
- CONTAMINACION:
  - mar hidrocarburos, 154, 163.
  - del Mediterráneo, 164.
  - mar vertimientos desechos, 497.
  - marina origen terrestre, 525.
- CONTENEDORES: 101.
- CONTRATACION: de material militar en extranjero, 209, 367.
- CONTROL DE CAMBIOS:
  - Régimen Jurídico: 369, 405.
  - inversiones extranj., 562.
- CONVENIOS: Vid. TRATADOS INTERNACIONALES.
- COREA: 80, 86.
- CORREOS:
  - tarifas UPAE, 23, 50.
  - tarifas paquetes postales internacionales, 613.
- COSTA DE MARFIL: 347, 557.
- COSTA RICA: 5, 117, 397, 410, 496, 553.
- COSTAS:
  - balizamiento, 102.
  - líneas de base rectas, 104.
  - Reglam. Ley 28/1969, 456.
  - protección, 419.
- CREDITOS:
  - exportación, 345, 464.
  - compradores extranjeros, 343.
  - acceso empresas participac. extranjeras, 577.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA: 184.
- CUBA: 247, 296, 542.
- CUENTAS EXTRANJERAS: 203, 526.

## CH

- CHECOSLOVAQUIA: 37, 169, 202, 320, 358, 434, 482, 610.
- CHILE: 56, 192, 232, 305, 365, 475.
- CHINA POPULAR: 97, 359.
- CHIPRE: 482.

## D

- DEFENSA NACIONAL:
  - zonas e instalaciones de interés, 183.
  - Fuerzas Armadas, 267.
- DEFUNCIONES: 425.
- DENOMINACIONES DE ORIGEN: 134, 135, 513.
- DENUNCIA: Vid. TRATADOS INTERNACIONALES.
- DERECHOS HUMANOS:
  - Objeción de conciencia, 2.
  - Pacto Internac. Derechos Civiles y Políticos, 60; de Derechos Económicos, cult. y Sociales, 61.
  - sindicación y negociación colectiva OIT., 63, 66.
  - Ley Protección Jurisdiccional, 264.
  - Estatuto Refugiados, 241; reconocimiento condición refugiado en España, 314, 337, 506.
  - Convención Europea Ds. Humanos y Libertades Fund. 349, 604.
  - Carta Social Europea, 466.
  - suspensión de derechos (art. 55.2. Constitución), 509.
  - alarma, excepción, sitio, 593.
- DIA:
  - Alimentación, 576.
  - Marítimo Mundial, 177, 287.
  - Forestal Mundial, 300.
- DINAMARCA: 266, 304, 323, 482, 640.
- DIPLOMATICOS: Vid. CARRERA DIPLOMATICA, ESCUELA DIPLOMATICA, EMBAJADAS.
  - apoyo diplomático Colombia, 546.
- DOBLE IMPOSICION:
  - Suecia, 16, 399, 412.
  - Irlanda, 57.
  - R. Unido, 106.
  - Alemania Federal, 148.
  - Francia, 228, 310.
  - Dinamarca, 266.
  - Rumanía, 485.
  - Italia, 516.
  - Canadá, 531.
  - Checoslovaquia, 610.
- DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS: legalización, 321.

## E

- ECUADOR: 45, 87, 98, 130, 170, 348, 637, 656.
- EL SALVADOR: 233.
- EMBAJADAS DE ESPAÑA:
  - Bulgaria, 31.
  - Yugoslavia, 32.



- Polonia, 33.
- Rumanía, 34.
- Fiji, 36.
- Checoslovaquia, 37.
- Hungría, 38.
- URSS, 39.
- Jamaica, 52.
- Malta, 53.
- Trinidad-Tobago, 54.
- Méjico, 55.
- Angola, 110.
- Mozambique, 111.
- Representac. Permanente Consejo Europa, 133.
- Cabo Verde, 138.
- Organiz. Internac. del Trabajo, 137.
- Seychelles, 245.
- Papua-Nueva Guinea, 309.
- Swazilandia, 374.
- Zimbabwe, 502.

— Concej. de Información Méjico, 437.

#### EMPRESAS EXTRANJERAS:

— Cámaras de Comercio, 189.

— Vid. EXTRANJEROS.

ENERGIA: 43, 270, 271, 290, 298, 330, 348, 491, 492, 520, 624, 626, 627.

#### ENSEÑANZA:

— diplomas académicos a extranjeros, 47; Francia, 109.

— puestos docentes en extranjero, 191.

— centros extranjeros en España, 190, 200.

— validez profesional títulos conv. culturales y doble nacionalidad, 213.

— estudios y títulos españoles exiliados y emigrantes, 511, 559.

#### ESCLAVITUD: 1.

ESCUELA DIPLOMATICA: Vid. CARRERA DIPLOMATICA.

ESPACIO ULTRATERRESTRE: 277, 288, 289, 439, 524.

#### ESTADO CIVIL:

— actas rectificativas, 11.

— Vid. COMISION INTERNACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: 95, 129, 250, 277, 390, 476, 495, 529, 552.

ESTAÑO: 27, 612.

ESTUPEFACIENTES: 26, 538, 642.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES: 567.

#### EXTRADICION:

— Italia, 124; EE.UU., 205; R. Unido, 243; Méjico, 462.

#### EXTRANJEROS:

— diplomas académicos, 47; Francia, 109.

— Vid. INVERSIONES EXTRANJERAS.

— zonas e instalac. interés defensa nacional, 183.

— películas extranjeras, 187.

— Cámaras de Comercio, 189 (empresas extranj.).

— centros docentes extranj. en España, 198, 200.

— cuentas para pagos en España y en ptas. convertibles, 203, 526.

— Banca Extranjera, 204.

— concesión y renovación permisos trabajo, 223, 346, 450.

— apertura establecimientos comerciales, 224.

— identificación fiscal, 283.

— créditos compradores españoles, 342.

— censo establecimientos comerciales personas físicas, 431.

— autorización residencia, 450.

— operaciones comerciales por residentes, 528.

— venta de armas, 633.

## F

F.A.O.: Comisión Internac. del Alamo, 206; 641.

FIJI: 36.

FINLANDIA: 472, 482, 499, 603, 651.

FILIACION: 591, 595.

FONDO AFRICANO DESARROLLO: 3, 361, 518.

FONDO DESARROLLO AGRICOLA: 282.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL: 152, 257, 518.

FRANCIA: 157, 158, 215, 228, 273, 302, 310, 327, 376, 433, 482, 490, 494, 544, 609, 643.

FRONTERAS: 570.

FUNCIONARIOS INTERNACIONALES: 252.

## G

G.A.T.T.: 383, 477, 519, 667.

GABON: 137.

GENTE DE MAR: continuidad empleo OIT, 510.

GIBRALTAR: beneficios residentes civiles, 156.

GRECIA: 24, 240, 482.

GUATEMALA: 306.



GUINEA ECUATORIAL: 125, 385, 407, 418, 424, 449, 458, 503, 521, 536, 554, 582, 616, 622, 636, 665.

## H

HACIENDA PUBLICA: cooperación con Francia, 490.

HIDROCARBUROS: contaminación y vertido, 154, 163.

HIGIENE PECUARIA: 259.

HONDURAS: 255, 362.

HUNGRÍA: 38, 64, 259, 430, 478, 482, 487.

## I

INDICACIONES DE PROCEDENCIA: 134, 135, 513.

INCENDIOS: servicio con Portugal, 448.

INFORMATICA: Chile, 232; Argentina, 276.

INMUEBLES: del Estado francés en España y viceversa, 327.

INSTALACIONES MILITARES: 529.

INSTITUTO:

— Hispano-árabe de Cultura, 207.  
— Español de Emigración, 301, 386.  
— culturales del R. Unido y España, 329.

INTELSAT: 561.

INVERSIONES:

— españolas en el exterior: 199, 235, 340, 356, 387, 527.  
— extranjeras en España: 16, 51, 68, 246, 562, 563, 577.  
— mobiliarias, 375.

IRAK: 396, 409, 515, 569.

IRLANDA: 57, 482, 603.

ISLA MAURICIO: 319.

ISLANDIA: 482.

ITALIA: 107, 112, 120, 124, 128, 132, 253, 482, 513, 516, 578, 621.

## J

JAMAICA: 52.

JAPON: 498.

JORDANIA: 446.

JUEGOS DE AZAR: 68.

## K

KENYA: 589.

KUWAIT: 221, 392.

## L

LEGALIZACION:

— documentos públicos extranjeros, 231.

— XII Convenio de La Haya apostilla, 237, 269.

— dispensa legalización, 584.

LEYES:

— sobre mar territorial, 4.

— Fondo Africano Desarrollo, 3, 463.

— Sahara, personal militar muerto o desaparecido, 76.

— Protección Jurisdic. Derechos Fundam. Persona, 264.

— Asociación Int. Fomento, 343.

— Banco Reconstruc. y Desarrollo, 344.

— Corporación Financiera Int., 345.

— control de cambios, 369.

— protección costas españolas, 419, 456.

— Consejo de Estado, 436.

— Defensa Nacional y Organ. Militar, 471.

— Banco Interamericano Desarrollo, 517.

— separación matrimonial, 523; nulidad, separación y divorcio, 611.

— régimen económico matrimonio, filiación, patria potestad, 591.

— alarma, excepción y sitio, 593.

LIBERIA: 566.

LICHTENSTEIN: 452, 482, 551.

LUXEMBURGO: 72, 168, 360, 607.

## M

MALTA: 53, 482.

MARCAS:

— Vid. PROPIEDAD INTELECTUAL.

— de nacionalidad de aeronaves, 145.

MAR TERRITORIAL: 4.

MARINA MERCANTE: Vid. BUQUES. Personal, 628.

MARRUECOS: 4, 225, 254, 363, 514, 522, 635.

MATRICULA DE AERONAVES CIVILES: 145.

MATRIMONIO:

— celebración en el extranjero, 13.

— civil (Resol. DGRN. 26.XII.78), 262.

— procedimiento causas separación, 380.

— régimen económico, 591.

— nulidad, divorcio, separación, 611, 523.

MAYORIA DE EDAD: 249.



MEDIO AMBIENTE: 251. Vid. CONTAMINACION.

MEJICO: 55, 123, 126, 127, 176, 261, 272, 297, 198, 316, 377, 378, 379, 402, 437, 438, 462, 530.

MERCANCIAS:

— peligrosas, Vid. TRANSPORTES.

— perecedoras, 558.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES:

— Organización: 20, 49, 62, 150, 162, 311, 353, 447.

— Oficina Interpretación de Lenguas: 46, 58, 105.

— Vid. EMBAJADAS, CARRERA DIPLOMATICA y ESCUELA DIPLOMATICA.

MONACO: pasaportes, 226; 482.

MONEDA EXTRANJERA: compensación saldos préstamos y créditos: 149.

MOLUSCOS: 621.

MOZAMBIQUE: 111, 586.

## N

NACIONALES: información recíproca cambio residencia de sus nacionales España-Venezuela, 167.

NACIONALIDAD:

— concesión española a ciertos guineanos, 125.

— doble nacional. servicio militar Italia, 128.

— aeronaves, marcas de nacionalidad, 145.

— modificación Reglm. Registro Civil, 153.

— doble nacional. validez títulos profesionales, 213.

— consignación como mención de identidad en el Registro Civil, 501, 507.

NAVEGACION AEREA:

— zonas prohibidas o restringidas vuelo, 73, 121.

— «Iberia» — «Air Panamá», 171.

— tarifas Eurocontrol, 180, 629.

— doble imposición Chile, 214.

— exenciones Kuwait, 221.

— aeronavegabilidad aviones importados EE.UU., 250.

— Pakistán, 336.

— Méjico, 337.

— exención derechos importación docum. tráfico aéreo compañías extranjeras, 382.

— Japón, 498.

— Cuba, 542.

— Costa de Marfil, 557.

— Liberia, 566.

— Protocolo Aviación Civil Internacional, 614, 615, 619.

— Vid. TRANSPORTES.

NICARAGUA: 108.

NIGERIA: 285.

NOMBRES, cambio: 12.

NORUEGA: 140, 482.

## O

OBJECION DE CONCIENCIA: 2.

OBJETOS LANZADOS ESPACIO ULTRATERRESTRE: 274.

OBTENCIONES VEGETALES: 453.

OCEANOGRAFIA: 544.

O.I.T.: 48, 63, 66, 197, 355, 366, 425, 510.

ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES:

— Fondo Africano Desarrollo. 3, 361, 463.

— Org. Marítima Intergubernamental, 8, 178.

— Org. Europea Investigación Espacial, 21, 22, 389, 288, 289.

— Unión Postal Américas-España, 23, 50, 541.

— Agencia Intern. Energía, 43.

— O.I.T., 48, 63, 66, 197, 355, 366, 423, 510.

— Banco Intern. Reconstruc. Desarrollo, 78, 103, 345, 662.

— Org. Int. Turismo, 89, 252, 312, 568.

— O.E.A., 139.

— Fondo Monetario Int., 152, 257, 518.

— Consejo de Europa, 133, 173 (adhesión).

— Eurocontrol, 180, 406, 417, 629.

— Comité Intergubernam. Migraciones Europeas, 196.

— F.A.O., 206, 641.

— U.N.E.S.C.O., 248, 318, 381, 600.

— Org. Meteorológica Mundial, 281.

— Fondo Desarrollo Agrícola, 282.

— Org. Int. del Café, 322.

— Org. Int. Telecomunicaciones Marítimas Satélite IMMASAT, 334.

— Asociación Int. Fomento, 343.

— Corporación Financiera Int., 345, 664.

— G.A.T.T., 383, 474, 519, 667.

— Ins. Int. Algodón, 384.

— Asoc. Europea Libre Cambio (AELC), 452, 468, 483, 601, 608, 634.

— Unión Postal Universal (UPU), Actas XVII Congreso, 479.





- Banco Interamericano Desarrollo, 517.
- Org. Int. Energía, 520.
- Agencia Espacial Europea, 524.
- Asociac. Int. Desarrollo, 666.

**P**

- PABELLON: utilización buques, 279.
- PAISES BAJOS: 303, 482.
- PAKISTAN: 69, 336.
- PANAMA: 115, 171, 432, 440.
- PARAGUAY: 155.
- PASAPORTES: 136, 143, 157, 159 (de servicio para diplomáticos y cónsules), 226, 326, 578.
- PATRIA POTESTAD: 591.
- PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS: 233, 246.
- PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS: establecim. comerciales, 224.
- PERU: 30, 256, 393.
- PESCA:
  - seguridad buques, 8.
  - Atlántico Norte, 14; Atlántico Nordeste, 606.
  - Senegal, 82, 451, 560.
  - en costa EE.UU., 95.
  - líneas base rectas, 104.
  - Canadá, 118.
  - Portugal, 122, 597.
  - Noruega, 140.
  - utilización bandera española y extranjera, 141.
  - Portugal, 275.
  - Consejo Pesca Mediterráneo, 332.
  - Guinea Ec. 407, 418.
  - Ballena, 480, 572.
  - aguas marroquíes, 500, 617, 625.
  - arrumaje artes y aparejos buques extranjeros aguas españolas, 535.
  - Cabo Verde, 652.
  - artes fijos Mediterráneo, 635.
  - flota pesquera, reconversión, 661.
- PLATAFORMA CONTINENTAL: delimitación con Italia, 253.
- POLONIA: 33, 184, 238, 482.
- PORTUGAL: 77, 122, 201, 216, 275, 326, 448, 470, 597, 624, 644.
- PROCEDIMIENTO CIVIL: Austria, 620.
- PROPIEDAD INDUSTRIAL:
  - Corea, 86.
  - China Popular, 97.
  - Austria, 134, 135.
  - Arreglos Niza 1957 Rgtr. Marcas, 294.
  - Actas Estocolmo 1967 Arreglo Madrid, 317.
- PUBLICACIONES: 318.

**R**

- RADIOAFICIONADOS: 5, 88, 390, 537, 609, 639, 651.
- RADIOASTRONOMIA: con Alemania, 493; con Francia, 494.
- RECURSOS GEOLOGICO-MINEROS: 45, 256, 261.
- REFUGIADOS: 314, 337.
- REGISTRO CIVIL:
  - modific. Reglamento, 153.
- REGISTRO DE PUBLICACIONES: Centro Interamericano, 318.
- RESIDENTES:
  - en extranjero, Vid. CENSO ELECTORAL.
  - en Gibraltar, 156.
- REINO UNIDO: 65, 67, 106, 195, 239, 273, 323, 439, 639, 640.
- RELACIONES DIPLOMATICAS:
  - Vid. EMBAJADAS.
  - S. Marino, 194; Zwazilandia, 315; Isla Mauricio, 319.
- REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA: 594.
- REPUBLICA FEDERAL ALEMANA: 114, 136, 270, 271, 284, 293, 403, 415, 461, 482, 493.
- REPRESENTACION PERMANENTE EN CONSEJO DE EUROPA: 133.
- RUMANIA: 25, 34, 71, 142, 227, 364, 404, 416, 441, 460, 482, 485.

**S**

- SAHARA: 76.
- SANIDAD:
  - pecuaria Hungría, 259.
  - Austria, 260.
  - Argentina, 398, 411.
  - fiebre aftosa, 422.
- SAN MARINO: 194, 482.
- SANTA SEDE: 369, 370, 371, 372, 482, 583, 605.
- SEGURIDAD SOCIAL:
  - Personal no diplomático Embajada: R. Unido, 65; Argentina, 181; Nigeria, 285; Australia, 653.
  - R. Unido, 67.
  - Luxemburgo, 72, 168, 360.
  - Italia, 107, 112.
  - Alemania Federal, 113.
  - Portugal, 201.
  - trabajadores Andorra, 218, 219.
  - Francia y Alemania, 273.
  - Uruguay, 357.
  - Méjico, 379, 530.
  - Panamá, 440.
  - Suiza, 469.

— Chile, 475.  
 — Austria, 550.  
**SEGURIDAD VIDA HUMANA EN EL MAR:** 459, 579.  
**SENEGAL:** 82, 83, 324, 451, 488, 575.  
**SENTENCIAS:**  
 — arbitrales extranjeras, 91.  
 — ejecución con Italia, 120.  
**SERVICIO CONTENCIOSO DEL ESTADO EN EL EXTRANJERO:** 477.  
**SERVICIO MILITAR:** Italia, 128, 132.  
**SEYCHELLES:** 245.  
**SINDICACION:** Conv. OIT, 63, 66.  
**SIRIA:** 286.  
**SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES:** 263.  
**SUDAN:** 350.  
**SUECIA:** 16, 88, 323, 399, 412, 467, 482, 640.  
**SUIZA:** 143, 469, 482, 537.  
**SUPRESION:** Vid. VISADOS y PASAPORTES.  
**SUSTANCIAS SICOTROPICAS:** 539, 540.  
**SWAZILANDIA:** 315, 374.

## T

**TAILANDIA:** 574.  
**TANGER:** Hospital Español, 29.  
**TELECOMUNICACIONES:**  
 — Marítimas, 334.  
 — Guinea Ec. 458.  
 — Acuerdo Int. 657.  
**TERRORISMO:** Convenio Europeo, 486.  
**TEXTILES:** Comercio internac. 6.  
**TRANSPORTES:**  
 — TIR, 42, 79.  
 — viajeros carretera, 74.  
 — contenedores, 101.  
 — mercancías peligrosas carretera, 119, 426.  
 — mercancías peligrosas ferrocarril, 489.  
 — aéreo: URSS, 131; Gabón, 137; Grecia, 240; Méjico, 272 y 377; Siria, 286; Uruguay, 354; Kuwait, 392; Rumanía, 404, 416; Jordania, 445; Hungría, 487; Irak, 515; Costa Rica, 553; Tailandia, 574; Senegal, 575; Kenya, 589; Luxemburgo, 607.  
 — granos a granel, 146.  
 — viajeros carretera Marruecos, 225.  
 — encomiendas Conv. Tráfico Marítimo Int., 234.  
 — carretera Polonia, 238.

— régimen fiscal vehículos transp. int. carretera R. Unido, 239.  
 — mercancías y viajeros carretera Bulgaria, 280.  
 — internac. carretera Checoslovaquia, 320.  
 — internacional carretera Noruega, 321.  
 — internac. viajeros y mercancías carretera, 364.  
 — internac. mercancías carretera, 391, 598.  
 — carretera Alemania, 403, 415.  
 — carretera Hungría, 421.  
 — Guinea Ec., 449.  
 — régimen fiscal vehículos carretera Alemania, 461.  
 — carretera Finlandia, 499.  
 — marítimo Marruecos, 514.  
 — mercancías perecederas, 559, 558.  
**TRIGO:** 19, 278, 555, 623.  
**TRINIDAD-TOBAGO:** 54.  
**TUNEZ:** 94.  
**TURISMO:**  
 — cooper. Venezuela, 81.  
 — Org. Int. Turismo, Estatuto Jurídico en España, 89, 312.  
 — Méjico, 127, 316, 402.  
 — Funcionarios de la Org. Int. Turismo, 252.  
 — Senegal, 324.  
 — Yugoslavia, 373.  
 — inversiones exteriores, 387.  
 — Irak, 396, 409.  
**TURQUIA:** 482.  
**TRATADOS INTERNACIONALES (CONVENIOS, ACUERDOS, CONVENCIONES, ARREGLOS, CANJES DE NOTAS, PROTOCOLOS, ETCETERA):**  
 — 7 dic. 1953 modif. Conv. Esclavitud 1926: 1.  
 — 45 agosto 76, C. Rica radioaficionados: 5.  
 — 8 oct. 76, Comercio int. textiles: 6.  
 — 22 marzo 75 europeo calificaciones universit.: 7.  
 — 16 dic. 76 Conf. Int. seguridad buques pesqueros, 8.  
 — 21 jul. 76 Bulgaria defensa vegetal, 10.  
 — 10 sept. 76 actas estado civil, 11.  
 — 4 sept. 76 cambio nombre apellidos, 12.  
 — 20 jul. 76, pesca Atlántico Norte, 14.  
 — 20 marzo 58, homolog. vehículos motor, 15, 70, 93, 229, 230, 333.  
 — 16 jun. 76, doble impos. Suecia, 16.  
 — 1971 comercio Trigo, 19.



- 15 febr. 73 Org. Europ. Investig. Espacial, 21, 22.
- 8 dic. 72, coop. cient. técn. Grecia, 24.
- 19 enero 77, com. coop. econ. Rumanía, 25.
- 25 marzo 72, Estupefacientes 1961, 26.
- 21 jun. 74 Estaño, 27.
- 1975 Cacao, 28, 40.
- 30 jun. 79, interc. cult. Perú, 30.
- 1976 Café: 35, 41.
- 4 febr. 77, coop. técn. Ecuador recursos geológ. min., 45.
- 27 jun. 73, n.º 137 O.I.T. cargas puertos, 48.
- 9 marzo 77 com. coop. econ. Chile, 56.
- 10 febr. 75 doble impos. Irlanda, 57.
- 16 dic. 66, Pacto Ds. Civiles y Políticos, 60.
- 16 dic. 66, Pacto Ds. Econ. Soc. Cult., 61.
- 1 julio 49, n.º 98 O.I.T., sindic. y negociac. colect., 63.
- 24 agosto 76, Hungría protec. vegetal, 64.
- 19 nov. 76, R. Unido Seg. Social personal no diplomático Emb., 65.
- 9 jul. 1948, n.º 87 O.I.T. libertad sindical, 66.
- 4 nov. 76, R. Unido Seg. Social, 67.
- 17 dic. 76 comercial Pakistán, 69.
- 14 enero 77, comerc. coop. economía, indust. Rumanía, 71.
- 27 jun. 75, Seg. Social Luxemburgo, 72.
- 3 dic. 76 Marruecos transporte viajeros carret., 74.
- 29 mayo 68 Portugal aprovecham. uso hidráulico ríos int., 77.
- 7 febr. 77 coop. cult. Corea, 80.
- 21 dic. 76 coop. turismo Venezuela, 81.
- 16 mayo 75, pesca martim. Senegal, 82; y 6 dic. 79; 451.
- 16 mayo 75 coop. financ. Senegal, 83.
- 1 jul. 77, formac. prof. Bolivia, 84.
- 24 mayo 77, Uruguay asesoram. M.º Trabajo, 85.
- 31 jul. 75, prop. indust. Corea, 86.
- 10 marzo 77, import. vehículos maquinaria Ecuador, 87.
- 15 jun. 77, radioficion. Suecia, 88.
- 20 oct. 72, Reglam. Intern. Abordajes, 90.
- 10 jun. 58, reconocim. ejecuc. sentenc. arbitr. extranj., 91.
- 27 mayo 77, comerc. cooper. econ. Argentina, 92.
- 11 en. 77, transp. aéreo Túnez, 94.
- 16 febr. 77 pesquerías EE.UU., 95.
- 10 jun. 77, China Popular protec. marcas, 97.
- 4 may. 74, coop. econ. Ecuador, 98.
- 2 dic. 72, contenedores, 101.
- 21 oct. 75, R. Unido doble impos., 106.
- 7 jun. 77, Seg. Social Italia, 107, 112.
- 29 jun. 77, coop. técn. Nicaragua, 108.
- 2 jun. 77 Francia est. diplomas, 109.
- 4 dic. 73, Seg. Social R. Fed. Alemania, 114.
- 17 sept. 77 coop. formac. prof. Panamá, 115.
- 16 sept. 77, coop. tecn. C. Rica, 117.
- 10 jun. 76, relac. pesqueras Canadá, 118.
- Europeo 30 sept. 1957 transp. merc. peligrosas carretera, 119.
- 22 may. 73 asist. jud. ejecuc. sent. Italia, 120.
- 9 dic. 69, pesca Portugal, 122.
- 14 oct. 77, visados Méjico, 123.
- 22 may. 73, asist. jud. penal extradit. Italia, 124.
- 14 oct. 77, coop. cient. tecn. Méjico, 126.
- 14 oct. 77, coop. turismo Méjico, 127.
- 10 jun. 74, serv. militar Italia, 128, 132.
- 10 mayo 77, coop. aprovecham. hidroelec. Ecuador, 130.
- 12 may. 76, URSS transp. aéreo, 131.
- 3 mayo. 76, ind. procedencia denom. origen Austria, 134, 135.
- 22 jun. 64, supr. pasaporte R. Fed. Alemania, 136.
- 3 may. 76, transp. aéreo, Gabón, 137.
- 7 dic. 77 coop. Inst. Amer. Ciencias Agric. OEA, 139.
- 22 jul. 77, pesca Noruega, 140.
- 2 dic. 78, coop. cient. agricul. Rumanía, 142.
- 2 marz. 66, supr. pasaporte Suiza, 143.
- 1954 Conv. prev. contamin. mar hidrocarburos, 154.
- 26 dic. 77, Paraguay form. mano obra, 155.



- 13 en. 66, pasaporte turismo Francia, 157.
- 3 en. 78, coop. planif. econ. soc., 158.
- 27 jun. 72, pasaporte Bélgica, 159.
- 3 dic. 74, comerc. coop. Zaire, 166.
- 26 dic. 78, subs. familia Luxemburgo, 168.
- 12 dic. 77, com. coop. econ. ind. Checoslovaquia, 169.
- 20-21 dic. 77, coop. técn. regadíos Ecuador, 170.
- 23 sept.-5 dic. 77, «Iberia-Air Panamá», 171.
- 5 may. 49, Estatuto Consejo Europa, 173.
- 30 jul. 76, comerc. Yugoslavia, 175.
- 14 oct. 77, coop. cient. tecn. Méjico, 176.
- 3 marz. 75, Enm. Conv. Org. Marítim. Interg., 178, 234.
- 27 marz. 78, Seg. Social personal no diplom. Emb. Argentina, 181.
- 1 febr. 78, circulac. personal Austria, 179.
- 27 may. 77, coop. cult. científ. Polonia, 185.
- 9 marz. 77, comerc. coop. Chile, 192.
- 1-31 marz. 78, rel. diplom. S. Marino, 194.
- 20 oct. 73-31 marz. 78 conv. consular R. Unido, 195.
- 7 may. 73, Seg. Social Portugal, 201.
- 12 dic. 77, Comerc. coop. econom. ind. Checoslovaquia, 202.
- 10 oct. 75, extradit. EE.UU., 205.
- 21 marz.-31 may. 78, Perú Transp. aéreo, 212.
- 28 dic. 76, Chile doble impos. naveg. aérea, 214.
- 15 jun. 78, Francia control aduan. Malles, 215.
- 10 sept. 77, coop. formac. instruc. Venezuela, 217.
- 14 abr. 78, Seg. Soc. trabaj. Andorra, 218, 219.
- 3 may. 78, visados Yugoslavia, 222.
- 3 dic. 76, transp. viaj. carret. Marruecos, 225.
- 13 abr.-26 jun. 78, supr. pasaporte Mónaco, 226.
- 3 febr.-28 jun. 78, coop. cinet. tecn. agricult. Rumanía, 227.
- 27 jun. 73, Francia doble impos., 228.
- 5 oct. 61, legal. doc. pcos. extranj., 231.
- 27 jun. 78, El Salvador form. prof., 233.
- 1 marz. 78, Polonia transp. int. carret., 238.
- 24 ag. 78, R. Unido reg. fiscal vehic. transp. int. carret., 239.
- 25 jul. 75, transp. aéreo Suecia, 240.
- 28 jul. 78, Estatuto Refugiados, 241.
- 3 marz. 78, coop. cient. tecn. Yugoslavia, 242.
- 10 sept. 79, coop. cient. técn. Cuba, 247.
- 18 sept. 13 oct. EE.UU. aeronavegabilidad aviones import., 250.
- 4 jul. 78 prohib. técn. modif. ambiental fines militares, 251.
- 14 nov. 78, Plataforma cont. Italia, 253.
- 25 ag. 74, Marruecos transf. bienes Estado español, 254.
- 17 oct. 72, coop. económ. Honduras, 255.
- 24 nov. 70, Perú Coop. científ. técn. recursos geol. mineros, 256.
- 10 jul. 78, Hungría higiene sanidad pecuaria, 259.
- 1 febr. 78, Austria sanidad, 260.
- 11 nov. 78, coop. cient. técn. recursos geol. mineros Méjico, 261.
- 3 jul. 72, Dinamarca doble impos., 266.
- 5 dic. 78, R. Fed. Alemania energía solar, 270, 271.
- 21 nov. 78, Méjico transp. aéreo, 272.
- 1 marz. 77, Alemania Francia Seg. Social, 273.
- 12 nov. 74, rgtro. objetos lanzados espacio ultrat., 274.
- 22 sept. 78, Portugal relac. pesqueras, 275.
- 30 nov. 78, Argentina informática, 276.
- 19 dic. 78, EE.UU. anexos Tra. Coop. Amistad, 277.
- 28 nov. 78, Bulgaria, transp. carretera, 280.
- 23 en. 79, Org. Metereológica Mundial PIP, 281.
- 13 jun. 76, Fondo Desarrollo Agrícola, 282.
- 3 oct. 78, R. Fed. Alemana coop. cult. científ., 284.
- 7 dic. 78, Nigeria Seg. Social personal no diplom. Emb., 285.
- 1 nov. 78, Siria transp. aéreo, 286.
- 21 sept. 73, Org. Europ. Investig. Espaciales, 288 y 289.
- 30 nov. Argentina usos pacíficos energ. nuclear, 290.



- 21 febr. 79, estación Laser S. Fernando, 291.
- 30 sept. 57 europeo transporte internacional mercancías peligrosas carretera, 293.
- 15 jun. 57, Arreglo Niza Rgto. marcas, 294.
- 23 en. 79, Cuba comercial, 296.
- 18 nov. 78, Méjico formac. prof., 297.
- 18 nov. 78, uso pacífico energía nucl., 298.
- 14 dic. 78, Com. Mixta Bidasoa Francia, 302.
- 27 febr. 78, coop. cult. P. Bajos, 303.
- 18 ag. 78, coop. cult. Dinamarca, 304.
- 9 marz. 79, coop. tecn. formac. prof. Chile, 305.
- 12 sept. 77, coop. técn. Guatemala, 306.
- 6 dic. 77, doble impos. Francia, 310.
- 19 may. 77, Org. Int. Turismo, 312.
- 19 en. 79 coop. cient. técn. URSS, 313.
- Actas Estocol. 14 jul. 67 Arreglo Madrid Rgto. Marcas, 317.
- 7 marz. 79, Checoslovaquia transporte int. carret., 320.
- 20 febr. 79, Noruega transp. int. carret., 321.
- 13 jul. 78, café certif. origen, 322.
- 26 may. 79, Dinamarca, Suecia, R. Unido astrofísica, 323.
- 10 abr. 72, proh. prod. desarrollo, almacén, armas bacteriológ., 324.
- 2 marz. 74, coop. turismo Cengal, 325.
- 17 abr. 79, pasaportes Portugal, 326.
- 19 en. 78, fiscalidad inmueb. Estado francés en España y viceversa, 327.
- 3 marz. 78, coop. educ. cult. Yugoslavia, 328.
- 11 jul. 79, R. Unido material equipo inst. cult., 329.
- 30 marz. 79, energía atom. fines pacif. Uruguay, 330.
- 24 sept. 49, Consejo pesca Mediterránea, 332.
- 19 jun. 79, Pakistán aéreo, 336.
- 19 en. 79, coop. cult. cient. URSS, 339.
- 10 sept. 79 coop. maritim. Costa Marfil, 347.
- 4 nov. 1950, Conv. Europea Ds. Humanos y Lib. Fund., 349.
- 11 oct. 78, cult. Sudán, 350.
- 27 jun. 79, Comis. Cult. Colombia, 352.
- 28 jun. 78, n.º 140 OIT, licencia estudios, 355.
- 19 jun. 78, comercial China Pop., 359.
- 29 marz. 78, Seg. Social Luxemburgo, 360.
- 17 oct. 79, Honduras formac. Profesional, 362.
- 28 jun. 79, Chile coop. ciencias geográficas, 362.
- 23 jun. 75, N.º OIT Org. trabajadores rurales, 366.
- 3 enero 79, Sta. Sede, Asuntos Jurídicos, 369; As. Económicos, 370; Enseñanza y A. Culturales, 371; asistencia religiosa F. Armadas, 372.
- 12 jul. 79, turismo Yugoslavia, 373.
- 10 jul. 78-9 jul. 79, Francia controles aduan. yuxtapuestos, 376.
- 21 nov. 78, transp. aéreo Méjico, 377.
- 21 nov. 78, coop. ind. minera Méjico, 378.
- 7 nov. 79, coop. Seg. Social Méjico, 379.
- 17 dic. 79, Inst. Intern. Algodón Oficina, 384.
- 6 oct. 77, sistemas energ. solar, 388.
- 12 abr. 73, Org. Europ. Investig. Espaciales satélites comunic., 389.
- 11-20 dic. 79, EE.UU. radioaficionados, 390.
- 3 dic. 79, Kuwait transp. aéreo, 392.
- 27 dic. 79, coop. formac. mano obra, Perú, 393.
- 8 oct. 79, Irak coop. turismo, 396, 409.
- 6 nov. 71, C. Rica, coop. cult., 397, 410.
- 14 dic. 79, Argentina coop. sanidad, 398, 411.
- 18 jun. 79, Cabo Verde, Coop. científic. técn., 400, 413.
- 19 sept. 79, países latinoam. coop. técn. 401, 414.
- 14 oct. 7, Méjico turismo, 402.
- 17 enero 80, R. Fed. Alemana transp. carretera, 403, 415.
- 10 en. 80, Rumanía transp. aéreo, 404.
- 31 oct. 79 Guinea Ec. pesca, 407.
- 18 feb. 80, Suecia doble impos., 412, 399.
- 11 abr. 79, Yugoslavia transporte aéreo, 421.

- 29 oct. 76, N.º 146 OIT vacaciones pagadas, 423.
- 12 oct. 69, Guinea Ec. expertos Comis. Técn., 424.
- 14 sept. 66, constatación defunciones, 425.
- 24 en. coop. econ. ind. técn. Bulgaria, 427.
- 24 en. 79, Bulgaria comercial, 428.
- 24 en. 80-19 febr. 80 Comis. CEE Oficina Prensa e Inform., 429.
- 19 febr. 80, Hungría transp. carretera, 430.
- 2 may. 79 Panamá coop. cult., 432.
- 9 jun. 78, Francia variante frontera, 433.
- 16 en. 80, Checoslovaquia coop. científ. técn., 434.
- 14 oct. 77, Méjico coop. económ. comerc., 438.
- 29 marz. 72, daños objetos espaciales, 439.
- 8 marz. 78, Panamá Seg. Social, 440.
- 24 may. 79, cult. científ. Rumanía, 441.
- 18 may. 73, Int. Simplific. Reglam. Aduaneros, 443.
- 11 marz. 80, coop. técn. Panamá formac. prof., 444.
- 13 may. 80, Consejo Europa Conf. Ministros Corporaciones Locales, 445.
- 18 may. 77, Jordania transp. aéreo, 446.
- 31 mayo 80, Portugal serv. incendios, 448.
- 30 Jun. 79, países AELC - Lichtenstein, 452.
- 2 dic. 61, Protec. obtenciones vegetales, 453.
- 30 marz. 79, Intern. Aceite Oliva, 454.
- 23 may. 69, Viena D.º de Tratados, 455.
- 30 nov. 78, Argentina infrac. aduaneras, 457.
- 5 dic. 79, Guinea Ec. telecomunicación, 458.
- 1 nov. 74, Int. Seguridad Vida Humana Mar., 459.
- 4 nov. 80, Rumanía coop. científ. técn. 460.
- 21 nov. 78, extradit. y asist. judic. penal Méjico, 462.
- 31 may. 80, Rep. Dominicana formación profesional, 465.
- 18 oct. 61, Carta Social Europea, 466.
- 26 jun. 79, Suecia Productos agrícolas, 467.
- 20 jun. 9, AELC, 468.
- 30 abr. 80, Portugal prod. agríc., 470.
- 26 jun. 79, Finlandia productos agrícolas, 473.
- 26 jun. Austria produc. agric., 475.
- 9 marz. 77, Chile Seg. Social, 475.
- 27 nov. 79, Hungría coop. cult. científ., 478.
- dic. 46, pesca ballena, 480, 572.
- 30 nov. 78, org. deportivas Argentina, 481.
- 13 ag. 80, privil. inumnid participantes Conf. Seguridad y Coop. Europa, 482.
- marz. 80, Bulgaria coop. científ. técn., 484.
- 24 may. 79, Rumanía doble impos., 485.
- 27 en. 77, conv. europea Terrorismo, 486.
- 30 abr. 74, Hungría transp. aéreo, 487.
- 15 nov. 78, Senegal comercial, 488.
- 7 febr. 70, transp. mercancías peligrosas carretera, 489.
- 23 jul. 79, Francia Hacienda Pca., 490.
- 20 Dic. 76, sistemas solares calefacción, 491.
- 16 marz. 80, Francia radioastronomía, 494.
- 19 jun. 80, EE.UU. sistemas armas, 495.
- 3 jul. 80, C. Rica regadíos, 496.
- 29 dic. 72, vertim. desechos mar, 497, 580.
- 18 marzo 80, Japón aéreo, 498.
- 4 jun. 76, transporte intern. carreteras Finlandia, 499.
- 31 oct. 79, asist. técn. Guinea Ec. ciencias geográf., 503.
- 28 oct. 76, N.º 145 OIT, continuidad empleo gente mar, 510.
- 9 abril 75, Italia indicac. procedencia denomin. origen, 513.
- 29 dic. 79, Marruecos transp. marítimo, 514.
- 12 jun. 80, Irak transp. aéreo, 515.
- 8 sept. 77, Italia doble impos., 516.
- 27 jul. 78, bombas calor Org. Int. Energía, 520.
- 17 oct. 80, Guinea Ec. formac. prof., 521.
- 24 oct. 80, Marruecos enlace Europa-Africa, 522.
- 30 may. 75, Agencia Espacial europea, 524.
- 11 jun. 74, contaminación mar origen terrestre, 525.
- 7 nov. 79, Méjico pensiones, 530.



- 23 nov. 76, Canadá doble impos., 531.
- 11 jun. 80, Angola, 532.
- 17 may. 79, Venezuela migración, 534.
- 31 oct. 79; Guinea Ec. extens. agraria, 536.
- 18 abr. 79-10 en. 80, Suiza radioaficionados, 537.
- 22 nov. 79, Actas XI Unión Postal Américas-España, 541.
- 22 jul. 80, Cuba aéreo, 542.
- 11 dic. 75, Francia coop. oceanografía, 544.
- 27 jun. 79, Colombia apoyo diplomático, 546.
- 27 jun. 79, Colombia coop. científico técn., 547.
- 27 jun. 79, Colombia comercial, 549.
- 14 nov. 79, Seg. Social Austria, 540.
- 10 febr. 80, EE.UU. intercamb. cult., 552.
- 16 nov. 79, C. Rica transp. aéreo, 553.
- 24 jul. 71, Guinea Ec. transp. aéreo, 554.
- Protocolo 1979, Con. Trigo, 555.
- 6 marz. 80, Ayuda Alimentaria, 556.
- 15 jul. 76, C. Marfil aéreo, 557.
- 1 sept. 70, mercancías perecederas, 558, 599.
- 19 may. 78, privil. inmunid. IN-TELSAT, 561.
- 31 marz.-1 abr. 81, Conf. Ministros Deporte C.º Europa, 564.
- 20 ag. 77, Liberia serv. aéreos, 566.
- 22 nov. 1928, Exposiciones internacionales, 567.
- 12 jun. 80, Irak transp. aéreo, 569.
- 7 abr. 78, conv. int. Aceite Oliva, 571, 649.
- 6 sept. 79, Tailandia transp. aéreo, 574.
- 24 jun. 68, Senegal transp. aéreo, 575.
- 14 nov. 80, Italia supresión pasaporte, 578.
- 17 febr. 78, Seguridad Vida Humana Mar, 579.
- 18 oct. 80, Sta. Sede Impuestos entidades eclesiásticas, 583.
- 15 dic. 77, dispensa legalizac. documentos, 584.
- 20 nov. 80, Cabo Verde desarrollo agrario, 585.
- 21 marz. 81, Mozambique conservación naturaleza, 586.
- 20 Oct. 72, Reglam. Int. Abordajes, 589.
- 7 sept. 77, Canal Panamá neutralidad permanente, 592.
- 30 dic. 80, Portugal pesca R. Miño, 597.
- 6 abril 81, UNESCO Conf. N.U. Derecho del Mar, 600.
- 28 may. 81, AELC enmiendas Ac. anterior, 601.
- 5 dic. 80, Universidad para la Paz, 602.
- 10 dic. 79, Finlandia Cult., 603.
- 30 marz. 81, Luxemburgo transp. carretera, 607.
- 19 may. 81, Francia radioaficionados, 609.
- 8 may. 80, Checoslovaquia doble impos., 610.
- 21 jun. 75, Estaño, 612.
- 14 jun. 54, Aviación Civil Montreal protocolo, 614, 615.
- 16 oct. 54, Aviación Civil, 619.
- 14 nov. Austria procedim. civil, 620.
- 11 may. 79, Italia moluscos, 62.
- 17 oct. 80, Guinea Ec. socio-laboral, 622.
- Protocolo 1981 Trigo, 623.
- 31 marz. 80, Portugal instalaciones nucleares front., 624.
- 1 abr. 81, Viena energía atómica, 626, 627.
- 16-17 abr. 59, Irlanda visados, 630.
- 17 en. 66, Algodón, 631.
- 28-29 may. 81, Marruecos coop. económ., 635.
- 17 oct. 80, Guinea Ec. educación, 636.
- 8 jul. 60, Argentina supresión visado, 638.
- 5 may.-1 oct. 81, radioaficionados R. Unido, 639.
- 26 may. 79, Dinamarca-R. Unido-Suecia astrofísica, 640.
- 19 nov. 59, FAO, 641.
- Conv. 1961 Estupefacientes, 642.
- 10 en. 80, Francia controles nac. yuxtapuestos Hendaya, 643.
- 31 marz. 80, Portugal coop. minera, 644.
- 12 abril 79, aranceles aduaneros, 645, 648, 650.
- 26 marz. 62, supresión visados Bolivia, 646.
- 27 sept. 66, supresión visados R. Dominicana, 647.
- 26 en.-4 ag. 81, Finlandia radioaficionados, 651.
- 25 sept. 81, Cabo Verde pesca, 652.
- 14 abr.-17 febr. 81, Australia Seg. Social personal no diplomático Emb., 653.





- 26 may. 61, Colombia supresión visado, 654.
- 17 sept. 81, Ecuador inundaciones, 656.
- 25 oct. 73, Intern. Telecomunicaciones, 657.
- 24 sept. 80, Brasil, desarrollo agrario, 658.
- 5 nov. 81, Bolivia regadío, 660.
- 27 dic. 45, Bco. Reconstruc. Fomento, enmienda, 662.
- 20 jul. 56, Corporac. Financiera Int., 664.
- 26 en. 60, Asociac. Intern. Desarrollo, 665.
- Denuncia del Conv. 1 marzo 1956 cuadernos E. C. S. aduanas, 172.
- Denuncia tratado Extradición 4 junio 1878 R. Unido, 243.
- aplicación del art. 32 D. 801/1972: 44, 75, 116, 193, 208, 236, 308, 341, 545, 590, 632.

**U**

- UNESCO: 248, 318, 600.
- UNION POSTAL DE LAS AMERICAS y ESPAÑA: 23.50, 541.
- UNIVERSIDAD:
  - Convenio Europeo calificaciones, 7.
  - Univ. para la Paz, 602.

U.R.S.S.: 39, 131, 313, 339, 482.  
URUGUAY: 85, 330, 354, 357.

**V**

- VEHICULOS DE MOTOR: 15, 70, 93, 229, 230, 333.
- VENEZUELA: 81, 167, 217, 534.
- VISADOS:
  - Méjico, 123.
  - Yugoslavia, 222.
  - Consular para buques, 388.
  - Irlanda, 630.
  - Argentina, 638.
  - Bolivia, 646.
  - R. Dominicana, 647.
  - Colombia, 654.
- VUELO: zonas prohibidas y restringidas, 73, 121.

**Y**

YUGOSLAVIA: 32, 175, 222, 242, 328, 373, 421, 482.

**Z**

- ZAIRE: 166.
- ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA: 165.
- ZIMBABWE: 502.
- ZWAZILANDIA: 315.

**DISPOSICIONES**

AÑO 1977

- 1 PROTOCOLO DE 7 DE DICIEMBRE DE 1953 (M.º Asuntos Exteriores). *Para modificar la Convención de 25 de septiembre de 1926 sobre la Esclavitud y Anejo.*  
BOE 4 enero 1977. DG 92.
- 2 REAL DECRETO 3011/1976, DE 23 DE DICIEMBRE (Presidencia del Gobierno). *Sobre la objeción de conciencia de carácter religioso al servicio militar.*  
BOE 5 enero 1977. DG 169.

En su Exposición de motivos se hace referencia al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como «marco» de esta disposición.





- 3 LEY 7/1977, DE 4 DE ENERO (Jefatura del Estado). *Sobre participación de España en el aumento general ordinario de recursos del Fondo Africano de Desarrollo.*  
BOE 8 enero 1977. DG 462.  
Corrección de errores: BOE 4 marzo 1977.
- 4 LEY 10/1977 DE 4 DE ENERO (Jefatura del Estado). *Sobre mar territorial.*  
BOE 8 enero 1988. DG 465.  
Ver su texto en la Sección de Documentación de este *Anuario-IV (1977-78)*, pág. 567.
- 5 CANJE DE NOTAS DE 4-5 DE AGOSTO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Regulando el establecimiento y funcionamiento de estaciones de radioaficionados entre el Estado español y la República de Costa Rica.*  
BOE 8 enero 1977. DG 473.  
Entró en vigor el 20 de agosto de 1976.
- 6 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 8 DE OCTUBRE DE 1976 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 20 de diciembre de 1973 relativo al comercio internacional de los textiles.*  
BOE 12 enero 1977. DG 751.  
Entró en vigor definitivamente el 10 de diciembre de 1976.
- 7 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 22 DE MARZO DE 1975 (Jefatura del Estado). *Convenio Europeo de 14 de diciembre de 1959 sobre reconocimiento académico de calificaciones universitarias.*  
BOE 14 enero 1977. DG 1.058.  
Entró en vigor el 17 de enero de 1977, un mes después del depósito del instrumento de adhesión de España.
- 8 ACUERDO DE 16 DE DICIEMBRE DE 1976 ENTRE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERGUBERNAMENTAL, *relativo a la celebración en Torremolinos (Málaga) de la Conferencia Internacional de Seguridad de Buques Pesqueros.*  
BOE 14 enero 1977. DG 1.059.  
Entró en vigor el 16 de diciembre de 1976, fecha de su firma.
- 9 REAL DECRETO 3033/1976, DE 3 DE DICIEMBRE (M.º Asuntos Ex-

teriores). *Sobre ascensos y provisión de puestos de trabajo en la Carrera Diplomática.*

BOE 15 enero 1977. DG 1.192.

Corrección de errores: BOE 1 febrero 1977.

- 10 ACUERDO DE 21 DE JULIO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de la República Popular de Bulgaria y el Gobierno del Estado Español para la colaboración en el campo de la defensa vegetal y de las cuarentenas fitosanitarias y anejos 1 y 2.*

BOE 15 enero 1977. DG 1.193.

Entró en vigor el 19 de diciembre de 1976.

- 11 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 8 DE OCTUBRE DE 1976 (Jefatura del Estado). *Convenio de 10 de septiembre de 1964 relativo a las disposiciones rectificativas de actas de estado civil.*

BOE 17 enero 1977. DG 1357.

Entró en vigor el 22 de diciembre de 1976, treinta días después del depósito del instrumento de adhesión de España.

Corrección de errores: BOE 1 abril 1977.

- 12 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 20 DE JULIO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Convenio de 4 de septiembre de 1958 relativo a los cambios de apellidos y de nombres.*

BOE 18 enero 1977. DG 1449.

Entró en vigor el 15 de enero de 1977, 30 días después del depósito del instrumento de adhesión de España.

- 13 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 20 DE JULIO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Convenio de 10 de septiembre de 1964 tendente a facilitar la celebración de los matrimonios en el extranjero.*

BOE 19 enero 1977. DG 1.643.

Ver su texto en este *Anuario*, vol. IV, pág. 604.

Entró en vigor el 15 de enero de 1977, 30 días después del depósito del instrumento de adhesión de España.

- 14 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 22 DE MARZO DE 1975 (Jefatura del Estado). *Convenio de 1 de junio de 1967 relativo al ejercicio de faenas de pesca en el Atlántico Norte.*

BOE 21 enero 1977. DG 1811.

Entró en vigor el 26 de septiembre de 1976.



- 15 ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo al cumplimiento de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación de equipos y piezas de vehículos de motor. Reglamento núm. 22.*  
BOE 21 enero 1977. DG 1.812.  
Entró en vigor el 3 de diciembre de 1976.
- 16 REAL DECRETO 3099/1976, DE 26 DE NOVIEMBRE (M.º Comercio). *Sobre inversiones extranjeras en España.*  
BOE 21 enero 1977. DG 1.814.
- 17 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 7 DE DICIEMBRE DE 1976 (Jefatura del Estado). *Convenio de 16 de junio de 1976 entre España y Suecia para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el capital y Protocolo Anejo.*  
BOE 22 enero 1977. DG 1.910.  
Entró en vigor el 21 de diciembre de 1976, fecha del intercambio de los instrumentos de ratificación.  
Corrección de errores: BOE 15 febrero 1977.
- 18 REAL DECRETO 63/1977, DE 13 DE ENERO (M.º Asuntos Exteriores). *Se reorganiza la Escuela Diplomática.*  
BOE 25 enero 1977. DG 2.052.
- 19 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 15 DE DICIEMBRE DE 1976 (Jefatura del Estado). *Protocolo de Tercera Prórroga del Convenio sobre el Comercio del Trigo, 1971.*  
BOE 27 enero 1977. DG 2.269.  
Entró en vigor el 1 de julio de 1976.
- 20 ORDEN DE 26 DE ENERO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Se modifica y desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Asuntos Exteriores.*  
BOE 1 febrero 1977. DG 2.748.
- 21 ACUERDO DE 15 DE FEBRERO DE 1973 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre algunos Estados miembros de la Organización Europea de Investigación Espacial y de la Organización Europea de Investigación Espacial (ESRO) en lo referente a la ejecución de un programa «Spacelab» (laboratorio espacial) y Anexos A y B.*  
BOE 2 febrero 1977. DG 2.892.  
Entró en vigor el 18 de septiembre de 1973.



- 22 ACUERDO DE 14 DE AGOSTO DE 1973 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y algunos Gobiernos miembros de la Organización Europea de Investigación Espacial (ESRO) para el desarrollo, adquisición y utilización de un laboratorio espacial, en conexión con el sistema de vehículos Lanzadera Espacial.*  
BOE 3 febrero 1977. DG 2.980.  
Entró en vigor el 14 de agosto de 1973.
- 23 REAL DECRETO 3262/1976, DE 12 DE NOVIEMBRE (Presidencia del Gobierno). *Se fijan las tarifas postales establecidas para el régimen internacional a los países que integran la Unión Postal de las Américas y España (UPAE) para el curso de la correspondencia por vía de superficie.*  
BOE 4 febrero 1977. DG 3.080.
- 24 ACUERDO DE 8 DE DICIEMBRE DE 1972 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Científica y Técnica entre España y Grecia.*  
BOE 11 febrero 1977. DG 3.762.  
Entró en vigor el 20 de agosto de 1976.
- 25 ACUERDO DE 19 DE ENERO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Comercial y de cooperación económica, industrial y tecnológica a largo plazo entre España y Rumania.*  
BOE 14 febrero 1977. DG 3.980.  
Entró en vigor provisionalmente el día de su firma.
- 26 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 15 DE DICIEMBRE DE 1976 (Jefatura del Estado). *Protocolo de 25 de marzo de 1972 de modificación de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes.*  
BOE 15 febrero 1977. DG 4.042.  
Entró en vigor para España el 3 de febrero de 1977.
- 27 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1976 (Jefatura del Estado). *Convenio Internacional del Estano de 21 de junio de 1975.*  
BOE 17 febrero 1977. DG 4.324.  
Entró en vigor provisionalmente el 9 de diciembre de 1978, fecha del depósito del instrumento de ratificación, y definitivamente, el 14 de junio de 1977 (BOE 6 agosto 1977).
- 28 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 18 DE NOVIEMBRE



DE 1967 (Jefatura del Estado). *Convenio Internacional del Cacao, 1795, y Anexos A, B, C, D, E y F.*

BOE 19 febrero 1977. DG 4.614.

Entró en vigor provisionalmente el 1 de octubre de 1976.

- 29 REAL DECRETO 182/1977, DE 13 DE ENERO (M.º Asuntos Exteriores). *Se aprueba el Reglamento de Organización y Gobierno del Hospital Español de Tanger.*

BOE 19 febrero 1977. DG 4.692.

El Hospital tiene el carácter de centro asistencial español en el extranjero (art. 1).

- 30 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 7 DE FEBRERO DE 1973 (Jefatura del Estado). *Convenio de 30 de junio de 1971 entre España y Perú sobre intercambio cultural.*

BOE 22 febrero 1977. DG 4.815.

Entró en vigor el 4 de marzo de 1977.

- 31 REAL DECRETO 207/1977, DE 8 DE FEBRERO (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Embajada de España en la República Popular de Bulgaria.*

BOE 12 febrero 1977. DG 4.816.

- 32 REAL DECRETO 208/1977, DE 8 DE FEBRERO (M.º A. Exteriores). *Se crea la Embajada de España en la República Socialista Federativa de Yugoslavia.*

BOE 22 febrero 1977. DG 4.817.

- 33 REAL DECRETO 209/1977, DE 8 DE FEBRERO (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Embajada de España en la República Popular de Polonia.*

BOE 22 febrero 1977. DG 4.818.

- 34 REAL DECRETO 210/1977, DE 8 DE FEBRERO (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Embajada de España en la República Socialista de Rumania.*

BOE 22 febrero 1977. DG 4.819.

- 35 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1976 (Jefatura del Estado). *Convenio Internacional del Café de 1976 y Anexos 1 y 2.*

BOE 23 febrero 1977. DG 4.903.

Entró en vigor provisionalmente el 1 de octubre de 1976, habiendo sido depositado el instrumento de ratificación de España el 9 de diciembre de 1976, y definitivamente, el 1 de agosto de 1977 (BOE 2 septiembre 1977).

- 36 REAL DECRETO 211/1977, DE 18 DE FEBRERO (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Embajada de España en Fiji.*  
BOE 23 febrero 1977. DG 4.904.
- 37 REAL DECRETO 212/1977, DE 18 DE FEBRERO (M.º A. Exteriores). *Se crea la Embajada de España en la República Socialista de Checoslovaquia.*  
BOE 23 febrero 1977. DG 4.905.
- 38 REAL DECRETO 213/1977, DE 18 DE FEBRERO (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Embajada de España en la República Popular de Hungría.*  
BOE 23 febrero 1977. DG 4.906.
- 39 REAL DECRETO 214/1977, DE 18 DE FEBRERO (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Embajada de España en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.*  
BOE 23 febrero 1977. DG 4.907.
- 40 REGLAMENTO ECONÓMICO Y DE CONTROL DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO, 1975.  
BOE 25 febrero 1977. DG 5.111.
- 41 REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ (M.º Asuntos Exteriores). *Para la aplicación de un sistema de certificados de origen cuando las cuotas no estuvieren en vigor.*  
BOE 1 marzo 1977. DG 5.437.
- 42 ORDEN DE 9 DE FEBRERO DE 1977 (M.º Hacienda). *Se dictan normas para la aplicación en España del Convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías por carretera, al amparo de los cuadernos TIR.*  
BOE 2 marzo 1977. DG 5.522.
- 43 PROGRAMA DE COOPERACIÓN A LARGO PLAZO ADOPTADO EL 30 DE ENERO DE 1976 POR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA Y CON EFECTOS A PARTIR DEL 8 DE MARZO DE 1976.  
BOE 2 marzo 1977. DG 5.620.  
Entró en vigor el 8 de marzo de 1976, de acuerdo con lo establecido en el art. 52.1 del Acuerdo sobre Programa Internacional de la Energía hecho en París el 18 de noviembre de 1974 y publicado, en España, en el BOE de 7 de abril de 1975.
- 44 RESOLUCIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 1977 (Secretaría Gral. Técnica. M.º Asuntos Exteriores). *Sobre aplicación del art. 32*



*del Decreto 801/1972, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*

BOE 8 marzo 1977. DG 5.964.

Se publican todas las comunicaciones relativas a tratados internacionales en los que España es Parte, recibidas en el Ministerio de A..E entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 1976, referentes a tratados que han sido publicados en el BOE.

Corrección de errores: BOE 28 marzo 1977.

- 45 ACUERDO DE 4 DE FEBRERO DE 1977. (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario al Convenio de 7 de julio de 1971 Básico hispano-ecuatoriano sobre cooperación técnica en materia de recursos geológico-mineros.*

BOE 10 marzo 1977. DG 6.171.

Entró en vigor el día de su firma.

- 46 REAL DECRETO 381/1977, DE 18 DE FEBRERO (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea en la Oficina de Interpretación de Lenguas una unidad de traducción a idiomas extranjeros y de interpretación oral de los mismos.*

BOE 17 marzo 1977. DG 6.968.

- 47 ORDEN DE 8 DE MARZO DE 1977 (M.º Educación y Ciencia). *Se modifica el formato de los diplomas en los que se expide el título académico español a súbditos extranjeros.*

BOE 17 marzo 1977. DG 6.971.

- 48 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 22 DE MARZO DE 1975 (Jefatura del Estado). *Convenio de 25 de junio de 1973, número 137 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre las Repercusiones Sociales de los Nuevos Métodos de Manipulación de Cargas en los Puertos.*

BOE 22 marzo 1977. DG 7.345.

Entró en vigor para España el 22 de abril de 1976.

- 49 ORDEN DE 7 DE MARZO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Se regula el Servicio de Movilización del Ministerio de Asuntos Exteriores.*

BOE 23 marzo 1977. DG 7.447.

- 50 ORDEN DE 28 DE FEBRERO DE 1977 (M.º Gobernación). *Por la que se establecen las tarifas aplicables a los envíos de correspon-*

*dencia dirigidos a países miembros de la Unión Postal de las Américas y España (UPAE).*

BOE 28 marzo 1977. DG 7.946.

- 51 ORDEN DE 25 DE MARZO DE 1977 (M.º Comercio). *Se desarrolla el Decreto 3099/1976, de 26 de noviembre, sobre inversiones extranjeras en España.*

BOE 1 abril 1977. DG 8.303.

- 52 REAL DECRETO 513/1977, DE 1 DE ABRIL (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea, con carácter de residente, la Embajada de España en Jamaica.*

BOE 2 abril 1977. DG 8.445.

- 53 REAL DECRETO 514/1977, DE 1 DE ABRIL (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea, con carácter de residente, la Embajada de España en Malta.*

BOE 2 abril 1977. DG 8.446.

- 54 REAL DECRETO 515/1977, DE 1 DE ABRIL (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea, con carácter de residente, la Embajada de España en Trinidad-Tobago.*

BOE 2 abril 1977. DG 8.447.

- 55 REAL DECRETO 516/1977, DE 1 DE ABRIL (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Embajada de España en Méjico.*

BOE 2 abril 1977. DG 8.448.

- 56 CONVENIO DE 9 DE MARZO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Comercial y de Cooperación Económica entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República de Chile.*

BOE 12 abril 1977. DG 9.010.

Entró en vigor provisionalmente el día de su firma.

- 57 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 10 DE OCTUBRE DE 1975 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 25 de febrero de 1975 entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de Irlanda para evitar la doble imposición sobre las rentas procedentes del ejercicio de la navegación marítima y aérea.*

BOE 16 abril 1977. DG 9.437.

Entró en vigor el 14 de febrero de 1977, fecha del canje de los instrumentos de ratificación.

- 58 ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Se desarrolla la estructura orgánica de la Oficina de Interpretación de Lenguas.*

BOE 27 abril 1977. DG 10.435.





- 59 TEXTO DE LA XIII SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PERMANENTE PARA EL ENSAYO DE ARMAS DE FUEGO PORTÁTILES.  
BOE 27 abril 1977. DG 10.436.
- 60 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 13 DE ABRIL DE 1977 (Jefatura del Estado). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 19 de diciembre de 1966.*  
BOE 30 abril 1977. DG 10.733.  
Entró en vigor el 27 de julio de 1977, habiéndose depositado el instrumento de ratificación el 27 de abril del mismo año.
- 61 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 13 DE ABRIL DE 1977 (Jefatura del Estado). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 19 de diciembre de 1966.*  
BOE 30 abril 1977. DG 10.734.  
Entró en vigor en la misma fecha que el Pacto anterior, habiéndose depositado su instrumento de ratificación a la vez.
- 62 ORDEN DE 19 DE FEBRERO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Se reorganiza la Comisión Ministerial de Información del Departamento.*  
BOE 30 abril 1977. DG 10.737.
- 63 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 13 DE ABRIL DE 1977 (Jefatura del Estado). *Convenio de 1 de julio de 1949, número 98, de la Organización Internacional del Trabajo sobre la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva.*  
BOE 10 mayo 1977. DG 11.604.  
Entró en vigor el 20 de abril de 1978, un año después de la fecha de registro del instrumento de ratificación.
- 64 ACUERDO DE 24 DE AGOSTO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República Popular Húngara sobre la Cooperación en el campo de la protección vegetal.*  
BOE 10 mayo 1977. DG 11.608.  
Entró en vigor el 4 de abril de 1977.  
Corrección de errores: BOE 2 julio 1977.
- 65 CANJE DE NOTAS DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Ir-*

*landa del Norte por el que se regula la afiliación a la Seguridad Social Española del personal no diplomático adscrito a la Representación del Reino Unido en España.*

BOE 10 mayo 1977. DG 11.609.

Entró en vigor el 19 de noviembre de 1976.

- 66 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 13 DE ABRIL DE 1977 (Jefatura del Estado). *Convenio de 9 de julio de 1948, número 87, de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de sindicación.*

BOE 11 mayo 1977. DG 11.732.

Entró en vigor para España el 20 de abril de 1978, un año después del registro del instrumento de ratificación.

- 67 CANJE DE NOTAS DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre los Gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, modificando el Convenio sobre Seguridad Social, de fecha 13 de septiembre de 1974.*

BOE 11 mayo 1977. DG 11.735.

Entró en vigor el 15 de noviembre de 1976.

- 68 REAL DECRETO 1026/1977, DE 28 DE MARZO (M.º Comercio). *Se regula la inversión extranjera en Empresas que se dediquen a la explotación de los juegos de azar.*

BOE 15 mayo 1977. DG 11.844.

- 69 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 17 DE DICIEMBRE DE 1976 (Jefatura del Estado). *Acuerdo Comercial de 29 de noviembre de 1976 y Anejo entre el Reino de España y la República Islámica de Pakistán.*

BOE 13 mayo 1977. DG 11.881.

Entró en vigor en la fecha de su firma.

- 70 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 SOBRE CONDICIONES UNIFORMES Y AL RECONOCIMIENTO RECÍPROCO DE LA HOMOLOGACIÓN PARA PIEZAS Y EQUIPOS DE VEHÍCULOS DE MOTOR. *Enmiendas propuestas por el Gobierno de Suecia al Reglamento número 20, Anejo al Acuerdo.*

BOE 16 mayo 1977. DG 12.119.

El Acuerdo de Ginebra fue publicado en el BOE de 28 de junio de 1974. Las enmiendas entraron en vigor el 15 de agosto de 1976.



- 71 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 1 DE MARZO DE 1977 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 19 de enero de 1977 Comercial y de Cooperación Económica, Industrial y Tecnológica a largo plazo entre España y Rumania.*  
BOE 17 mayo 1977. DG 12.193.  
Entró en vigor definitivamente el 28 de abril de 1977.
- 72 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 17 DE FEBRERO DE 1977 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 27 de junio de 1975 complementario al Convenio de 8 de mayo de 1969 de Seguridad Social entre España y el Gran Ducado de Luxemburgo.*  
BOE 26 mayo 1977. DG 12.732.  
Entró en vigor el 1 de junio de 1977.
- 73 ORDEN DE 23 DE MAYO DE 1977 (Presidencia del Gobierno). *Se actualizan las de 10 de enero de 1963, 11 de abril de 1967 y 4 de marzo de 1976 sobre Zonas Prohibidas y Restringidas al Vuelo.*  
BOE 28 mayo 1977. DG 12.832.
- 74 ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno del Reino de Marruecos y Protocolo anejo sobre transportes internacionales de viajeros por carretera.*  
BOE 2 junio 1977. DG 173.083.  
Entró en vigor provisionalmente el día de su firma.
- 75 RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 1977 (Secretaría General Técnica. M.º Asuntos Exteriores). *Sobre la aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*  
BOE 4 junio 1977. DG 13.347.  
Se publican todas las comunicaciones sobre tratados internacionales de los que España es Parte y han sido publicados en el BOE, recibidas entre el 1 de enero y el 30 de abril de 1977.  
Corrección de errores: BOE 15 julio 1977.
- 76 LEY 41/1977, DE 8 DE JUNIO (Jefatura del Estado). *Sobre el personal militar muerto o desaparecido en el territorio del Sahara.*  
BOE 11 junio 1977. DG 13.677.
- 77 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 15 DE DICIEMBRE DE 1976 (Jefatura del Estado). *Segundo Protocolo Adicional*

*al Convenio de 29 de mayo de 1968 entre España y Portugal para regular el uso y aprovechamiento hidráulico de los tramos internacionales de los ríos Miño, Limia, Tajo, Guadiana y Chanza y sus afluentes, en lo que respecta al aprovechamiento hidráulico del tramo internacional del río Miño, firmado en Guarda el 12 de febrero de 1976.*

BOE 13 junio 1977. DG 13.729.

Entró en vigor el 19 de mayo de 1977.

- 78 REAL DECRETO-LEY 38/1977, DE 13 DE JUNIO (Jefatura del Estado). *Se autoriza al Ministerio de Hacienda para firmar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un convenio de crédito con destino al desarrollo tecnológico industrial.*

BOE 17 junio 1977. DG 14.111.

- 79 RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 1977 (Dirección General Aduanas. M.º Hacienda). *Se habilita la aduana de Port Bou como de paso de mercancías en régimen T.I.R.*

BOE 17 junio 1977. DG 14.134.

- 80 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 19 DE ABRIL DE 1977 (Jefatura del Estado). *Convenio de 7 de febrero de 1977 de Cooperación Cultural entre España y la República de Corea.*

BOE 22 junio 1977. DG 14.405.

Entró en vigor el 6 de junio de 1977, fecha del canje de los instrumentos de ratificación.

- 81 ACUERDO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de España en materia de turismo.*

BOE 22 junio 1977. DG 14.407.

Entró en vigor el 28 de febrero de 1977.

- 82 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 1976 (Jefatura del Estado). *Convenio de 16 de mayo 1975 de Cooperación en materia de pesca marítima entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Senegal.*

BOE 28 junio 1977. DG 14.708.

Entró en vigor el 17 de mayo de 1976, fecha del canje de los instrumentos de ratificación.

- 83 INSTRUMENTOS DE RATIFICACIÓN DE 17 DE FEBRERO DE 1976 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 16 de mayo de 1975 de Coope-*

*ración Financiera entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Senegal.*

BOE 30 junio 1977. DG 14.861.

Entró en vigor el 17 de mayo de 1976, fecha del intercambio de los instrumentos de ratificación.

- 84 ACUERDO DE 1 DE JUNIO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica Complementario del Convenio de 15 de febrero de 1966 de Cooperación Social hispano-boliviano para el desarrollo de un programa de asesoramiento al Programa de Promoción Profesional en el Ejército al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y al Servicio Nacional de Formación de Mano de Obra (F.O.M.O.) de Bolivia y Protocolo Anejo.*

BOE 2 julio 1977. DG 15.038.

Entró en vigor el 1 de julio de 1977, día de su firma.

- 85 ACUERDO DE 24 DE MAYO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario del Convenio de 27 de abril de 1972 de Cooperación hispano-uruguaya para el desarrollo de un programa de asesoramiento al Ministerio de Trabajo de la República Oriental de Uruguay.*

BOE 2 julio 1977. DG 15.039.

Entró en vigor el 24 de mayo de 1977, fecha de la firma.

- 86 CANJE DE NOTAS DE 31 DE JULIO DE 1975 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Corea para la mutua protección de la propiedad industrial.*

BOE 2 julio 1977. DG 15.041.

Entró en vigor el 15 de agosto de 1977.

- 87 CANJE DE NOTAS DE 10 DE MARZO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo, regulando el régimen de importación en Ecuador de vehículos, maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo del Acuerdo de 4 de febrero de 1977 Complementario al Convenio de 7 de julio de 1971 Básico Hispano-Ecuatoriano sobre Cooperación Técnica en materia de recursos geológico-mineros.*

BOE 2 julio 1977. DG 15.042.

Entró en vigor el 10 de marzo de 1977.

- 88 CANJE DE NOTAS DE 15 DE JUNIO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre los Gobiernos de España y Noruega para otorgar autorizaciones recíprocas a fin de*

*que los radioaficionados de cada uno de los dos países puedan operar sus estaciones de radio en el otro país.*

BOE 4 julio 1977. DG 15.123.

Entró en vigor el 30 de junio de 1977.

- 89 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 1976 (Jefatura del Estado). *Convenio de 10 de noviembre de 1975 entre España y la Organización Internacional de Turismo, relativo al Estatuto Jurídico de dicha Organización en España.*

BOE 6 julio 1977. DG 15.340.

Entró en vigor el 2 de junio de 1977.

- 90 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 13 DE MAYO DE 1974 (Jefatura del Estado). *Convenio de 20 de octubre de 1972 sobre el Reglamento Internacional para prevenir los abortajes.*

BOE 9 julio 1977. DG 15.605.

Entró en vigor para España el 15 de julio de 1977.

- 91 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 29 DE ABRIL DE 1977 (Jefatura del Estado). *Convenio de 10 de junio de 1958 sobre reconocimiento y ejecución de sentencias arbitrales extranjeras.*

BOE 11 julio 1977. DG 15.727.

Entró en vigor para España el 10 de agosto de 1977, habiéndose depositado el instrumento de adhesión el 12 de mayo del mismo año.

Ver su texto en el vol. IV de este Anuario, pág. 607.

- 92 CONVENIO DE 27 DE MAYO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Comercial y de Cooperación Económica entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República Argentina.*

BOE 20 julio 1977. DG 16.513.

Entró en vigor el 23 de mayo de 1977.

- 93 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958, *relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación de piezas y equipos para vehículos de motor. Reglamento número 17.*

BOE 20 julio 1977. DG 16.514.

Entró en vigor para España el 7 de junio de 1977.

- 94 CONVENIO DE 11 DE ENERO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno Español y el Gobierno de la República de Túnez sobre transporte aéreo.*

BOE 21 julio 1977. DG 16.638.

Entró en vigor provisionalmente el 11 de enero de 1977.



- 95 ACUERDO DE 16 DE FEBRERO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el de los Estados Unidos de América referente a las pesquerías existentes frente a las costas de los Estados Unidos.*  
BOE 28 julio 1977. DG 17.353.  
Entró en vigor el 10 de marzo de 1977.
- 96 ORDEN DE 26 DE JULIO DE 1977 (Presidencia del Gobierno). *Se establece la distribución de asuntos entre las secciones del Consejo de Estado.*  
BOE 1 agosto 1977. DG 17.776.  
Se atribuyen a la Sección 2.ª las relativas a Asuntos Exteriores.
- 97 CANJE DE NOTAS DE 10 DE JUNIO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo, entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular China sobre registro y protección de marcas comerciales entre ambos países.*  
BOE 5 agosto 1977. DG 18.937.  
Entró en vigor el 10 de agosto de 1977.
- 98 CONVENIO DE 9 DE MAYO DE 1974 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Económica entre el Estado Español y la República del Ecuador.*  
BOE 13 agosto 1977. DG 19.386.  
Entró en vigor el 5 de julio de 1977.
- 99 CONVENIO DE 20 DE AGOSTO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República de Liberia para el establecimiento de servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios.*  
BOE 3 septiembre de 1977. DG 21.456.  
Entró provisionalmente en vigor el día de su firma.
- 100 REAL DECRETO 2305/1977, DE 27 DE AGOSTO (M.º Asuntos Exteriores). *Se cambia el nombre del Instituto de Cultura Hispánica por el de Centro Iberoamericano de Cooperación y se establece su estructura orgánica.*  
BOE 6 septiembre 1977. DG 21.722.
- 101 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE 23 DE ABRIL DE 1974 (M.º Asuntos Exteriores). *Convenio Internacional de 2 de diciembre de 1972 sobre Seguridad de los Contenedores (CSC).*  
BOE 13 septiembre 1977. DG 22.504.  
Entró en vigor el 6 de septiembre de 1977.

- 102 REAL DECRETO 2391/1977, DE 29 DE JULIO (M.º Obras Públicas y Urbanismo). *Se adopta para el balizamiento de las costas españolas el «Sistema A». Sistema cambiando cardinal y lateral (rojo a babor), elaborado por la Asociación Internacional de Señalización marítima.*

BOE 16 septiembre 1977. DG 22.959.

- 103 CONTRATO DE PRÉSTAMO DE 8 DE JULIO DE 1977 (M.º Hacienda). *Entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo para la investigación, desarrollo e ingeniería industrial.*

BOE TC septiembre EFSS. DG TA.LLC.

- 104 DECRETO 2510/1977, DE 5 DE AGOSTO (M.º Defensa). *Sobre trazado de líneas de base rectas en desarrollo de la Ley 20/1976, de 8 de abril, sobre extensión de las aguas jurisdiccionales españolas a 12 millas, a efectos de pesca.*

BOE 30 septiembre 1977. DG 23.967.

Ver su texto en este Anuario, vol. IV, pág. 569.

Corrección de errores: BOE 20 octubre de este año.

- 105 REAL DECRETO 2555/1977, DE 27 DE AGOSTO (M.º Asuntos Exteriores). *Se aprueba el Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.*

BOE 8 octubre 1977. DG 24.564.

- 106 ORDEN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1977 (M.º Hacienda). *Sobre aplicación de determinados artículos del Convenio de 21 de octubre de 1975 entre España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio.*

BOE 11 octubre 1977. DG 24.681.

El Convenio de referencia se publicó en el BOE el 18 de noviembre de 1976.

- 107 PROTOCOLO DE 7 DE JUNIO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Para la aplicación del Convenio de 20 de julio de 1967 de Seguridad Social entre España e Italia.*

BOE 14 octubre 1977. DG 24.815.

Entró en vigor el 7 de junio de 1977.

- 108 ACUERDO DE 29 DE JUNIO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica complementario del Convenio de 25 de marzo de 1966 de Cooperación Social nicaragüense-español para el establecimiento y desarrollo de un Plan Nacional de*



*formación profesional de Adultos en Nicaragua y Protocolo anejo.*

BOE 15 octubre 1977. DG 24.866.

Entró en vigor el día de su firma.

- 109 ACUERDO ADICIONAL DE 2 DE JUNIO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a los estudios y diplomas de los Centros españoles en Francia y franceses en España.*

BOE 22 octubre 1977. DG 25.451.

Entró en vigor el 5 de octubre de 1977.

- 110 REAL DECRETO 2648/1977, DE 6 DE OCTUBRE (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea, con carácter de residente, la Embajada de España en la República Popular de Angola.*

BOE 24 octubre 1977. DG 25.522.

- 111 REAL DECRETO 2649/1977, DE 6 DE OCTUBRE (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea, con carácter de residente, la Embajada de España en la República Popular de Mozambique.*

BOE 24 octubre 1977. DG 25523.

- 112 ACUERDO ADMINISTRATIVO DE 7 DE JUNIO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Para la aplicación del Convenio entre España e Italia sobre Seguridad Social de 20 de julio de 1967.*

BOE 25 octubre 1977. DG 25.578.

Entró en vigor el 1 de agosto de 1976.

Corrección de errores: BOE 1 diciembre 1977.

- 113 CONVENIO DE 17 DE DICIEMBRE DE 1975 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario al Convenio de 4 de diciembre de 1973 entre el Estado Español y la República Federal de Alemania sobre Seguridad Social.*

BOE 28 octubre 1977. DG 25932.

Entró en vigor el 1 de noviembre de 1977.

Corrección de errores: BOE 2 diciembre de 1977.

- 114 CONVENIO DE 4 DE DICIEMBRE DE 1973 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Estado Español y la República Federal de Alemania sobre Seguridad Social, protocolo final y Acuerdo complementario.*

BOE 28 octubre 1977. DG 25.933.

Entró en vigor el 1 de noviembre de 1977.

- 115 ACUERDO DE 17 SEPTIEMBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica complementario del Convenio de 27 de diciembre de 1966 hispano-panameño de Cooperación*

*Social para el establecimiento y ampliación del Plan Nacional de Formación Profesional en Panamá.*

BOE 29 octubre 1977. DG 26.016.

Entró en vigor el 17 de septiembre de 1977.

- 116 RESOLUCIÓN 17 DE OCTUBRE DE 1977 (Secretaría Gral. Técnica. M.º Asuntos Exteriores). *Aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972 relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados internacionales.*

BOE 3 noviembre 1977. DG 26.274.

Se publican las comunicaciones recibidas entre 1 de mayo y 31 de agosto de 1977 en relación con tratados internacionales de los que España es Parte y han sido publicados en el BOE.

- 117 ACUERDO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno Español y el Gobierno de la República de Costa Rica complementario del Convenio de 15 de abril de 1966 de Cooperación Social Hispano-Costarricense para el desarrollo de la II Fase de Cooperación Técnica al CIPET y al INA de Costa Rica y Protocolo anejo.*

BOE 5 noviembre 1977. DG 26.514.

Entró en vigor el día de su firma.

- 118 CONVENIO DE 10 DE JUNIO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canadá sobre Relaciones Pesqueras.*

BOE 5 noviembre 1977. DG 26.515.

Entró en vigor el día de su firma.

- 119 ACUERDO EUROPEO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1957 SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA (ADR).

BOE 7 noviembre 1977. DG 26.640.

Aparecida en el BOE desde el 7 al 21 de noviembre de este año, dada su extensión.

- 120 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 27 DE JULIO DE 1977 (Jefatura del Estado). *Convenio de 22 de mayo de 1973 entre España e Italia sobre Asistencia Judicial y Reconocimiento y Ejecución de Sentencias en materia civil y mercantil.*

BOE 15 noviembre 1977. DG 27.082.

Ver su texto en este Anuario, vol. IV, pág. 612.

- 121 ORDEN DE 31 DE OCTUBRE DE 1977 (Presidencia del Gobierno).



*Se modifica la Orden de Presidencia del Gobierno de 23 de mayo de 1977 sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.*

BOE 16 noviembre 1977. DG 27.155.

- 122 CONVENIO DE 9 DE DICIEMBRE DE 1969 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España y Portugal de Pesca Marítima y Cooperación en materia pesquera.*

BOE 19 noviembre 1977. DG 27.383.

Entró en vigor el 18 de diciembre de 1970.

- 123 CANJE DE NOTAS DE 14 DE OCTUBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre España y Méjico sobre supresión de visados.*

BOE 21 noviembre de 1977. DG 27.449.

Entró en vigor el 1 de diciembre de 1977.

- 124 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 27 DE JULIO DE 1977 (Jefatura del Estado). *Convenio de 22 de mayo de 1973 de Asistencia Judicial Penal y de Extradición entre España e Italia.*

BOE 24 noviembre 1977. DG 27.935.

Ver su texto en la sección de Documentación de este volumen.

- 125 REAL DECRETO 2987/1977, DE 28 DE OCTUBRE (M.º Justicia). *Sobre concesión de la nacionalidad española a determinados guineanos.*

BOE 25 noviembre 1977. DG 28.090.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 126 CONVENIO DE 14 DE OCTUBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mejjicanos.*

BOE 29 noviembre 1977. DG 28.372.

Entró en vigor provisionalmente el mismo día de su firma.

- 127 CONVENIO DE 14 DE OCTUBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre cooperación en materia turística entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mejjicanos.*

BOE 29 noviembre 1977. DG 28.373.

Entró en vigor provisionalmente el mismo día de su firma.

- 128 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1977 (Jefatura del Estado). *Convenio de 10 de junio de 1974 entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República de Italia relativo al servicio militar de los súbditos de doble nacionalidad.*  
BOE 13 diciembre 1977.  
Entró en vigor el 1 de diciembre de 1977.
- 129 ORDEN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1977 (Presidencia del Gobierno). *Composición de la Sección Española del Comité Conjunto para la Cooperación Científica y Tecnológica con los Estados Unidos de América.*  
BOE 13 diciembre 1977.
- 130 ACUERDO DE 10 DE MAYO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica en materia de aprovechamientos hidroeléctricos entre el Gobierno de España y el Gobierno del Ecuador.*  
BOE 14 diciembre 1977.  
Entró en vigor el 11 de noviembre de 1977.
- 131 CONVENIO DE 12 DE MAYO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre transporte aéreo.*  
BOE 15 diciembre 1977.  
Entró en vigor provisionalmente desde el día de su firma.
- 132 CANJE DE NOTAS DE 17 OCTUBRE Y 2 DE NOVIEMBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre España e Italia, sobre la interpretación del Art. 1, párrafo b), del Convenio relativo al servicio militar de los súbditos de doble nacionalidad de 10 de junio de 1974.*  
BOE 16 diciembre 1977. DG 30.285.  
Entró en vigor el 1 de diciembre de 1977.
- 133 REAL DECRETO 3192/1977 DE 1 DE DICIEMBRE (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Representación Permanente de España en el Consejo de Europa.*  
BOE 17 diciembre 1977. DG 30.434.
- 134 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 1976 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 3 de mayo de 1976 entre el Estado Español y la República de Austria sobre la protección de indicaciones de procedencia y denominaciones de origen*

*y otras denominaciones de productos agrarios e industriales y Protocolo anejo.*

BOE 20 diciembre 1977. DG 30.599.

Entró en vigor el 15 de diciembre de 1977.

- 135 PROTOCOLO DE 3 DE OCTUBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Para el cumplimiento del Acuerdo de 3 de mayo de 1976 entre el Estado Español y la República de Austria sobre la protección de indicaciones de procedencia de productos agrarios e industriales.*

BOE 21 diciembre 1977. DG 30.729.

Entró en vigor el 15 de diciembre de 1977, fecha en que entró también en vigor el Acuerdo de 3 de mayo de 1976.

- 136 CANJE DE NOTAS DE 22 DE JULIO DE 1964 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a la supresión de obligatoriedad del pasaporte para facilitar el turismo entre la República Federal de Alemania y España y Comunicación de España por la que se da plena vigencia al mismo.*

BOE 21 diciembre 1977. DG 30.730.

Es de aplicación a los españoles a partir el 20 de diciembre de 1977.

- 137 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1977 (Jefatura del Estado). *Convenio de 3 de mayo de 1976 entre la República Gabonesa y el Gobierno de España sobre Transporte Aéreo.*

BOE 23 diciembre 1977. DG 30.903.

Entró en vigor definitivamente el día 9 de noviembre de 1977, fecha del intercambio de los instrumentos de ratificación.

- 138 REAL DECRETO 3282/1977, DE 21 DE DICIEMBRE (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Embajada de España en la República de Cabo Verde.*

BOE 26 diciembre 1977. DG 31.021.

- 139 ACUERDO DE 7 DE DICIEMBRE DE 1977 (M. Asuntos Exteriores). *Básico de Cooperación entre el Gobierno del Reino de España y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos.*

BOE 28 diciembre 1977. DG 31.235.

Entró en vigor el 7 de diciembre de 1977, fecha de su firma.

- 140 CANJE DE NOTAS DE 22 DE JULIO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre el Gobierno de España y el de Noruega en materia de pesca.*

BOE 29 diciembre 1977. DG 31.386.

Entró en vigor definitivamente el 30 de noviembre de 1977.

- 141 REAL DECRETO 3327/1977, DE 9 DE DICIEMBRE (Presidencia del Gobierno). *Sobre uso provisional de bandera extranjera por buques mercantes y de pesca matriculados en España y de bandera española por buques mercantes y de pesca extranjeros.*

BOE 30 diciembre 1977. DG 31.463.

### AÑO 1978

- 142 CONVENIO DE 2 DE DICIEMBRE DE 1978 ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESPAÑOL Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE RUMANIA. *Relativo a la colaboración y la cooperación científica y técnica en materia de agricultura.*

BOE 1 enero 1978. DG 1.

Tiene una duración ilimitada y se produjo su aplicación provisional desde la fecha de la firma.

- 143 CANJE DE NOTAS DE 2 DE MARZO DE 1966. *Relativo a la supresión de la obligatoriedad del pasaporte para facilitar el turismo entre España y Suiza y Comunicación de España por la que se da plena vigencia al mismo.*

BOE 2 enero 1978. DG 29.

El Acuerdo se aplica a los españoles a partir de 5 de enero de 1978.

- 144 REAL DECRETO 3370/1978, DE 9 DE DICIEMBRE. *Se crea la «Comisión Nacional Española del Año Internacional del Niño».*

BOE 3 enero 1978. DG 307.

Por Orden de 20 de enero 1978 (BOE 30 enero) se dictan normas de desarrollo de este Real Decreto.

- 145 RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1977 (Subsecretaría de Aviación Civil. M.º Transportes y Comunicaciones). *Se aprueba el Texto Refundido del Reglamento de Marcas de Nacionalidad y de Matrícula de las Aeronaves Civiles.*

BOE 9 enero 1978. DG 414.



- 146 ORDEN DE 30 NOVIEMBRE DE 1977 (M.º Transportes y Comunicaciones). *Normas sobre transporte de grano a granel.*

BOE 11 enero 1978. DG 624.

Dictada en relación con la aplicación del cap. IV del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar de 1960, al que España se adhirió el 20 de mayo de 1965.

- 147 ORDEN DE 10 DE ENERO DE 1978 (M.º Economía). *Se dictan normas para la formación del Censo Electoral especial de españoles residentes ausentes que viven en el extranjero.*

BOE 12 enero 1978. DG 762.

Se dicta en aplicación del Decreto 3341/1977, de 31 de diciembre, en el que se dispone que este Censo sea realizado por el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del M.º de Economía.

- 148 ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 1977 (M.º Hacienda). *Sobre aplicación del art. 12 del Convenio de 5 de diciembre de 1966 entre España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio.*

BOE 17 enero 1978. DG 1.323.

Corrección de erratas: BOE 6 marzo 1978.

- 149 ORDEN DE 14 DE ENERO DE 1978 (M.º Hacienda). *Se regula la compensación de las diferencias que se produzcan en los saldos de las cuentas de pasivo representativas de préstamos y créditos en moneda extranjera.*

BOE 17 enero 1978. DG 1.328.

- 150 REAL DECRETO 66/1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Organizaciones y Conferencias Internacionales del Departamento.*

BOE 19 enero 1978. DG 1.560.

- 151 LEY 2/1978, DE 19 DE ENERO (Jefatura del Estado). *Modificación de la plantilla de la Carrera Diplomática.*

BOE 21 enero 1978. DG 1.853.

- 152 LEY 8/1978, DE 19 DE ENERO (Jefatura del Estado). *Sobre concurrencia de España al sexto aumento de cuotas del Fondo Monetario Internacional.*

BOE 21 enero 1978. DG 1.859.

Se aumenta la cuota de España hasta la cifra de 557 mi-

llones de derechos especiales de giro, suponiendo un aumento de 162 millones.

- 153 REAL DECRETO 3455/1977, DE 1 DE DICIEMBRE (M.º Justicia). *Modificación de determinados artículos del Reglamento del Registro Civil.*

BOE 25 enero 1978. DG 2.206.

Se dicta para acomodar el Reglamento del Registro Civil a la Ley de 2 de mayo de 1975 que supone importantes reformas del Código Civil en materia de nacionalidad. Se desarrolla reglamentariamente la nueva opción a la nacionalidad española, introducida por el art. 21 del Código a favor del cónyuge extranjero que haya contraído matrimonio con español. Contiene otras importantes modificaciones.

- 154 INSTRUMENTO DE ACEPTACIÓN DE 13 DE ENERO DE 1976 DE ESPAÑA DE LAS ENMIENDAS AL CONVENIO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DEL MAR POR HIDROCARBUROS, 1954, Y SUS ANEJOS, ADOPTADAS EL 21 DE OCTUBRE DE 1969.

BOE 27 enero 1978. DG 2.577.

- 155 ACUERDO DE 26 DE DICIEMBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario del Convenio de 5 de noviembre de 1965 de Cooperación Social Hispano-Paraguayo para el desarrollo de la II fase de cooperación Técnica al Programa de formación de mano de obra de mandos medios del Paraguay.*

BOE 28 enero 1978. DG 2.703.

Entró en vigor el día de su firma.

Corrección de erratas: BOE 3 marzo 1978.

- 156 ORDEN DE 26 DE DICIEMBRE DE 1977 (Presidencia del Gobierno). *Sobre desarrollo del Decreto-Ley 13/1969, de 11 de julio, que concede determinados beneficios a los residentes civiles en Gibraltar que trasladen su residencia a España.*

BOE 30 enero 1978. DG 2.838.

Se dicta para adecuar al Decreto 522/1974, de 14 de febrero, sobre régimen de entrada, permanencia y salida de extranjeros del territorio español las normas contenidas en la Orden de Presidencia de 19 de julio de 1969, que regulaba los beneficios que concedió a los residentes civiles en Gibraltar que trasladasen su residencia a España el Decreto-Ley 13/1969. Se refiere especialmente a la importación de vehículos automóviles por los citados beneficiarios.

- 157 CANJE DE NOTAS DE 13 DE ENERO DE 1966 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a la supresión de la obligatoriedad del pasa-*





*porte para facilitar el turismo entre España y Francia y comunicación de España por la que se da plena vigencia al mismo.*

BOE 30 enero 1978. DG 2.840.

Entró en aplicación para los españoles a partir del 4 de febrero de 1978.

- 158 ACUERDO DE 3 DE ENERO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Francesa relativo a cooperación en el campo de la planificación económica y social.*

BOE 31 enero 1978. DG 2.936.

Entró en vigor el día de su firma.

- 159 CANJE DE NOTAS DE 27 DE JUNIO DE 1972 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a la supresión de la obligatoriedad del pasaporte para facilitar el turismo entre España y Bélgica. Comunicado de España por el que se da plena vigencia al mismo.*

BOE 31 enero 1978. DG 2.937.

Aplicable a los españoles desde el 4 de febrero de 1978.

- 160 REAL DECRETO 110/1978, DE 13 DE ENERO (M.º Asuntos Exteriores). *Se aprueba el Reglamento del Centro Iberoamericano de Cooperación.*

BOE 2 febrero 1978. DG 3.281.

- 161 REAL DECRETO 134/1978, DE 10 DE FEBRERO (Presidencia del Gobierno). *Se modifican los plazos establecidos en el R. D. 3341/1977, de 31 de diciembre, sobre formación de un Censo Electoral especial de españoles residentes ausentes que viven en el extranjero.*

BOE 11 febrero 1978 DG 4.178.

Vid. ant. Orden de 10 enero 1978 (BOE 12 enero).

- 162 ORDEN DE 20 DE ENERO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Se modifica y desarrolla la estructura orgánica de la Dirección General de Organizaciones y Conferencias Internacionales del Departamento.*

BOE 13 enero 1978. DG 4.267.

- 163 ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 1977 (M.º Transportes y Comunicaciones). *Se regulan las descargas de hidrocarburos al mar desde buques.*

BOE 14 febrero 1978. DG 4.322.

Se dicta para aplicación de las enmiendas al Convenio Internacional para prevenir la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos, que fueron adoptadas el 21 de octubre de 1969 y aceptadas por España el 25 de febrero de 1976.

- 164 CONVENIO DE 16 DE FEBRERO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación y Protocolos anejos. Entrada en vigor.*

BOE 21 febrero 1978. DG 4.979.

Convenio y Protocolos entraron en vigor el 12 de febrero de 1978.

Se trata del Convenio para la Protección del Mediterráneo contra la contaminación, el Protocolo sobre la Prevención de la contaminación de dicho Bar causada por vertidos desde buques y aeronaves y el Protocolo sobre Cooperación para combatir en situaciones de emergencia la contaminación del Mediterráneo causada por hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales.

- 165 LEY 15/1978, DE 20 DE FEBRERO SOBRE ZONA ECONÓMICA (Jefatura del Estado).

BOE 23 febrero 1978. DG 5.340.

Con esta Ley sobre zona económica exclusiva hasta 200 millas, España se incorpora a la tendencia generalizada en los últimos años, en esta materia.

Vid. su texto en la sección de Documentación de este volumen.

- 166 ACUERDO COMERCIAL Y DE COOPERACIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 1974 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Estado Español y la República del Zaire.*

BOE 23 febrero 1978. DG 5.341.

Entró en vigor el 27 de abril de 1977.

- 167 CANJE DE NOTAS DE 4 DE JULIO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España y Venezuela sobre información recíproca relativa a los cambios de residencia de sus nacionales.*

BOE 23 febrero 1978. DG 5.342.

Entró en vigor el día de su firma.

- 168 ACUERDO DE 26 DE ENERO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre las autoridades competentes de España y el Gran Ducado de Luxemburgo relativo a la adaptación al coste de la vida de los subsidios familiares transferidos a España.*

BOE 24 febrero 1978. DG 5.475.

Se hace en aplicación del párrafo primero del art. 29 del Convenio entre España y el Gran Ducado de Luxemburgo sobre Seguridad Social, firmado el 8 de mayo de 1969. Entró en vigor el 1 de febrero de 1978 y dejará de tener efecto en el momento de la entrada en vigor del segundo acuerdo complementario sobre Seguridad Social entre ambos países.

- 169 ACUERDO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *A largo plazo entre el Reino de España y la República Socialista de Checoslovaquia sobre los intercambios comerciales y el desarrollo de la cooperación económica e industrial.*  
BOE 24 febrero 1978. DG 5.476.  
De aplicación provisional desde el día de su firma.
- 170 CANJE DE CARTAS DE 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo relativo al Acuerdo Complementario hispano-ecuatoriano de Cooperación Técnica de 9 de mayo de 1974 en materia de implantación y desarrollo de regadíos.*  
BOE 25 febrero 1978. DG 5.587.  
Entró en vigor el día de su firma.
- 171 CANJE DE NOTAS DE 23 DE SEPTIEMBRE Y DE 5 DE DICIEMBRE DE 1977. *Se formaliza el Acuerdo de 12 de septiembre de 1977 relativo a la cesión por la Compañía «Iberia» al Gobierno panameño de sus derechos sobre «Air Panamá Internacional, S. A.», y Comunicación de 19 de diciembre de 1977 de la República de Panamá sobre la entrada en vigor del mismo.*  
BOE 25 febrero 1978. DG 5.588.  
Entró en vigor el 12 de diciembre de 1977.
- 172 INSTRUMENTO DE DENUNCIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Convenio de 1 de marzo de 1956 sobre los cuadernos E.C.S., para el paso de muestras comerciales por las Aduanas y anejo.*  
BOE 25 febrero 1978. DG 5.589.  
La denuncia de España entró en vigor el 28 de febrero de 1978.
- 173 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1977 AL ESTATUTO DEL CONSEJO DE EUROPA, HECHO EN LONDRES EL 5 DE MAYO DE 1949 (Jefatura del Estado).  
BOE 1 marzo 1978. DG 5.972.  
España depositó su instrumento de adhesión el 24 de

noviembre de 1977 y es miembro de pleno derecho del Consejo desde esa fecha.

Texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 174 REAL DECRETO 341/1978, DE 2 DE MARZO (Presidencia del Gobierno). *Se crean órganos de apoyo asistencia del Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas.*

BOE 8 marzo 1978. DG 6.586.

- 175 ACUERDO DE 30 DE JULIO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Comercial entre el Reino de España y la República Socialista Federativa de Yugoslavia.*

BOE 9 marzo 1978. DG 6.691.

Entró en vigor el 7 de diciembre de 1976.

- 176 CONVENIO DE 14 DE OCTUBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mejicanos. Entrada en vigor.*

BOE 10 marzo 1978. DG 6.765.

La entrada en vigor se produjo el 14 de febrero de 1978.

- 177 ORDEN DE 23 DE FEBRERO DE 1978 (M.º Transportes y Comunicaciones). *Se establece el Día Marítimo Mundial.*

BOE 15 marzo 1978. DG 7.110.

De acuerdo con lo establecido por la Organización Consultiva Marítima Internacional, se celebrará el 17 de marzo de cada año, aniversario de la fecha de entrada en vigor, en 1958 del Convenio constitutivo de dicha Organización.

- 178 INSTRUMENTO DE ACEPTACIÓN DE ESPAÑA DE 3 DE MARZO DE 1975 (M.º Asuntos Exteriores). *Enmiendas a los artículos 10, 16, 17, 18, 20, 31 y 32 del Convenio de 6 de marzo de 1948 relativo a la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, adoptadas el 17 de octubre de 1974.*

BOE 28 marzo 1978. DG 7.898.

Las enmiendas entraron en vigor el 1 de abril de 1978.

- 179 CONVENIO DE 1 DE FEBRERO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno Español y el Gobierno Federal Austríaco sobre circulación de personas.*

BOE 29 marzo 1978. DG 8.007.

Entró en vigor el 2 de abril de 1978.

Podrán entrar en España y en Austria, sin necesidad de visado, para una estancia no superior a tres meses y que



no lleve consigo ejercicio de empleo, los súbditos de un y otro país provistos de cualquiera de estos documentos: pasaporte ordinario válido o caducado desde menos de 5 años, pasaporte diplomático válido, pasaporte oficial válido, tarjeta nacional de identidad no caducada, pasaporte colectivo válido acompañado de un documento oficial que acredite la identidad, o libreta de navegación válida.

- 180 ORDEN DE 27 DE MARZO DE 1978 (M.º Transportes y Comunicaciones). *Se modifican los anexos 1 y 2 del Decreto 1.675/1972, de 28 de junio, sobre Tarifas de Eurocontrol.*

BOE 29 marzo 1978. DG 8.013.

Se dicta de conformidad con el procedimiento establecido en el art. 3 del Acuerdo suscrito el 17 de diciembre de 1971 entre el Gobierno Español y la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea (Eurocontrol).

- 181 CANJE DE CARTAS DE 27 DE MARZO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre España y Argentina relativo a la afiliación a la Seguridad Social del personal no diplomático adscrito a la Embajada de la Argentina en España.*

BOE 8 marzo 1978. DG 9.096.

Entró en vigor en la fecha de su firma.

- 182 ACUERDO DE 8 DE OCTUBRE DE 1969 *entre el Gobierno del Estado Español y la República Federal de Alemania sobre el reembolso de gastos por prestaciones en especie concedidas por los Organismos españoles a los familiares de los asegurados por las Cajas de Enfermedad alemanas y a los beneficiarios de pensiones alemanas residentes en el territorio español.*

BOE 13 abril 1978. DG 9.531.

Entró en vigor el 17 de marzo de 1971.

- 183 REAL DECRETO 689/1978 DE 10 DE FEBRERO (M.º Defensa). *Reglamento de zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo de zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional.*

BOE 14 marzo 1978. DG 9.612.

Las disposiciones de mayor interés se recogen en la Sección de Documentación de este volumen.

- 184 REAL DECRETO 690/1978, DE 27 DE MARZO (M.º Sanidad y Segu-

ridad Social). *Se dictan normas sobre ordenación de la Cruz Roja Española.*

BOE 14 abril 1978. DG 9.618.

Se regulan la naturaleza, régimen jurídico, fines, capacidad jurídica y patrimonial, Patrimonio, medios económicos, ámbito personal, gobierno de la Institución, reserva de nombre, distintivos y uniformes.

Se configura a la Cruz Roja como una institución de interés público, como Organización Benéfico-Social, cuya actuación se ejerce bajo el patronazgo del Estado, a través del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, ajustándose a lo previsto en este Estatuto, a los Convenios internacionales sobre la materia y a las normas de carácter interno que le sean de aplicación con respecto a las actividades que asuma o el Gobierno le encomiende en relación con sus fines.

El art. segundo regula así los fines de la Institución:

Uno. La Cruz Roja Española contribuirá con su actuación al ejercicio de cuantas actividades le sean posibles para remediar los sufrimientos derivados de las guerras; al fomento del espíritu de paz nacional e internacional; al desarrollo de acciones frente a siniestros y calamidades públicas y, en general, al ejercicio de toda función benéfico-social y humanitaria compatible con el espíritu de la Institución.

Dos. Son fines específicos de la Cruz Roja Española:

a) Coadyuvar en tiempo de guerra a la acción de la Sanidad de las Fuerzas Armadas.

b) Fomentar con todos los medios a su alcance la paz nacional e internacional y cooperar en la reparación de daños originados por siniestros, calamidades públicas, conflictos, enfermedades y epidemias.

c) Asimismo cooperará en programas de prevención sanitaria y en acciones de tipo asistencial y reparador, tanto en el orden de la salud como en el de la promoción y protección a colectivos o personas con especiales dificultades de integración social.

Tres. En su actuación humanitaria, la Cruz Roja Española atenderá a todos, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, nacimiento, religión, de cualesquiera otras condiciones personales o sociales, observando al efecto las normas establecidas en los Convenios internacionales.

185 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio de 27 de mayo de 1977 entre el*



*Gobierno de la República Popular de Polonia y el Gobierno de España sobre Cooperación Cultural y Científica.*

BOE 19 abril 1978. DG 10.077.

Entró en vigor el 1 de marzo de 1978.

- 186 ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 1978 (Presidencia del Gobierno). *Se regula la representación de la Defensa en el Consejo Hispano-Norteamericano y en el Comité Conjunto para Asuntos Políticos-Militares Administrativos.*

BOE 19 abril 1978. DG 10.078.

- 187 ORDEN DE 7 DE ABRIL DE 1978 (M.º Cultura). *Se dictan normas de aplicación y desarrollo del R. D. 3.071/1977, de 11 noviembre, por el que se regulan determinadas actividades cinematográficas.*

BOE 19 abril 1978. DG 10.080.

En el Cap. VII (arts. 43 a 46) se regula la llamada «Cuota de pantalla» en relación con la exhibición en España de películas cinematográficas extranjeras.

- 188 REAL DECRETO 752/1978, DE 14 DE ABRIL (M.º Asuntos Exteriores). *Se modifica el R. D. 3.033/1976, de 3 de diciembre sobre ascensos y previsión de puestos de trabajo en la Carrera Diplomática.*

BOE 20 abril 1977. DG 10.217.

- 189 REAL DECRETO 753/1978, DE 27 DE MARZO (M.º Comercio y Turismo). *Se modifica el Reglamento General de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.*

BOE 20 abril 1978. DG 10.219.

El art. 17.1 establece los requisitos para ser elegible como miembros del pleno de las Cámaras y el párrafo 2 del mismo precepto establece que las empresas extranjeras con domicilio en España podrán ser elegidas si, además de los requisitos del párrafo 1, llevan 10 años de residencia en el territorio de la Cámara. El número de empresas extranjeras que formen parte de una Cámara nunca podrá exceder de la sexta parte del total de sus miembros. Para ser elegible se tendrá en cuenta el principio de reciprocidad internacional.

- 190 REAL DECRETO 825/1978, DE 2 DE MARZO (M.º Presidencia). *Se crea el pasaporte de servicio para el personal de las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero.*

BOE 27 abril 1978. DG 11.099.

Se trata del «pasaporte de servicio», que puede expedirse al personal de las Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de España en el extranjero que, por no estar incluido en el concepto de Agente diplomático o funcionario consular, en el sentido que le atribuye el Derecho Internacional, no tenga derecho al pasaporte diplomático. Lo expende el Ministerio de Asuntos Exteriores.

- 191 ORDEN 18 ABRIL (M.º Educación y Ciencia). *Provisión de vacantes de puestos docentes en el extranjero en comisión de servicio.*

BOE 29 abril 1978. DG 11.418.

- 192 ACUERDO DE 9 DE MARZO DE 1977 ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE COMERCIAL Y DE COOPERACIÓN ECONÓMICA.

BOE 2 mayo 1978. DG 11.665.

Se completa la publicación de este Acuerdo, hecha en el BOE de 12 de abril de 1977, dándose a conocer que entró en vigor el 3 de marzo de 1978.

- 193 RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 1978 (Secretaría General del M.º de Asuntos Exteriores). *Sobre aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados internacionales.*

BOE 5 mayo 1978. DG 11.985.

Se publican todas las comunicaciones relativas a Tratados internacionales, en los que España es Parte, recibidas en el M.º de Asuntos Exteriores entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 1977 y que afectan a Tratados que en el momento de la recepción de dichas comunicaciones han sido publicados en el BOE.

Corrección de errores: BOE 24 mayo. DG 13.535.

- 194 CANJE DE NOTAS DE 1-31 DE MARZO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Se establecen relaciones diplomáticas con la República de San Marino.*

BOE 5 mayo 1978. DG 11.986.

Entró en vigor el 31 de marzo de 1978.

- 195 CANJE DE NOTAS DE 20 DE OCTUBRE DE 1973 Y 31 DE MARZO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores) ENTRE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA. *Sobre aplicación del párrafo 2 del artículo 47 del Convenio Consular de 30 de mayo de 1961.*

BOE 6 mayo 1978. DG 12.154.





Entró en vigor el 20 de octubre de 1973.

Se refiere a los territorios a los cuales de aplicación el Convenio de referencia.

- 196 COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS. Retirada de España.

BOE 12 mayo 1978. DG 12.741.

Se produce con efectos a partir del 31 de diciembre de 1977.

- 197 REAL DECRETO 1.010/1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Embajada de España ante la Organización Internacional del Trabajo.*

BOE 16 mayo 1978. DG 13.029.

- 198 RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 1978 (Subsecretaría del M.º Educación y Ciencia). *Instrucciones sobre aplicación de la normativa de precios a los Centros de enseñanza extranjeros instalados en España.*

BOE 16 mayo 1978. DG 13.030.

- 199 REAL DECRETO 1087/1978, DE 14 DE ABRIL (M.º Comercio y Turismo). *Se regulan las inversiones directas españolas en el exterior.*

BOE 27 mayo 1978. DG 13.674.

Reguladas por el Decreto 487/1973, de 1 de marzo, y en desarrollo del mismo la Orden de 7 de junio de 1973, esta disposición trata de dar un marco normativo más amplio sobre el procedimiento y control de las inversiones realizadas en el extranjero por las personas físicas españolas o extranjeras residentes en España y las personas jurídicas españolas; a todas ellas las considera «inversores españoles».

- 200 REAL DECRETO 1.110/1978, DE 12 DE MAYO (M.º Educación y Ciencia). *Sobre régimen de los Centros de enseñanza extranjeros en España.*

BOE 30 mayo 1978. DG 13.837.

Regula la creación y funcionamiento en España de Centros docentes extranjeros que pretendan impartir en nuestro país enseñanzas de carácter secundario o primario, equivalentes a la EGB, Bachillerato y COU, tanto a alumnos españoles como extranjeros conforme a los sistemas educativos de otros países. Esta disposición es de aplicación sin perjuicio de lo que resulta de los Tratados suscritos por España y, en su defecto, del principio de reciprocidad.

La creación y funcionamiento de Centros docentes esta-

blecidos o dirigidos por personas o entidades extranjeras, que pretendan impartir las enseñanzas del sistema educativo español se ajustará a lo dispuesto en Acuerdos internacionales o, a falta de éstos, a lo que resulte del principio de reciprocidad.

- 201 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 7 DE ENERO DE 1974 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 7 de mayo de 1973 Complementario al Convenio de 11 de junio de 1969 General de Seguridad Social entre España y Portugal.*

BOE 7 junio 1978. DG 14.311.

En vigor desde el 1 de julio de 1978.

- 202 ACUERDO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1977 A LARGO PLAZO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA SOBRE INTERCAMBIOS COMERCIALES Y EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL. Entrada en vigor definitiva.

BOE 12 junio 1978. DG 14.633.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores hace pública la entrada en vigor definitiva en el día 5 de mayo de 1978, fecha del intercambio de notas a que se refiere el art. XI del Acuerdo.

- 203 ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 1978 (M.º Economía). *Se establecen transitoriamente depósitos obligatorios sobre los incrementos de las cuentas extranjeras para pagos en España y las cuentas extranjeras en pesetas convertibles.*

BOE 22 junio 1978. DG 15.722.

- 204 REAL DECRETO 1388/1978, DE 23 DE JUNIO (M.º Economía). *Se regula la presencia de la Banca extranjera en España.*

BOE 26 junio 1978. DG 16.101.

- 205 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 10 DE OCTUBRE DE 1975 (Jefatura del Estado). *Tratado de 25 de enero de 1975 Suplementario de Extradición entre España y los Estados Unidos de América.*

BOE 27 junio 1978. DG 16.260.

Enmienda el párrafo D del art. 11 del Tratado de Extradición existente entre ambos países (de 29 de mayo de 1970), en lo siguiente: «La persona detenida en virtud de esta solicitud será puesta en libertad si, después de transcurridos 45 días desde el de la notificación por vía diplomática a la Embajada de la Parte requirente de la detención de aquella, no se hubiera recibido la solicitud de extradición acompa-

ñada de los documentos especificados en el art. 10. Sin embargo, esta disposición no impedirá la iniciación de un procedimiento dirigido a la extradición del reclamado, si dicha solicitud se recibe posteriormente».

- 206 ENMIENDAS AL CONVENIO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1959 POR EL QUE SE INTEGRA EN EL MARCO DE LA F.A.O. A LA COMISIÓN INTERNACIONAL DEL ALAMO.

BOE 27 junio 1978. DG 16.265.

Las enmiendas entraron en vigor el 30 de noviembre de 1977.

- 207 ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Se aprueba el Reglamento del Instituto Hispano-Arabe de Cultura.*

BOE 28 junio 1978. DG 16.577.

- 208 RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 1978 (Secretaría Gral. Técnica del M.º Asuntos Exteriores). *En aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972 relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Trtados Internacionales.*

BOE 29 junio 1978. DG 16.741.

Se publican todas las comunicaciones relativas a los tratados internacionales en los que España es Parte, recibidas en el M.º Asuntos Exteriores entre el 1 de enero y el 30 de abril de 1978 y que afectan a tratados que, en el momento de recepción de dichas comunicaciones, han sido publicados en el B.O.E.

- 209 ORDEN DE 16 DE JUNIO DE 1978 (M.º Hacienda). *Desarrolla el Real Decreto 1.120/1977, de 3 de mayo, que regula las contrataciones de material militar en el extranjero.*

BOE 29 junio 1978. DG 16.743.

Establece normas para los contratos de compra de material militar con Gobiernos o entidades públicas extranjeras y con empresas privadas extranjeras.

- 210 ORDEN DE 15 DE JUNIO DE 1978 (M.º Transportes y Comunicaciones). *Sobre medios alternativos de salvamento en los buques de carga hasta 1.600 T.R.B.*

BOE 29 junio 1978. DG 16.745.

Dictada en aplicación de la Regla 35 (a) (i) del capítulo III del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar de 1960.

- 211 ORDEN DE 24 DE MAYO DE 1978 (M.º Hacienda). *Se verían determinados extremos de la de 28 de julio de 1975 y se establecen otras modificaciones en relación con las habilitaciones aduaneras de la frontera hispano-portuguesa.*  
BOE 1 julio 1978. DG 17.044.
- 212 CANJE DE NOTAS DE 21 DE MARZO Y DE 31 DE MAYO DE 1978 HISPANO-PERUANO POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEJO DEL ACUERDO DE 31 DE MARZO DE 1954 ENTRE AMBOS PAÍSES SOBRE TRANSPORTE AÉREO.  
BOE 7 julio 1978. DG 17.209.
- 213 ORDEN DE 18 DE MAYO DE 1978 (M.º Educación y Ciencia). *Sobre validez profesional de títulos académicos en los casos previstos en Convenios culturales o de doble nacionalidad.*  
BOE 7 julio 1978. DG 17.564.
- 214 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 10 DE ABRIL DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio de 28 de diciembre de 1976 entre Chile y España para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta en cuanto se refiere a gravámen del ejercicio de la navegación aérea.*  
BOE 11 julio 1978. DG 17.807.
- 215 CANJE DE NOTAS DE 15 DE JUNIO DE 1978 HISPANO-FRANCÉS. *Relativo a la creación en Melles, en territorio francés, de una oficina de controles nacionales yuxtapuestos.*  
BOE 12 julio 1978. DG 17.917.
- 216 RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 1978 (Dirección General de Aduanas). *Se determina la habilitación y dependencia de los puntos aduaneros terrestres de control turístico y se adoptan otras prevenciones, todo ello relativo a la frontera hispano-portuguesa.*  
BOE 13 julio 1978. DG 18.097.
- 217 ACUERDO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1977 DE COOPERACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIO DEL CONVENIO BÁSICO DE 10 DE AGOSTO DE 1973 PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO NACIONAL DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES EN VENEZUELA.  
BOE 19 julio 1978. DG 18.488.  
Consta de un Acuerdo y un Protocolo.
- 218 RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 1978 DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL. *Se hace público*

*el Convenio de 14 de abril de 1978 sobre aplicación de la Seguridad Social a los trabajadores españoles y andorranos.*

BOE 20 julio 1978. DG 18.562.

Se trata de un Convenio, firmado, por parte española por el Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social y por parte andorrana, por el Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Andorra de Seguridad Social, el Director de la misma Caja y el Administrador. En el texto de la Resolución por la que se decide insertar el texto en el B.O.E. se dice que el Convenio fue firmado por «las autoridades competentes». En vigor desde 1 de mayo de 1978.

Corrección de erratas: BOE 25 octubre 1978.

- 219 RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 1978 DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL. *Se hace público el Acuerdo de 14 de abril de 1978 para la Aplicación del Convenio Hispano-Andorrano de Seguridad Social.*

BOE 20 julio 1978. DG 18.563.

Firman las mismas personas que en el anterior.

- 220 REAL DECRETO 1.771/1978 (Presidencia del Gobierno). *Se amplía el Consejo de Patronato del Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales para países de habla española.*

BOE 29 julio 1978. DG 19.072.

- 221 ORDEN DE 27 DE JUNIO DE 1978 (M.º Hacienda). *Se declaran, a condición de reciprocidad, las exenciones que se citan a las Entidades de navegación aérea residentes en Kuwait.*

BOE 2 agosto 1978. DG 19.743.

- 222 CANJE DE NOTAS DE 3 DE MARZO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre los Gobiernos de España y Yugoslavia sobre supresión de visados.*

BOE 3 agosto 1978. DG 19.846.

- 223 REAL DECRETO 1.874/1978, DE 2 DE JUNIO (Presidencia del Gobierno). *Se regula la concesión y renovación de permisos de trabajo a extranjeros.*

BOE 10 agosto 1978. DG 20.752.

- 224 REAL DECRETO 1.884/1978, DE 26 DE JULIO (Presidencia del Gobierno). *Sobre apertura de establecimientos comerciales por personas físicas de nacionalidad extranjera.*

BOE 11 agosto 1978. DG 20.830.

Ver su texto, en este *Anuario*, Vol. IV, pág. 640.  
Corrección de errores: BOE 13 octubre 1978.

- 225 ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de Marruecos y el Gobierno del Estado Español relativo a transportes internacionales de viajeros por carretera. Entrada en vigor definitiva.*

BOE 17 agosto 1978. DG 21.211.

Entró en vigor definitivamente el 4 de agosto de 1978.

- 226 CANJE DE NOTAS DE 13 DE ABRIL Y 26 DE JUNIO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a la supresión de la obligatoriedad del pasaporte para facilitar el turismo entre España y Mónaco.*

BOE 1 septiembre 1978. DG. 22.638.

Entró en vigor el 26 de junio de 1978.

- 227 CANJE DE NOTAS HISPANO-RUMANO DE 3 DE FEBRERO Y 28 DE JUNIO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Modificando acuerdos del Convenio de 2 de diciembre de 1977 relativo a la colaboración y cooperación científica y técnica en materia de agricultura.*

BOE 2 septiembre 1978. DG. 22.727.

Corrección de errores: BOE 20 noviembre 1978; DG. 28.815.

- 228 ORDEN DE 28 DE ABRIL DE 1978 (M.º Hacienda). *Sobre aplicación de determinados artículos del Convenio entre España y Francia para evitar la doble imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio de 27 de junio de 1973.*

BOE 6 septiembre 1978. DG. 22.996.

Dictada en aplicación del Convenio sobre doble imposición entre ambos países de 27 de junio de 1973 (BOE 7 mayo 1975).

- 229 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación de piezas y equipos para vehículos automóviles.* REGLAMENTO NÚMERO 36.

BOE 9 septiembre 1978. DG. 23.226.

- 230 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo al cumplimiento de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la ho-*

*mologación de equipos y piezas de vehículos de motor. REGLAMENTO NÚMERO 21.*

BOE 16 septiembre 1978. DG. 23.782.

- 231 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 10 DE ABRIL DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio de 5 de octubre de 1961 suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros.*

BOE 25 de septiembre 1978. DG. 24.413.

Ver su texto en este *Anuario*, vol. IV, pág. 627.

Entró en vigor para España el 25 de septiembre de 1978.

- 232 ACUERDO DE 27 DE JUNIO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario del Convenio de 28 de abril de 1969 Básico de Asistencia hispano-chileno en el campo de la Informática.*

BOE 25 septiembre 1978. DG. 24.416.

Entró en vigor el 27 de julio de 1978, fecha de su firma.

- 233 ACUERDO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario del Convenio de 25 de septiembre de 1965 de cooperación social Hispano-Salvadoreño para el desarrollo de un programa de Formación Profesional, en El Salvador.*

BOE 7 octubre 1978. DG. 25.382.

Entró en vigor el día de su firma.

- 234 ENMIENDAS DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Al Anexo del Convenio de 9 de abril de 1965 para facilitar el Tráfico Marítimo Internacional, aprobadas por la Conferencia de Gobiernos Contratantes.*

BOE 7 octubre 1978. DG. 25.383.

Entraron en vigor el 31 de julio de 1978. El Convenio se publicó en el BOE el 26 de septiembre de 1973.

- 235 ORDEN DE 2 DE OCTUBRE DE 1978 (M.º Comercio y Turismo). *Se desarrolla el R. D. 1087/1978, de 14 de abril, por el que se regulan las inversiones españolas en el exterior.*

BOE 11 octubre 1978. DG. 25.569.

- 236 RESOLUCIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1978 (Secretaría General Técnica. M.º Asuntos Exteriores). *En aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados internacionales.*

BOE 16 octubre 1978. DG. 25.738.

Se publican todas las comunicaciones relativas a Tratados internacionales en los que España es Parte, recibidas en el M.º Asuntos Exteriores entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 1978, y que afectan a tratados que en el momento de la recepción de las comunicaciones, han sido publicados en el B.O.E.

- 237 REAL DECRETO 2433/1978, DE 2 DE OCTUBRE (Presidencia del Gobierno). *Se determinan los funcionarios competentes para realizar la legalización única o apostilla prevista por el Convenio XII de la Conferencia de La Haya de 5 de octubre de 1961.*

BOE 17 octubre 1978. DG. 25.805.

Ver su texto en este *Anuario*, vol. IV, pág. 638.

- 238 ACUERDO DE 1 DE MARZO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular de Polonia sobre Transporte Internacional por Carretera y Protocolo complementario de 23 de junio de 1978.*

BOE 19 octubre 1978. DG. 26.109.

Convenio y Protocolo entraron en vigor el 22 de septiembre de 1978.

- 239 ACUERDO DE 24 DE AGOSTO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre régimen fiscal de los vehículos de transporte internacional por carretera.*

BOE 19 octubre 1978. DG. 26.110.

Se inició su aplicación provisional desde el 23 de septiembre de 1978, treinta días después de su firma. Entró en vigor definitivamente el 17 de noviembre de 1978 (B.O.E. 18-XI-1978).

- 240 CONVENIO DE 25 DE JULIO DE 1975 (M.º Asuntos Exteriores). *De Transporte Aéreo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Helénica.*

BOE 20 octubre 1978. DG. 26.216.

El Convenio entró en vigor provisionalmente en el momento de la firma y definitivamente en el momento en que ambas partes se hayan notificado el cumplimiento de las respectivas formalidades constitucionales, el 26 de septiembre de 1978.



- 241 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE 22 DE JULIO DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convención de 28 de julio de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y al Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados.*

BOE 21 octubre 1978. DG. 26.331.

Ver su texto en este *Anuario*, vol. IV, pág. 575.

Corrección de errores: BOE 14 noviembre 1978; DG. 28.211. Vid. Resolución de 19 noviembre 1980 (B.O.E. 25 noviembre 1980).

- 242 CONVENIO DE 3 DE MARZO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Científico y Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.*

BOE 24 octubre 1978. DG. 26.490.

En vigor desde el 27 de junio de 1978, según se establece en las Notas cruzadas entre las Partes.

- 243 INSTRUMENTO DE DENUNCIA DE 13 DE ABRIL DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Tratado de Extradición entre España y Gran Bretaña de 4 de junio de 1878, publicado en la «Gaceta de Madrid» el 15 de diciembre de 1878.*

BOE 4 noviembre 1978. DG. 27.413.

Mediante Nota verbal, la Embajada de España en el Reino Unido saluda al Ministerio de Negocios Extranjeros y de la Commonwealth y pone en su conocimiento que el Gobierno español da por terminada la vigencia del Tratado, cuya expiración se produce al término de un período de seis meses desde la fecha de presentación de la nota verbal, de acuerdo con el art. XVII del mismo Tratado. El instrumento de denuncia fue presentado el 13 de abril de 1978, teniendo efectos la denuncia desde el 13 de octubre de 1978.

- 244 DECRETO 2560/1978, DE 3 DE NOVIEMBRE (Presidencia del Gobierno). *Se somete a referendium de la Nación el proyecto de Constitución.*

BOE 6 noviembre 1978. DG. 27.525.

Los artículos de la Constitución Española de 1978 más directamente relacionados con las relaciones exteriores y el Derecho Internacional están recogidos en este *Anuario*, vol. IV, pág. 643.

El texto de la Constitución: BOE 29 diciembre 1978; DG. 31.229.

- 245 REAL DECRETO 2618/1978, DE 3 DE NOVIEMBRE (M.º Asuntos Ex-

teriores). *Se crea la Embajada de España en la República de Seychelles.*

BOE 8 noviembre 1978. DG. 27.769.

- 246 DECRETO 2619/1978, DE 29 DE SEPTIEMBRE (M.º Comercio y Turismo). *Se desarrollan y complementan las disposiciones adicionales del Reglamento de Inversiones Extranjeras en España.*

BOE 8 noviembre 1978. DG. 27.770.

- 247 CONVENIO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Cuba.*

BOE 9 noviembre 1978. DG. 27.961.

Se aplicó provisionalmente desde el momento de la firma.  
Corrección de errores: BOE 6 junio 1979.

- 248 REAL DECRETO 2.683/1978, DE 15 DE SEPTIEMBRE (Presidencia del Gobierno). *Se reestructura la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO.*

BOE 14 noviembre 1978. DG 28.213.

- 249 REAL DECRETO-LEY 33/1978, DE 16 DE NOVIEMBRE (Jefatura del Estado). *Sobre mayoría de edad.*

BOE 17 noviembre 1978. DG 28.627.

Ver su texto en este *Anuario*, vol. IV, pág. 642.

- 250 CANJE DE NOTAS DE 18 DE SEPTIEMBRE Y DE 13 DE OCTUBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Se modifica el Acuerdo de 23 de septiembre de 1957 entre España y los Estados Unidos de América relativo a los certificados de aeronavegabilidad de aviones importados.*

BOE 21 noviembre 1978. DG 28.875.

Entró en vigor el 13 de octubre de 1978.

- 251 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE ESPAÑA DE 4 DE JULIO DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio sobre prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1976 y abierto a la firma el 18 de mayo de 1977.*

BOE 22 noviembre 1978. DG 28.964.

En vigor desde el 5 de octubre de 1978, después del depósito del vigésimo instrumento de ratificación.



- 252 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º de Asuntos Exteriores). *Entre España y la Organización Mundial del Turismo sobre determinadas facilidades concedidas a los funcionarios de la Organización.*

BOE 28 noviembre 1978. DG. 29.288.

Es de aplicación provisional desde el día de su firma.

- 253 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 25 DE AGOSTO DE 1974 (Jefatura del Estado). *Convenio de 19 de febrero de 1974 entre España e Italia sobre delimitación de la Plataforma Continental entre los dos Estados.*

BOE 5 diciembre 1978. DG 29.664.

Entró en vigor el 16 de noviembre de 1978, fecha del canje de instrumentos de ratificación.

- 254 ACUERDO DE 10 DE JULIO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos sobre la transferencia de bienes del Estado en la antigua Zona Norte del Protectorado Español.*

BOE 6 diciembre 1978. DG 29.749.

Se transfieren al Estado Marroquí, en pleno dominio, todos los bienes, inscritos o no, que pertenecen o se presume que pertenecen en propiedad al Estado Español, adquiridos antes de la independencia del Reino de Marruecos, situados en la Zona Norte del que fue Protectorado Español, y no afectados por las disposiciones del Dahir 1.73.213 de 2 de marzo de 1973. Por su parte el Estado Marroquí reconoce al Estado Español el pleno dominio sobre los inmuebles de uso consular de Tetuán y Nador y de otros destinados a usos culturales y sociales. También se regula la ocupación por súbditos españoles de algunos inmuebles que se transfieren.

El Acuerdo entró en vigor el día de su firma.

- 255 CONVENIO DE 17 DE OCTUBRE DE 1972 DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL ESTADO ESPAÑOL Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

BOE 16 diciembre 1978. DG 30.339.

Entró en vigor el 8 de noviembre de 1978.

- 256 ACUERDO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario al Convenio de 30 de junio de 1971 Básico de Cooperación Científica y Técnica entre los Gobiernos del Reino de España y de la República Peruana en materia de recursos geológico-mineros.*

BOE 20 diciembre 1978. DG 30.645.

En vigor desde la fecha de su firma.



- 257 ACUERDO DE ACEPTACIÓN DE ESPAÑA DE LA SEGUNDA ENMIENDA AL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO INTERNACIONAL, adoptada el 30 de abril de 1976.  
BOE 22 diciembre 1978. DG 30.910.  
La enmienda entró en vigor el 1 de abril de 1978.
- 258 CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO, HECHO EN GINEBRA EL 20 DE OCTUBRE DE 1975. Entrada en vigor definitiva.  
BOE 23 diciembre 1978. DG 30.964.  
La entrada en vigor definitiva se produjo el 7 de noviembre de 1978.
- 259 ACUERDO DE 10 DE JULIO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *De Higiene y Sanidad Pecuaria entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular de Hungría.*  
BOE 23 diciembre 1978. DG 30.969.
- 260 CONVENIO DE 1 DE FEBRERO DE 1978. *Entre el Reino de España y la República de Austria sobre Colaboración en el Ambito de la Sanidad.*  
BOE 23 diciembre 1978. DG 30.970.  
En vigor desde el 9 de diciembre de 1978.
- 261 ACUERDO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y al Convenio Básico de Cooperación Económica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en materia de recursos geológico-mineros.*  
BOE 28 diciembre 1978. DG 31.180.  
Entró en vigor desde su firma.
- 262 INSTRUCCIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 1978 (Dirección General de los Registros y del Notariado. Ministerio de Justicia). *Sobre matrimonio civil.*  
En aplicación del art. 32.1. de la Constitución de 1978 la Dirección General declara que, a partir de la entrada en vigor de la Constitución, han de entenderse modificados los arts. 42 y 86 del Código Civil y los preceptos concordantes del Reglamento del Registro Civil, por lo que los Jueces y Cónsules encargados del Registro deben autorizar los matrimonios civiles de las personas que lo deseen sin indagación ni declaración alguna sobre las ideas religiosas de los contrayentes.



## AÑO 1979

- 263 REAL DECRETO 3.082/1978, DE 10 DE NOVIEMBRE (M.º Cultura). *Se aprueban los Estatutos de la Sociedad General de Autores de España.*

BOE 2 enero 1979. DG 44.

Creada por Ley de 24 de junio de 1941, de acuerdo con el art. 1 de este Real Decreto 3.082/1978 representa legalmente, con carácter exclusivo, a los titulares de derechos de autor, y recauda, reparte y defiende el citado derecho producido en España, tanto respecto de autores españoles como extranjeros. Entre otros fines esenciales, el art. 2 señala como propios de la S.G.A.E.: proteger las obras de ingenio en España y las de sus socios en el extranjero, utilizando al efecto cuantos medios le corresponden de acuerdo con las leyes españolas y los tratados internacionales; recaudar y repartir los derechos de autor en sus distintas modalidades, generados por la utilización de las obras de los autores españoles y extranjeros; cooperar a la defensa, al respeto y a la difusión del derecho de autor en el orden internacional, en el seno de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (C.I.S.A.C.), etc.

Sobre socios extranjeros y nacionales de los socios, vid, art. 14.

Corrección de errores: BOE 24 enero 1979.

- 264 LEY 62/1979, DE 26 DE DICIEMBRE (Jefatura del Estado). *Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona.*

BOE 3 enero 1979. DG 88.

Quedan comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley las libertades de expresión, reunión y asociación, la libertad y secreto de la correspondencia y la de residencia, la garantía de la inviolabilidad del domicilio, la protección jurídica frente a las detenciones ilegales y, en general, frente a las sanciones impuestas en materia de orden público.

La Ley regula las garantías jurisdiccionales, penal, contencioso-administrativa y civil.

Vid. Real Decreto 342/1979, de 20 de febrero, legislativo sobre ampliación del ámbito de esta Ley (BOE 27 febrero 1979).

- 265 CIRCULAR 809/1978, DE 29 DE NOVIEMBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (M.º Hacienda). *Se dictan Instrucciones*

*sobre la normativa del Acuerdo entre España y la Comunidad Económica Europea.*

BOE 3 enero 1979. DG 98.

- 266 ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 1978 (M.º Hacienda). *Sobre aplicación de los arts. 10, 11 y 12 del Convenio entre España y Dinamarca para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio de 3 de julio de 1972.*

BOE 5 enero 1979. DG 229.

El Convenio a que se refiere es el firmado el 3 de julio de 1972, que entró en vigor el 20 de junio de 1973 (BOE 28 enero 1978).

- 267 LEY 85/1978, DE 20 DE DICIEMBRE (Jefatura del Estado). *Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas.*

BOE 12 enero 1979. DG 867.

En su art. nueve dispone: «Cuando unidades militares españolas actúen en misiones de colaboración para mantener la paz y seguridad internacionales se sentirán nobles instrumentos de la Patria al servicio de tan elevados fines».

- 268 REAL DECRETO 62/1979, DE 11 DE ENERO (Presidencia del Gobierno). *Se crea la Comisión Interministerial encargada de la preparación y organización de la segunda reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Madrid 1980.*

BOE 18 enero 1979. DG 1.724.

- 269 ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 1978 (M.º Justicia). *Se interpreta y desarrolla el R. D. 2433/1978, de 2 de octubre sobre supresión de legalizaciones en relación con los países vinculados por el Convenio de La Haya en 5 de octubre de 1961.*

BOE 19 enero 1979. DG 1.779.

Ver su texto en el vol. IV de este Anuario, pág. 639.

- 270 ACUERDO DE 5 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania en materia de cooperación sobre energía solar.*

BOE 25 enero 1979. DG 2.294.

Entró en vigor el 13 de diciembre de 1978.

Corrección de errores: BOE 31 marzo 1979.

- 271 ACUERDO DE 5 DICIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Re-*

*pública Federal de Alemania sobre cooperación en el sector de la utilización para fines pacíficos de la energía nuclear.*

BOE 25 enero 1979. DG 2.295.

Entró en vigor el 13 de diciembre de 1978.

Corrección de errores: BOE 2 abril 1979.

- 272 CONVENIO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.*

BOE 26 enero 1979. DG 2.435.

En aplicación provisional desde la fecha de su firma.

- 273 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 1978 ( Jefatura del Estado). *Convenio de 1 de marzo de 1977 entre los Gobiernos del Estado Español, de la República Federal de Alemania y de la República Francesa relativo a la extensión de ciertas disposiciones de Seguridad Social.*

BOE 27 enero 1979. DG 2.565.

En vigor desde 1 de febrero de 1979.

- 274 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 4 DE DICIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Convenio de 12 de noviembre de 1974 sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre.*

BOE 29 enero 1979. DG 2.626.

Entró en vigor el 20 de diciembre de 1978, fecha del depósito del instrumento de adhesión expedido por el Ministro de Asuntos Exteriores.

Vid. su texto es la Sección de Documentación de este volumen.

- 275 ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de la República de Portugal y el Gobierno del Reino de España sobre relaciones pesqueras.*

BOE 30 enero 1979. DG 2.674.

Entró en vigor el 15 de enero de 1979.

- 276 CANJE DE NOTAS DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre España y Argentina sobre el Desarrollo de la Informática y de la Teleinformática.*

BOE 30 enero 1979. DG 2.675.

Entró en vigor el mismo día de la firma.

- 277 ANEXOS DE PROCEDIMIENTO NÚMEROS XI Y XII, firmados el 19 de diciembre de 1978 (M.º Asuntos Exteriores), *al Tratado*

*de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América de 24 de enero de 1976.*

BOE 31 enero 1979. DG 2.885.

Entraron en vigor el 19 de diciembre de 1978.

- 278 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 1978 (Jefatura del Estado). *Protocolo 1978 para la cuarta prórroga del Convenio sobre Comercio del Trigo, hecho en Washington el 17 de mayo de 1978.*

BOE 1 febrero 1979. DG 3.063.

Entró en vigor el 26 de diciembre de 1978.

- 279 ORDEN DE 25 DE ENERO DE 1979. *Sobre uso provisional del pabellón nacional por buques extranjeros y de pabellón extranjero por buques nacionales.*

BOE 3 febrero 1979. DG 3.283.

El R. D. 3.327/1977, de 9 de diciembre, modificado por el R. D. 3.004/1978, de 29 de septiembre, regularon el uso provisional del pabellón nacional por buques extranjeros y de pabellón extranjero por buques nacionales. Esta Orden dicta las normas complementarias.

- 280 ACUERDO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1978. *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria sobre transportes de viajeros y mercancías por carretera.*

BOE 7 febrero 1979. DG 3.632.

Se aplica provisionalmente desde el 28 de diciembre de 1978, treinta días después de su firma.

Entrada en vigor definitiva: 28 junio 1979 (BOE 16 julio).

- 281 ACUERDO DE 23 DE ENERO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre el proyecto de intensificación de la precipitación (PIP) entre la Organización Meteorológica Mundial, el Gobierno español y otros Estados miembros de la Organización Meteorológica Mundial participantes en el Experimento y Protocolo Anejo.*

BOE 13 febrero 1979. DG 4.326.

En aplicación provisional desde el 23 de enero 1979.

- 282 ACUERDO DE 13 DE JUNIO DE 1976 (Jefatura del Estado). *Estableciendo el Fondo de Desarrollo Agrícola.*

BOE 14 febrero 1979. DG 4.521.

Entró en vigor para España el 27 de diciembre de 1978, fecha del depósito del instrumento de ratificación.





- 283 RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 1979 (Subsecretaría del M.º de Hacienda). *Se suprime el número de identificación fiscal de extranjeros.*

BOE 15 febrero 1979. DG 4.715.

Desde 1965 existía, con fines fiscales, un número de identificación de las personas físicas extranjeras, residentes o no, que debían satisfacer algún impuesto en España. La utilidad de ese número ha resultado escasa, porque la naturaleza de las actividades de esas personas tributan mediante retenciones o impuestos locales y porque el uso de medios informáticos permite el control necesario a efectos de la Inspección Financiera y Tributaria.

- 284 CONVENIO DE 3 DE OCTUBRE DE 1978, *entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Democrática Alemana sobre cooperación cultural y científica.*

BOE 17 enero 1979. DG 4.860.

Entró en vigor el 23 de enero de 1979.

- 285 CANJE DE NOTAS DE 7 DE DICIEMBRE DE 1978, *entre España y la República Federal de Nigeria, regulando la afiliación a la Seguridad Social del personal no diplomático adscrito a la Embajada de este país en España.*

BOE 19 febrero 1979. DG 4.993.

Entró en vigor el 7 de diciembre de 1978.

- 286 CONVENIO DE 1 DE FEBRERO DE 1979, *sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Árabe Siria.*

BOE 21 febrero 1979. DG 5.355.

Se aplica provisionalmente desde la fecha de su firma; definitivamente desde el 11 de octubre de 1979.

- 287 ORDEN DE 12 DE FEBRERO DE 1979 (M.º Transportes y Comunicaciones). *Se declara Día Marítimo Mundial el 17 de marzo de cada año.*

BOE 22 febrero 1979. DG 5.615.

Fue establecida dicha fecha por la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI), en razón de que el 17 de marzo es aniversario de la entrada en vigor, en 1958, del Convenio Constitutivo de la mencionada Organización.

- 288 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE 6 DE MAYO DE 1974 (M.º Asuntos Exteriores). *Acuerdo de 21 de septiembre de 1973 entre ciertos Gobiernos europeos y la Organización Europea de Inves-*

*tigaciones Espaciales sobre ejecución del Programa de Lanzador L III S (Ariano).*

BOE 1 marzo 1979. DG. 6.296.

Entró en vigor el 28 de septiembre de 1973. La entrega en vigor para España fue el 28 de mayo de 1974, fecha del depósito del instrumento de adhesión.

- 289 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE 5 DE JULIO DE 1974 (M.º Asuntos Exteriores). *Acuerdo de 21 de septiembre de 1973 entre ciertos Gobiernos europeos y la Organización Europea de Investigaciones Espaciales sobre la realización de un programa de satélites marítimos.*

BOE 2 marzo 1979. DG 6.487.

El Acuerdo entró en vigor el 27 de noviembre de 1973. La fecha de entrada en vigor para España fue el 6 de mayo de 1977, fecha del depósito del instrumento de adhesión.

- 290 ACUERDO ESPECIAL DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación entre el Reino de España y el Gobierno de la República Argentina para el desarrollo y aplicación de los usos pacíficos de la energía nuclear.*

BOE 3 marzo 1979. DG 6.665.

Entró en vigor el 30 de noviembre de 1978.

- 291 CANJE DE NOTAS DE 21 DE FEBRERO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo relativo a la instalación, explotación y desmantelamiento de una estación de observación Laser en San Fernando (Cádiz).*

BOE 7 marzo 1979. DG 6.977.

Entró en vigor el 21 de febrero de 1979.

- 292 ORDEN DE 23 DE ENERO DE 1979 (Presidencia del Gobierno). *Sobre atribuciones, composición y funcionamiento de la Comisión Interministerial de Política Marítima Internacional.*

BOE 10 marzo 1979. DG 7.179.

Corrección de errores: BOE 7 abril 1979.

- 293 ACUERDO EUROPEO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1957 RELATIVO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA. *Enmiendas propuestas por la República Federal Alemana a los Anexos A y B comunicadas el 1 de abril de 1978 por el Secretario General de las Naciones Unidas.*

BOE 10 marzo 1979. DG 7.181.

Las enmiendas entraron en vigor el 1 de octubre de 1978.

- 294 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 19 DE ENERO DE 1979 (Jefatura del Estado). *Arreglo de Niza relativo a la clasificación Internacional de los Productos y Servicios para el Registro de las Marcas de 15 de junio de 1957 y revisado en Estocolmo el 14 de julio de 1967.*

BOE 15 marzo 1979. DG 7.559.

El 14 de julio de 1969 el Plenipotenciario de España firmó el Arreglo de Niza de 1957, revisado en 1967, que entró en vigor el 9 de mayo de 1979, de acuerdo con lo establecido en su art. 9,4,b).

- 295 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 19 DE ENERO DE 1979 (Jefatura del Estado). *Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas de 15 de junio de 1957, revisado en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y en Ginebra el 13 de mayo de 1977.*

BOE 16 marzo 1979. DG 7.659.

En vigor desde el 9 de marzo de 1979, de acuerdo con su art. 9.4),c).

- 296 CONVENIO COMERCIAL DE 23 DE ENERO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Reino de España y la República de Cuba, tres Protocolos adicionales y el Protocolo Comercial Hispano-Cubano de 1979.*

BOE 19 marzo 1979. DG 7.815.

Se aplican provisionalmente desde el 1 de febrero de 1979.

Entró en vigor definitivamente el 25 de febrero de 1980 (BOE 27 mayo 1980).

- 297 ACUERDO DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario de cooperación técnica para el desarrollo de un Programa en materia Socio-laboral y en especial de Formación Profesional y Empleo en México y Protocolo Anejo.*

BOE 19 marzo 1979. DG 7.871.

En vigor desde la fecha de su firma.

- 298 ACUERDO DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario de cooperación para usos pacíficos de la energía nuclear entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.*

BOE 20 marzo 1979. DG 7.904.

Entró en vigor en la fecha de su firma.

- 299 ACUERDO DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para la Cooperación Científica y Técnica en los campos de las Técnicas Geográficas y Ciencias de la Tierra.*

BOE 21 marzo 1979. DG 7.939.

Entró en vigor en la fecha de su firma.

- 300 REAL DECRETO 520/1979, DE 20 DE FEBRERO (M.º Agricultura). *Se actualiza la celebración del «Día Forestal Mundial».*

BOE 21 marzo 1979. DG 7.944.

La XXIII Asamblea General de la Confederación Europea de Agricultura, celebrada en octubre de 1971, en Sta. Cruz de Tenerife, aprobó la propuesta de instauración de este Día. La Conferencia General de la F.A.O., en noviembre de 1971, en Roma, recomendó apoyar la celebración, pidiendo a los Estados que la establezcan como contribución importante a la solución del problema de la conservación de los recursos naturales.

- 301 REAL DECRETO 576/1979, DE 20 DE FEBRERO (M.º Trabajo). *Se modifica la estructura orgánica y funcional del Instituto Español de Emigración.*

BOE 27 marzo 1979. DG 8.484.

Corrección de errores: BOE 3 marzo 1979.

- 302 PROTOCOLO DE 14 DE DICIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a la Comisión Técnica Mixta del Bidasoa, hecho en París.*

BOE 5 abril 1979. DG 9.339.

La Comisión Técnica Mixta del Bidasoa es un organismo consultivo hispano-francés de la Comisión Internacional de los Pirineos, creado a propuesta de ésta, para estudio de los temas que le encomienda y para tratar los asuntos relacionados con el título I del Convenio hispano-francés de 14 de julio de 1959, relativo a la pesca en el Bidasoa y en la Bahía de Higer.

- 303 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 18 DE MAYO DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio de 27 de febrero de 1978 entre el Reino de España y el Reino de los Países Bajos sobre Cooperación Cultural y Científica.*

BOE 10 abril 1979. DG 9.776.

Entró en vigor el 6 de marzo de 1979, fecha del canje de los instrumentos de ratificación.



- 304 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio de 18 de agosto de 1978 de Cooperación Cultural entre el Reino de España y el Reino de Dinamarca.*  
BOE 11 abril 1979. DG 9.946.  
Entró en vigor el 21 de marzo de 1979, fecha del intercambio de instrumentos de ratificación.
- 305 ACUERDO DE 9 DE MARZO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica, complementario del Convenio de 28 de abril de 1969 Básico de Asistencia Técnica Hispano-chilena, para el desarrollo de un Programa de Cooperación en materias laborales y de capacitación y formación profesional, en Chile, y Protocolo anexo.*  
BOE 12 abril 1979. DG 10.076.  
En vigor desde 1 de enero de 1979.
- 306 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 1979 (Jefatura del Estado). *Convenio de 12 de septiembre de 1977 Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guatemala.*  
BOE 17 abril 1979. DG 10.263.  
Entró en vigor el 8 de febrero de 1979.
- 307 REAL DECRETO 786/1979, DE 16 DE MARZO (M.º Comercio y Turismo). *Se establecen las normas reguladoras del Estatuto de las Cámaras de Comercio Españolas oficialmente reconocidas en el extranjero.*  
BOE 19 abril 1979. DG 10.453.
- 308 RESOLUCIÓN DE 26 DE MARZO DE 1979 (Secretaría General Técnica. M.º Asuntos Exteriores). *Aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados internacionales.*  
BOE 23 abril 1979. DG 10.664.  
Se publican todas las comunicaciones relativas a tratados internacionales en los que España es parte, recibidas en el Ministerio de Asuntos Exteriores entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 1978 y que afectan a tratados que han sido publicados en el B.O.E.
- 309 REAL DECRETO 854/1979, DE 20 DE ABRIL (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Embajada de España en Papúa-Nueva Guinea.*  
BOE 24 abril 1979. DG 10.747.

- 310 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE MARZO DE 1979 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 6 de diciembre de 1977 complementario al Convenio de 27 de junio de 1973 entre el Estado Español y la República Francesa para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio.*

BOE 30 abril 1979. DG 11.229.

Entró en vigor el 4 de abril de 1979.

- 311 REAL DECRETO 984/1979, DE 27 DE ABRIL. *Se reorganiza el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

BOE 1 mayo 1979. DG 11.350.

Corrección de errores: BOE 26 mayo 1979 y BOE 8 septiembre 1979.

- 312 ACUERDO DE 19 DE MAYO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario relativo a la cooperación del Gobierno español con la Organización Internacional del Turismo previsto en el art. 25 del Convenio de 10 de noviembre de 1975 entre España y la Organización Internacional del Turismo sobre el Estatuto jurídico de la Organización en España.*

BOE 10 mayo 1979. DG 12.156.

Se refiere a cooperación y consulta, intercambio de informaciones sobre investigación, asociación para investigaciones singulares, intercambio de informaciones sobre expertos y firmas de investigación, reuniones conjuntas de técnicos, intercambio de información sobre programas de formación profesional y metodología, intercambio de personal docente, de textos y manuales de enseñanza, personal y locales, etc.

Entró en vigor el día 1 de abril de 1978.

- 313 CONVENIO DE 19 DE ENERO DE 1979 *entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre Cooperación Científica y Técnica.*

BOE 17 mayo 1979. DG 12.544.

Entró en vigor el 13 de marzo de 1979.

- 314 ORDEN DE 16 DE MAYO DE 1979 (M.º Interior). *Se regula provisionalmente el reconocimiento de la condición de refugiado en España.*

BOE 24 mayo 1979. DG 13.105.

El art. 13 de la Constitución española de 1978 dispuso que «la Ley establecerá los términos en que los ciudadanos



de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España». Mediante instrumento de 22 de julio de 1978 (BOE 21 de octubre del mismo año, Vol. IV de este Anuario, pág. 575), España se adhirió a la Convención sobre Estatuto de los Refugiados de 1951 y a su Protocolo de 1967.

Se halla pendiente la elaboración legislativa una normativa sobre el tema y, en tanto, se produce, se dictan normas por medio de esta Orden.

Vid. su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 315 CANJE DE NOTAS DE 5 DE ABRIL DE 1979. *Establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Zwavilandia.*

BOE 30 mayo 1979. DG 13.469.

Se establecen relaciones diplomáticas a nivel de Embajada. Entró en vigor el 5 de abril de 1979.

- 316 REAL DECRETO 1.455/1979, DE 1 DE JUNIO (Presidencia del Gobierno). *Se crea la Oficina Nacional de Turismo de España en Méjico.*

BOE 19 junio 1979. DG 14.433.

- 317 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 1979 ( Jefatura del Estado). *Actas de Estocolmo de 14 de julio de 1967 del Arreglo de Madrid, relativo al Registro Internacional de Marcas.*

BOE 20 junio 1979. DG 14.499.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 318 ESTATUTOS DEL CENTRO INTERNACIONAL DEL REGISTRO DE PUBLICACIONES EN SERIE (ISDS) (M.º Asuntos Exteriores), *creado en virtud del Acuerdo de 14 de noviembre de 1974 entre la UNESCO y el Gobierno de la República Francesa.*

BOE 20 junio 1979. DG 14.500.

El Centro, con sede en París, tiene la función de asegurar el establecimiento y funcionamiento de un sistema automático de registro de las publicaciones periódicas de todas las disciplinas.

- 319 CANJE DE NOTAS DE 30 DE MAYO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo al establecimiento de relaciones diplomáticas con la Isla de Mauricio.*

BOE 20 junio 1979. DG 14.501.

Se establecen a nivel de Embajada. El canje de notas entró en vigor el 30 de mayo de 1979.

- 320 ACUERDO DE 7 DE MARZO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Socialista Checoslovaca sobre transportes internacionales por carretera y Protocolo.*  
BOE 22 junio 1979. DG 14.641.  
En vigor desde el 24 de junio de 1979.
- 321 ACUERDO DE 20 DE FEBRERO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Noruega referente a los transportes internacionales por carretera y Protocolo.*  
BOE 26 junio 1979. DG 14.851.  
En vigor desde el 27 de mayo de 1979.
- 322 REGLAMENTO DE 31 DE JULIO DE 1978 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ PARA LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE CERTIFICADOS DE ORIGEN (M.º Asuntos Exteriores).  
BOE 30 junio 1979. DG 15.437.
- 323 ACUERDO DE 26 DE MAYO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación en materia de Astrofísica y Protocolo entre los Gobiernos del Reino de España, del Reino de Dinamarca, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y del Reino de Suecia.*  
BOE 6 julio 1979. DG 16.122.  
En aplicación provisional desde 26 de mayo de 1979.
- 324 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 1 DE JUNIO DE 1979 (Jefatura del Estado). *Convenio de 10 de abril de 1972 sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (Biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.*  
BOE 11 julio 1979. DG 16.505.  
Entró en vigor para España el 20 de junio de 1979, fecho del depósito del instrumento de ratificación.  
Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.
- 325 CONVENIO DE 22 DE MARZO DE 1974 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica en Materia de Turismo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Senegal.*  
BOE 19 julio de 1979. DG 17.352.  
Entró en vigor el 23 de abril de 1975.
- 326 ACUERDO DE 17 DE ABRIL DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *En-*



*tre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Portugal sobre supresión de pasaportes.*

BOE 24 julio 1979. DG 18.106.

Corrección de errores: BOE 27 octubre 1979.

- 327 CANJE DE CARTAS DE 19 DE ENERO DE 1978, *Constitutivo de Acuerdo sobre cuestiones fiscales relativas a bienes inmuebles del Estado francés en España y del Estado español en Francia.*

BOE 28 julio 1979. DG 18.575.

Entró en vigor el 16 de mayo de 1979.

Corrección de errores: BOE 19 septiembre 1979.

- 328 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 6 DE JULIO DE 1979 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 3 de marzo de 1978 de Cooperación Educativa y Cultural entre el Reino de España y la República Socialista Federativa de Yugoslavia.*

BOE 31 de julio de 1979. DG 18.903.

Entró en vigor el 11 de julio de 1979, fecha del canje de los instrumentos de ratificación.

- 329 CANJE DE NOTAS DE 11 DE JULIO DE 1979 (M.<sup>o</sup> Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre España y Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre importación de material y equipo para uso oficial de Institutos Culturales en ambos países.*

BOE 2 agosto 1979. DG 19.151.

Entró en vigor el 11 de julio de 1979.

- 330 ACUERDO DE 30 DE MARZO DE 1979 (M.<sup>o</sup> Asuntos Exteriores). *Complementario para la cooperación sobre energía atómica para fines pacíficos entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.*

BOE 3 agosto 1979. DG 19.213.

Entró en vigor el 30 de marzo de 1979.

- 331 CANJE DE NOTAS DE 7 Y 12 DE JULIO DE 1979 (M.<sup>o</sup> Asuntos Exteriores). *Modificando el Protocolo de 21 de abril de 1978 sobre el proyecto y construcción de laboratorios e instalaciones para la CEEA.*

BOE 3 agosto 1979. DG 19.214.

En vigor desde el 12 de julio de 1979.

- 332 CONVENIO Y REGLAMENTO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1949 (M.<sup>o</sup> Asuntos Exteriores). *Del Consejo General de Pesca del Mediterráneo, según quedaron enmendados por el Consejo Ge-*

*neral de Pesca del Mediterráneo el 22 de mayo de 1963 y 1 de julio de 1976, en Roma.*

BOE 4 agosto 1979. DG 19.286.

Convenio y Reglamento entraron en vigor el 9 de diciembre de 1976, fecha de su aprobación por el Consejo de la Organización.

- 333 ENMIENDAS SERIE 02 AL REGLAMENTO NÚMERO 2 DEL ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y el reconocimiento recíproco de la homologación de equipos y piezas de vehículos de motor.*

BOE 7 agosto 1979. DG 19.439.

- 334 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE AGOSTO DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio de 3 de septiembre de 1976, constitutivo de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT).*

BOE 8 agosto 1979. DG 19.538.

Entró en vigor el 16 de julio de 1979.

- 335 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE AGOSTO DE 1978 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 3 de septiembre de 1976 de Explotación de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT).*

BOE 9 agosto 1979. DG 19.630.

Entró en vigor el 16 de julio de 1979.

- 336 CONVENIO DE 19 DE JUNIO DE 1979. *Aéreo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Islámica de Paquistán.*

BOE 27 agosto 1979. DG 20.934.

Entró en vigor de manera provisional el 19 de junio de 1979, fecha de su firma y definitivamente el 10 de septiembre del mismo año (BOE 18 octubre).

- 337 ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 1979 (M.º Interior). *Se prorroga el plazo concedido para solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en España.*

BOE 6 septiembre 1979. DG 21.695.

La O. de 16 de mayo de 1979 (BOE 24 de mayo) regula la solicitud, dando plazo hasta el 1 de septiembre de este año para su presentación. Ahora se prorroga hasta el 5 de octubre.



- 338 REAL DECRETO 2.090/1979, DE 3 DE AGOSTO (M.º Hacienda). *Se suprime, con determinadas excepciones, el requisito de visa de consular para los manifiestos de buques a su llegada a España.*

BOE 6 septiembre 1979. DG 21.694.

- 339 CONVENIO DE 19 DE ENERO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Cultural y Científica entre el Reino de España y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.*

BOE 22 septiembre 1979. DG 22.860.

En vigor desde el 2 de agosto de 1979.

- 340 REAL DECRETO 2.236/1979, DE 14 DE SEPTIEMBRE (M.º Comercio y Turismo). *Sobre inversiones españolas en el exterior.*

BOE 26 septiembre 1979. DG 23.151.

- 341 RESOLUCIÓN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1979 (Secretaría General Técnica. M.º Asuntos Exteriores). *Sobre aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, relativo a la ordenación de la Actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*

Se publican todas las comunicaciones relativas a tratados internacionales en los que España es Parte, recibidas en el M.º de Asuntos Exteriores desde el 1 de enero al 30 de abril de 1979 y que afectan a tratados que, en el momento de recibir la comunicación, han sido publicados en el BOE.

- 342 REAL DECRETO 2.294/1979, DE 14 DE SEPTIEMBRE (M.º Economía). *Se modifica la regulación del crédito a compradores extranjeros.*

BOE 4 octubre 1979. DG 23.665.

- 343 LEY 20/1979, DE 2 DE OCTUBRE (Jefatura del Estado). *Sobre contribución de España a la quinta ampliación de recursos de la Asociación Internacional de Fomento.*

BOE 6 octubre 1979. DG 23.824.

- 344 LEY 21/1979, DE 2 DE OCTUBRE (Jefatura del Estado). *Sobre suscripción por España de acciones de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.*

BOE 6 octubre 1979. DG 23.825.

- 345 LEY 22/1979, DE 2 DE OCTUBRE (Jefatura del Estado). *Sobre suscripción por España de acciones de capital de la Corporación Financiera Internacional.*

BOE 6 octubre 1979. DG 23.826.

- 346 ORDEN DE 4 DE OCTUBRE DE 1979 (Presidencia del Gobierno). *Se regula la concesión de permisos de trabajo de validez restringida a extranjeros.*

BOE 8 octubre 1979. DG 23.872.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 347 ACUERDO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Marítima entre el Reino de España y la República de Costa de Marfil.*

BOE 8 octubre 1979. DG 23.873.

Se aplica provisionalmente a partir del 10 del septiembre de 1979, fecha de su firma.

- 348 PROTOCOLO DE 21 DE ABRIL DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España (Junta de Energía Nuclear Española) y el Gobierno del Ecuador (Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica) sobre el proyecto y construcción de laboratorios e instalaciones para la CEEA.*

BOE 9 octubre 1979. DG 23.946.

Entró en vigor el 21 de abril de 1978.

- 249 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1979 (Jefatura del Estado). *Convenio de 4 de noviembre de 1950 para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, enmendado por los Protocolos Adicionales números 3 y 5, de 6 de mayo de 1963 y 20 de enero de 1966, respectivamente.*

BOE 10 octubre 1979. DG 24.010.

El 24 de noviembre de 1977, el Ministro de Asuntos Exteriores de España firmó en Estrasburgo el Convenio y estos Protocolos, haciendo una reserva a los arts. 5, 6 y 11 y una declaración interpretativa en relación con los arts. 10, 15, 17, y otra declaración sobre la jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Ver texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 350 CONVENIO CULTURAL DE 11 DE OCTUBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Democrática del Sudán.*

BOE 16 octubre 1979. DG 24.339.

Entró en vigor el 1 de septiembre de 1979.

- 351 REAL DECRETO 2.411/1979, DE 11 DE OCTUBRE (Presidencia del Gobierno). *Se reorganiza el Instituto de Cooperación Iberoamericana.*

BOE 17 octubre 1979. DG 24.392.

- 352 CANJE DE NOTAS DE 27 DE JUNIO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo para la creación de una Comisión Mixta Cultural entre los Gobiernos de España y Colombia.*

BOE 17 octubre 1979. DG 24.393.

Entró en vigor el 27 de junio de 1979, fecha de la firma.

- 353 ORDEN DE 4 DE OCTUBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea una Sección de Arquitectura en la Dirección General del Servicio Exterior de este Departamento.*

BOE 23 octubre 1979. DG 24.918.

- 354 ACUERDO DE 13 DE AGOSTO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Transporte Aéreo Comercial entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay.*

BOE 24 octubre 1979. DG 25.085.

Se aplica provisionalmente desde el día de su firma.

- 355 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE AGOSTO DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio de 24 de junio de 1974, número 140, de la OIT, relativo a la licencia pagada de estudios.*

BOE 31 octubre 1979. DG 25.740.

El Convenio entró en vigor el 23 de septiembre de 1976 y para España el 18 de septiembre de 1979, doce meses después de la fecha de registro del Instrumento de Ratificación.

- 356 ORDEN DE 15 DE OCTUBRE DE 1979 (M.º Comercio y Turismo), *por la que se desarrolla el Real Decreto 2236/1979, de 14 de septiembre, sobre inversiones españolas en el exterior.*

BOE 3 noviembre de 1979. DG 26.229.

- 357 ACUERDO DE 21 DE JUNIO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Administrativo Hispano-Uruguayo de Seguridad Social.*

BOE 5 noviembre 1979. DG 26.361.

En vigor desde el 1 de diciembre de 1979, primer día del mes siguiente a aquel en que tuvo lugar su publicación oficial en ambas Partes.

- 358 TRATADO DE 7 DE MARZO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De*

*Cooperación Cultural entre España y la República Socialista de Checoslovaquia.*

BOE 7 noviembre 1979. DG 26.559.

Entró en vigor el 8 de octubre de 1979.

- 359 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 1979 (Jefatura del Estado). *Convenio Comercial de 19 de junio de 1979 entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular de China.*

BOE 12 noviembre 1979. DG 26.828.

Entró en vigor el 30 de octubre de 1979.

- 360 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 28 DE ABRIL DE 1978 (Jefatura del Estado). *Segundo Acuerdo de 29 de marzo de 1978 complementario al Convenio de 8 de mayo de 1969 entre España y el Gran Ducado de Luxemburgo sobre Seguridad Social.*

BOE 13 noviembre 1979. DG 26.914.

Entró en vigor el 1 de noviembre de 1979.

Anexo en BOE 19 junio 1980.

- 361 LEY 38/1979, DE 19 DE NOVIEMBRE (Jefatura del Estado). *Sobre participación de España en el aumento general ordinario de recursos del Fondo Africano de Desarrollo.*

BOE 23 noviembre 1979. DG 27.858.

- 362 ACUERDO DE 17 DE OCTUBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica Complementario del Convenio de 5 de noviembre de 1971 de Cooperación Social Hispano-Hondureño para el Asesoramiento al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) de Honduras y Protocolo Anejo.*

BOE 28 noviembre 1979. DG 28.353.

Entró en vigor el día de su fecha.

- 363 CONVENIO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Científica y Técnica entre el Reino de Marruecos y el Gobierno del Reino de España.*

BOE 1 diciembre 1979. DG 28.476.

Entró en vigor provisionalmente el 8 de noviembre de 1979.

- 364 ACUERDO DE 24 DE MAYO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Socialista de Rumania sobre transporte internacional de mercancías y viajeros por carretera.*

BOE 4 diciembre 1979. DG 28.597.

En vigor desde el 29 de noviembre de 1979.



- 365 ACUERDO DE 28 DE JUNIO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario sobre Cooperación en el campo de las Ciencias Geográficas entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Chile.*  
BOE 5 diciembre 1979. DG 28.714.  
Entró en vigor el 28 de septiembre de 1979.
- 366 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 10 DE ABRIL DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio de 23 de junio de 1975, número 141 de la OIT, sobre las organizaciones de trabajadores rurales y su función en el desarrollo económico y social.*  
BOE 7 diciembre 1979. DG 28.910.  
Entró en vigor el 24 de noviembre de 1977 y para España el 28 de abril de 1979, doce meses después de la fecha del depósito del Instrumento de Ratificación.
- 367 ORDEN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1979 (M.º de Defensa). *Se delegan atribuciones en materia de contratación administrativa en el extranjero con Gobiernos, Entidades públicas y Empresas privadas.*  
BOE 7 diciembre 1979. DG 28.913.
- 368 LEY 40/1979, DE 10 DE DICIEMBRE (Jefatura del Estado). *Sobre Régimen Jurídico del Control de Cambios.*  
Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.  
BOE 13 diciembre 1979. DG 29.281.
- 369 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 1979 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Jurídicos.*  
BOE 15 diciembre 1979. DG 29.489.  
Entró en vigor el 4 de diciembre de 1979.
- 370 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 1979 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos.*  
BOE 15 diciembre 1979. DG 29.490.  
En vigor desde el 4 de diciembre de 1979.
- 371 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 1979 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales.*  
BOE 15 diciembre 1979. DG 29.491.

En vigor desde el 4 de diciembre de 1979.

Corrección de errores: BOE 20 febrero 1980.

- 372 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 1979 ( Jefatura del Estado). *Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre la asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas y el Servicio Militar de clérigos y religiosos.*

BOE 15 diciembre 1979. DG 29.492.

En vigor desde el 4 de diciembre de 1979.

- 373 ACUERDO DE 12 DE JULIO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Socialista Federativa de Yugoslavia sobre cooperación en el campo del turismo.*

BOE 21 diciembre 1979. DG 30.058.

Entró en vigor el 19 de noviembre de 1979.

- 374 REAL DECRETO 2.856/1979, DE 21 DE DICIEMBRE (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Embaja de España en el Reino de Swazilandia.*

BOE 28 diciembre 1979. DG 30.492.

- 375 ORDEN DE 10 DE DICIEMBRE DE 1979 (Presidencia del Gobierno). *Sobre autorización a los Fondos y Sociedades de Inversión Mobiliaria para la adquisición de valores mobiliarios cotizados en Bolsas extranjeras.*

BOE 29 diciembre 1979. DG 30.587.

## AÑO 1980

- 376 CANJE DE NOTAS HISPANO-FRANCÉS DE 10 DE JULIO DE 1978 Y DE 9 DE JULIO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Se aprueba una adición al Acuerdo de 20 de mayo de 1969 relativo a la creación de una oficina de controles nacionales yuxtapuestos en la estación de Irún y que sustituye a la adición de 6 de septiembre de 1973 y 20 de agosto de 1974.*

BOE 1 enero 1980. DG 3.

- 377 CONVENIO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Entrada en vigor definitiva.*

BOE 2 enero 1980. DG 36.





Entró en vigor definitivamente el 22 de noviembre de 1979.

- 378 ACUERDO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Industrial, Energética y Minera, suscrito entre los Gobiernos de España y México. Entrada en vigor definitivamente.*

BOE 3 enero 1980. DG.

Entró en vigor el 22 de noviembre de 1979.

- 379 CONVENIO DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Básico de cooperación en materia de Seguridad Social entre el Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.*

BOE 4 enero 1980. DG 158.

Entró en vigor provisionalmente desde la fecha de su firma.

- 380 REAL DECRETO-LEY 22/1979, DE 29 DE DICIEMBRE (Jefatura del Estado). *Se determina el procedimiento a seguir en las causas de separación matrimonial.*

BOE 5 enero 1980. DG 229.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 381 REAL DECRETO 2.955/1979, DE 17 DE DICIEMBRE (Presidencia del Gobierno). *Se modifica el Real Decreto 2.683/1978, de 15 de septiembre, por el que se reestructura la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO.*

BOE 11 enero 1980. DG 599.

- 382 REAL DECRETO 2.998/1979, DE 29 DE DICIEMBRE (M.º Hacienda). *Concediendo, en base a la reciprocidad, exención de derechos de importación en España para los documentos de tráfico aéreo de las Compañías extranjeras de navegación aérea.*

BOE 18 enero 1980. DG 1.203.

- 383 REAL DECRETO 3.054/1979, DE 17 DE DICIEMBRE (M.º Comercio y Turismo). *Se actualizan las concesiones arancelarias otorgadas por España a las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).*

BOE 22 enero 1980. DG 1.496.

- 384 ACUERDO DE 17 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Instituto Inter-*

*nacional del Algodón para el establecimiento de una Oficina del Instituto en España.*

BOE 23 enero 1980. DG 1.565.

- 385 REAL DECRETO 163/1980, DE 25 DE ENERO (Presidencia del Gobierno). *Sobre el régimen del personal de la Administración Civil del Estado que preste servicios en Guinea Ecuatorial.*

BOE 30 enero 1980. DG 21.151.

- 386 ORDEN DE 26 DE ENERO DE 1980 (M.º Trabajo). *Se desarrolla la estructura orgánica del Instituto Español de Emigración.*

BOE 31 enero 1980. DG 2.261.

Corrección de errores: BOE 28 febrero 1980.

- 387 ORDEN DE 4 DE FEBRERO DE 1980 (M.º Economía). *Sobre financiación de inversiones en el exterior para actividades turísticas.*

BOE 11 febrero 1980. DG 3.145.

- 388 CONVENIO DE 6 DE OCTUBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Para llevar a efecto el establecimiento de un Proyecto sobre Pequeños Sistemas de Energía Solar.*

BOE 15 febrero 1980. DG 3.552.

- 389 ARREGLO DE 12 DE ABRIL DE 1973 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre determinados Estados miembros de la Organización Europea de Investigaciones Espaciales y la Organización Europea de Investigaciones Espaciales relativo a la ejecución de un programa de satélites de comunicaciones.*

BOE 16 febrero 1980. DG 3.647.

- 390 CANJE DE NOTAS DE 11 Y 20 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el recíproco otorgamiento de autorizaciones para permitir a los radioaficionados de cualquiera de los dos países, que tengan licencia, hacer uso de su estación en el otro país.*

BOE 19 febrero 1980. DG 3.890.

Entró en vigor el 20 de diciembre de 1979.

- 391 ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 1980 (M.º Transportes y Comunicaciones). *Se establecen normas para el desarrollo del transporte internacional de mercancías por carretera para el año 1980.*

BOE 19 febrero 1980. DG 3.895.



España tiene suscritos acuerdos con la República Federal Alemana, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania y Suecia. Como norma general estos acuerdos siguen las recomendaciones de la Conferencia Europea de Ministros de Transportes (CEMT).

Corrección de errores: BOE 15 marzo 1980.

- 392 CONVENIO DE 3 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Estado de Kuwait sobre transporte aéreo.*

BOE 22 febrero 1980. DG 4.097.

Entró en vigor provisionalmente el 3 de diciembre de 1979, fecha de su firma y definitivamente el 21 de marzo de 1980 (BOE 11 junio 1980).

- 393 ACUERDO DE 27 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica Complementario del Convenio de Cooperación Social Hispano-Peruano para el desarrollo de un programa de Formación de Mano de Obra en Perú y Anejo.*

BOE 23 febrero 1980. DG 4.213.

Entró en vigor desde el día de su firma.

- 394 CIRCULAR DE 15 DE FEBRERO DE 1980 (Dirección General de los Registros y del Notariado. M.º de Justicia). *Sobre inscripción de matrimonios canónicos.*

BOE 23 febrero 1980. DG 4.214.

Dictada en aplicación del art. VI y Protocolo Final del Acuerdo entre la Sta. Sede y el Estado Español sobre Asuntos jurídicos (BOE 15 diciembre 1979).

- 395 ORDEN DE 31 DE ENERO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De desarrollo del Real Decreto 62/1979, de 11 de enero, por el que se crea la Comisión Interministerial encargada de la preparación y organización de la segunda reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, Madrid 1980.*

BOE 25 febrero 1980. DG 4.274.

- 396 ACUERDO DE 8 DE OCTUBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación en materia de Turismo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Irak.*

BOE 25 febrero 1980. DG 4.275.

Entró en vigor el 30 de diciembre de 1979.

- 397 CONVENIO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1971 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Cultural entre los Gobiernos de España y de la República de Costa Rica.*  
BOE 26 febrero 1980. DG 4.352.  
Entró en vigor el 7 de mayo de 1979.
- 398 ACUERDO DE 14 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario de Cooperación Técnica en materia de Sanidad entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Argentina.*  
BOE 27 febrero 1980. DG 4.460.  
Entró en vigor en la fecha de su firma.
- 399 ORDEN DE 18 DE FEBRERO DE 1980 (M.º Hacienda). *Sobre aplicación de los arts. X, XI y XII del Convenio entre España y Suecia para evitar la doble imposición en materia de impuesto sobre la Renta y el Patrimonio.*  
BOE 1 marzo 1980. DG 4.754.
- 400 ACUERDO DE 18 DE JUNIO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *General de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Cabo Verde.*  
BOE 4 marzo 1980. DG 4.899.
- 401 ACUERDO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y la Organización Internacional del Trabajo referente al desarrollo conjunto de programas de cooperación técnica en países latinoamericanos.*  
BOE 10 marzo 1980. DG 5.326.  
Entró en vigor el 19 de noviembre de 1979.
- 402 CONVENIO DE 14 DE OCTUBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre Cooperación en materia turística entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.* Entrada en vigor definitiva.  
BOE 10 marzo 1980. DG 5.327.  
Se hace público que dicho Acuerdo entró en vigor definitivamente el 13 de febrero de 1978, fecha de la última de las comunicaciones cursadas entre las Partes.
- 403 ACUERDO DE 17 DE ENERO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre transportes internacionales por carretera y Protocolo.*  
BOE 11 de marzo 1980. DG 5.423.



Entró en vigor provisionalmente el 16 de febrero de 1980, treinta días después de su firma.

- 404 CONVENIO DE 10 DE ENERO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Socialista de Rumania y Anexo.*

BOE 12 marzo 1980. DG 5.564.

Entró en vigor provisionalmente el 10 de enero de 1980, fecha de su firma.

- 405 REAL DECRETO 422/1980, DE 7 DE MARZO (M.º Comercio y Turismo). *Sobre ordenación provisional del Control de Cambios.*

BOE 12 marzo 1980. DG 5.569.

- 406 ORDEN DE 7 DE MARZO DE 1980 (M.º Transportes y Comunicaciones). *Se modifican los Anexos 1 y 2 del Decreto 1.675/1972, de 28 de junio, sobre Tarifas de Eurocontrol (Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea).*

BOE 12 marzo 1980. DG 5.570.

- 407 CONVENIO DE 31 DE OCTUBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación en materia de pesca marítima el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial y Anejos.*

BOE 13 marzo 1980. DG 5.620.

Entró en vigor provisonalmente el día de su firma.

- 408 ORDEN DE 31 DE ENERO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De desarrollo del Real Decreto 62/1979, de 11 de enero, por el que se crea la Comisión Interministerial encargada de la preparación y organización de la segunda reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, Madrid 1980.*

BOE 25 febrero 1980. DG 4.274.

- 409 ACUERDO DE 8 DE OCTUBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación en materia de turismo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Irak.*

BOE 25 febrero 1980. DG 4.275.

Entró en vigor el 30 de diciembre de 1979, fecha de la última de las notas cursadas entre las Partes.

- 410 CONVENIO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1971 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Cultural entre los Gobiernos de España y de la República de Costa Rica.*

BOE 26 febrero 1980. DG 4.352.

Entró en vigor el 7 de mayo de 1979, fecha del canje de los instrumentos de ratificación.

- 411 ACUERDO DE 14 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario de Cooperación Técnica en materia de Sanidad entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Argentina.*

BOE 27 febrero 1980. DG 4.460.

Entró en vigor en la fecha de su firma.

- 412 ORDEN DE 18 DE FEBRERO DE 1980 (M.º Hacienda). *Sobre aplicación de los arts. X, XI y XII del Convenio entre España y Suecia para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la Renta y el Patrimonio de 16 de junio de 1976.*

BOE 1 marzo 1980. DG 4.754.

- 413 ACUERDO DE 18 DE JUNIO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *General de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Cabo Verde.*

BOE 4 marzo 1980. DG 4899.

Entró en vigor el 26 de noviembre de 1979, fecha de la última de las Notas cursadas entre las Partes.

- 414 ACUERDO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y la Organización Internacional del Trabajo referente al desarrollo conjunto de programas de cooperación técnica en países latinoamericanos.*

BOE 10 marzo 1980. DG 5.326.

Entró en vigor el 19 de noviembre de 1979, fecha de la última de las Notas comunicándose el cumplimiento de los requisitos constitucionales respectivos.

- 415 ACUERDO DE 17 DE ENERO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre transportes internacionales por carretera y Protocolo.*

BOE 11 marzo 1980. DG 5.423.

Entró en vigor provisionalmente el 16 de febrero de 1980, treinta días después de la fecha de su firma y definitivamente, el 3 de diciembre de 1980 (BOE 2 julio 1981).

- 416 CONVENIO DE 10 DE ENERO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Socialista de Rumania y Anexo.*

BOE 12 marzo 1980. DG 5.564.



Entró en vigor provisionalmente el 10 de enero de 1980, fecha de su firma.

- 417 ORDEN DE 7 MARZO DE 1980 (M.º Transportes y Comunicaciones). *Se modifican los anexos 1 y 2 del Decreto 1675/1972, de 28 de junio, sobre las tarifas de Eurocontrol (Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea).*  
BOE 12 marzo 1980. DG 5.570.

Se hace en aplicación del art. 3 del Acuerdo suscrito por el Gobierno español y la Organización Eurocontrol el 17 de diciembre de 1971.

- 418 CONVENIO DE 31 DE OCTUBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación en materia de Pesca Marítima entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial y Anejos.*  
BOE 13 marzo 1980. DG 5.620.

Entró en vigor provisionalmente el día de su firma.

- 419 LEY 7/1980, DE 10 DE MARZO (Jefatura del Estado). *Sobre protección de las costas españolas.*  
BOE 14 marzo 1980. DG 5.682.

Es objeto de esta Ley la protección del dominio público marítimo defendido en el art. 1 de la Ley 28/1979, de 26 de abril, sobre Costas y de las servidumbres a que se refiere el art. 4.

- 420 CIRCULAR NÚMERO 835, DE 29 DE FEBRERO DE 1980 (Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales. M.º Hacienda). *Se modifican algunas normas de la circular n.º 809, de 29 noviembre de 1978, relativa a la aplicación del Acuerdo entre España y la Comunidad Económica Europea.*  
BOE 14 marzo 1980. DG 5.685.

- 421 ACUERDO DE 11 DE ABRIL DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre transporte aéreo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Socialista Federativa de Yugoslavia y Anejo.*  
BOE 18 marzo 1980. DG 5.936.

Entró en vigor el 22 de octubre de 1979.

- 422 ESTATUTO ORGÁNICO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1953 DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA (M.º Asuntos Exteriores).  
BOE 19 marzo 1980. DG 6.000.

El Estatuto entró en vigor el 12 de junio de 1954 y para España el 20 de diciembre de 1978.

- 423 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 1979 (Jefatura del Estado). *Convenio de 29 de octubre de 1976, número 146, sobre las Vacaciones Anuales Pagadas de la Gente de Mar, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.*

BOE 20 marzo 1980. DG 6.030.

Entró en vigor el 9 de marzo de 1980, doce meses después de la fecha en que fue registrado el Instrumento de ratificación de España en la Oficina Internacional del Trabajo.

- 424 PROTOCOLO DE 5 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Anejo al Convenio de 12 de octubre de 1969, Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial sobre el Estatuto de los Expertos de la Comisión Técnica.*

BOE 20 marzo 1980. DG 6.032.

Entró en vigor en la fecha de su firma.

- 425 CONVENIO NÚMERO 10, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1966 (M.º Asuntos Exteriores). *De la Comisión Internacional del Estado Civil relativo a la constatación de ciertas defunciones.*

BOE 22 marzo 1980. DG 6.157.

Fue firmado en Atenas el 14 de septiembre de 1966 por Alemania Federal, Austria, Bélgica, Franca, Grecia, Países Bajos, Luxemburgo, Suiza, Turquía. Entró en vigor para España el 12 de marzo de 1980, trigésimo día siguiente a la fecha del depósito del Acta de Adhesión.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

Corrección de errores: BOE 16 julio 1980.

- 426 ORDEN DE 14 DE MARZO DE 1980 (M.º Transportes y Comunicaciones). *Se nombra la Autoridad competente sobre el Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR) al Director General de Transportes Terrestres.*

BOE 24 marzo 1980. DG 6.253.

- 427 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 11 DE ENERO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 24 de enero de 1979 a largo plazo*



*sobre la Cooperación Económica, Industrial y Técnica entre el Reino de España y la República Popular de Bulgaria.*

BOE 29 marzo 1980. DG 6.630.

Entró en vigor el 11 de enero de 1980, fecha de la última de las Notas, notificando el cumplimiento de los trámites constitucionales.

- 428 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 11 DE ENERO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 24 de enero de 1979, comercial a largo plazo entre los Gobiernos del Reino de España y de la República Popular de Bulgaria.*

BOE 29 marzo 1980. DG 6.631.

Entró en vigor el 11 de enero de 1980, fecha de la última de las notas comunicando el cumplimiento de los trámites constitucionales.

- 429 CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO ESPAÑOL Y LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS SOBRE ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA DE UNA OFICINA DE PRENSA E INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES. *Nota española 24 de enero de 1980. Nota de la Comisión de las CEE, Bruselas, 19 de febrero de 1980.*

BOE 3 abril 1980. DG 7.010.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen. En el art. I se reconoce en Derecho español la personalidad jurídica de las Comunidades Europeas, representadas por la Comisión, con la posibilidad de asumir derechos y obligaciones, adquirir bienes muebles e inmuebles y ser parte en juicio. Se establece la exención fiscal de ciertos impuestos y la posibilidad de disponer libremente de fondos de moneda extranjera, etc.

- 430 ACUERDO DE 19 DE FEBRERO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Popular de Hungría sobre transportes internacionales por carretera y Protocolo Anejo.*

BOE 4 abril 1980. DG 7.037.

Entró en vigor provisionalmente el 20 de marzo de 1980, treinta días después de la fecha de su firma y definitivamente el 6 de diciembre de 1980 (BOE 30 enero 1981).

- 431 ORDEN DE 17 DE MARZO DE 1980 (M.º Comercio y Turismo). *Sobre implantación del censo de establecimientos comerciales de personas físicas de nacionalidad extranjera.*

BOE 4 abril 1980. DG. 7.039.

Se establece en las provincias de Baleares, Barcelona, Gerona, Las Palmas, Málaga, Tarragona y Tenerife (en las que se han estimado que el volumen e importancia del ejercicio de actividad comercial por parte de personas físicas extranjeras lo justificaba especialmente, en esta primera fase) el Censo que creó el art. 2 del R.D. 1884/1978 sobre apertura de establecimientos comerciales por personas físicas de nacionalidad extranjera. El Censo es llevado en la Delegación Regional de Comercio correspondiente.

La inscripción en el Censo es obligatoria para las personas físicas extranjeras que sean titulares de la licencia de apertura de un establecimiento comercial.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

Corrección de errores: BOE 8 mayo 1980.

- 432 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE 1979 (Jefatura del Estado). *Convenio de 2 de mayo de 1979 de Cooperación Cultural entre los Gobiernos de España y de la República de Panamá.*

BOE 5 abril 1980. DG. 7.070.

Entró en vigor el 14 de enero de 1980, fecha del canje de los Instrumentos de Ratificación.

- 433 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 3 DE MARZO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Convenio de 9 de junio de 1978 relativo a la construcción de una variante del ramo fronterizo de la carretera N-152 (España) y CD-68 (Francia), de Puigcerdá a Llivia, con paso superior sobre la RN-20 (Francia) y el ferrocarril de Villefranche de Conflent-La Tour de Carol (Francia) y Anejo.*

BOE 7 abril 1982. DG. 7.097.

Entró en vigor el 4 de marzo de 1980.

- 434 CONVENIO DE 16 DE ENERO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia.*

BOE 19 abril 1980. DG. 8.195.

Entró en vigor el 28 de febrero de 1980.

- 435 CIRCULAR DE 29 DE FEBRERO DE 1980 DEL BANCO DE ESPAÑA (M.º Economía). *A las entidades de crédito y ahorro relativa a las normas complementarias sobre los créditos a la exportación computables en el coeficiente de inversión.*

BOE 22 abril 1980. DG. 8.490.

- 436 LEY ORGÁNICA 3/1980, DE 22 DE ABRIL (Jefatura del Estado). *Del Consejo de Estado.*

BOE 25 abril 1980. DG. 8.648.

De acuerdo con su art. 21 el Consejo de Estado en Pleno deberá ser consultado, entre otros asuntos en los siguientes: Anteproyectos de Ley que hayan de dictarse en ejecución, cumplimiento o desarrollo de tratados, acuerdos o convenios internacionales, dudas y discrepancias que surjan en la interpretación o cumplimiento de tratados, convenios o acuerdos internacionales en los que España sea Parte, problemas jurídicos que suscite la ejecución o cumplimiento de los actos y resoluciones emanadas de Organizaciones internacionales y supranacionales y reclamaciones que se formalicen como consecuencia del ejercicio de la protección diplomática y las cuestiones de Estado que revistan el carácter de controversia jurídica internacional.

Y de conformidad con el art. 22, la Comisión Permanente del Consejo de Estado deberá ser consultada, entre otros, en los siguientes asuntos: En todos los tratados o Convenios internacionales sobre la necesidad de autorización de las Cortes Generales con carácter previo a la prestación del consentimiento del Estado; disposiciones reglamentarias que se dicten en ejecución, cumplimiento y desarrollo de tratados, convenios o acuerdos internacionales.

El Reglamento Orgánico del Consejo de Estado se dictó por Real Decreto 1674/1980, de 18 de julio (BOE 30 agosto; DG. 18.703).

- 437 REAL DECRETO 747/1980, DE 28 DE MARZO (Presidencia del Gobierno). *Se crea la Conserjería de Información de la Embajada de España en México.*

BOE 25 abril 1980. DG. 8.653.

- 438 ACUERDO DE 14 DE OCTUBRE DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Económica y Comercial entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos.*

BOE 30 abril 1980. DG. 8.925.

Entró en vigor el 21 de abril de 1978, fecha de las últimas de las notificaciones cursadas entre las Partes.

- 439 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 6 DE DICIEMBRE DE 1979 (Jefatura del Estado). *Convenio de 29 de marzo de 1972 sobre responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales.*

BOE 2 mayo 1980. DG. 9.057.

Entró en vigor el 1 de septiembre de 1972 y para España, el 2 de enero de 1980, fecha del depósito de ratificación.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 440 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 25 DE MARZO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 8 de marzo de 1978 Administrativo de Seguridad Social entre el Gobierno de España y el Gobierno de Panamá, y Canje de Cartas de fecha 28 de marzo de 1980.*

BOE 3 mayo 1980. DG. 9.082.

Entró en vigor el 28 de marzo de 1980, fecha del canje de instrumentos de ratificación.

- 441 CONVENIO DE 24 DE MAYO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Cultural y Científica entre el Reino de España y la República Socialista de Rumanía.*

BOE 5 mayo 1980. DG. 9.168.

Entró en vigor el 3 de marzo de 1980, fecha de la última de las Notas cruzadas entre las Partes.

- 442 REAL DECRETO 861/1980, DE 11 DE ABRIL (M.º Hacienda). *Sobre actualización de activos fijos materiales situados en el extranjero.*

BOE 8 mayo 1980. DG. 9.430.

El Decreto-ley de 26 de julio de 1956 autorizó a las empresas españolas con negocios en el extranjero a registrar en su contabilidad el valor real que tuvieran sus inmovilizaciones situadas fuera del territorio nacional. Sobre el particular tendrían después incidencia notoria la Ley de Regularización de Balances (texto refundido por Decreto 1985/1964), y el texto refundido de la Ley del Impuesto Gral. sobre la Renta de Sociedades (D. 23 dic. 1967), que privó a las empresas españolas con negocios en el extranjero de la actualización de sus inmovilizaciones situadas fuera del territorio nacional y produjo una diferencia de trato respecto de las situadas en España, que han podido actualizarse conforme al D. Ley 12/1973, de 30 noviembre y la Ley 1/1979, de 19 de julio. Para acabar con tal trato desfavorable la Ley Gral. de Presupuestos de 1979 hizo posible esa actualización, cuya normativa se regula por este R.D.

- 443 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1979 (Jefatura del Estado). *Convenio Internacional de 18 de mayo*



*de 1973 para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros y Anejos E.3 y E.5.*

BOE 13 mayo 1980. DG. 9.876.

Corrección de errores: BOE 19 septiembre 1980.

- 444 ACUERDO DE 11 DE MARZO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica, complementario del Convenio de 27 de diciembre de 1966 de Cooperación Social Hispano-Panameño para el desarrollo en Panamá de un programa en materias socio-laborales y de formación profesional y Protocolo Anejo.*

BOE 13 mayo 1980. DG. 9.877.

Entró en vigor el día de su firma.

- 445 CANJE DE NOTAS DE 13 DE MAYO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España y el Consejo de Europa relativo a los privilegios e inmunidades aplicables a los participantes en la IV Conferencia de Ministros europeos responsables de las Corporaciones Locales.*

BOE 19 mayo 1982. DG. 10.161.

Entró en vigor el 16 de mayo de 1980.

- 446 ACUERDO DE 18 DE MAYO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania sobre Transporte Aéreo, firmado en Madrid.*

BOE 21 mayo 1980. DG. 10.312.

Entró en vigor el 12 de mayo de 1979, fecha en la última de las notificaciones cruzadas entre las Partes.

- 447 REAL DECRETO 967/1980, DE 19 DE MAYO. *Se crea la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Asuntos Exteriores.*

BOE 21 mayo 1982. DG. 10.311.

- 448 CONVENIO DE 31 DE MAYO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De asistencia mutua entre los Servicios contra Incendio y de Socorro Portugueses y Españoles, firmado en Lisboa.*

BOE 22 mayo 1980. DG. 10.380.

Entró en vigor el día de su firma.

- 449 ACUERDO DE 5 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De transportes entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, firmado en Malabo.*

BOE 30 mayo 1982. DG. 11.022.

Entró en vigor el 20 de febrero de 1980.

- 450 REAL DECRETO 1031/1980, DE 3 DE MAYO (Presidencia del Gobierno). *Se regula el procedimiento de concesión y prórroga de los permisos de trabajo y autorizaciones de residencia a los extranjeros.*

BOE 31 mayo 1980. DG. 11.203.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 451 ACUERDO DE 6 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *En materia de pesca marítima entre el gobierno de la República del Senegal y el Gobierno del Reino de España y Anejo, firmado en Dakar.*

BOE 31 mayo 1980. DG. 11.205.

Entró en vigor provisionalmente el día de su firma.

- 452 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 30 DE ABRIL DE 1980 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 26 de junio de 1979 sobre la validez del Acuerdo entre los países AELC y España para el Principado de Liechtenstein, fecho en Madrid.*

BOE 2 junio 1980. DG. 11.289.

Firmado entre España y los demás países de la Asociación Europea de Libre Cambio (Austria, Finlandia, Islandia, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Liechtenstein). Entró en vigor el 1 de mayo de 1980.

- 453 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 21 DE MARZO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, hecho en París el 2 de diciembre de 1961, y Acta Adicional, hecha en Ginebra el 2 de noviembre de 1972.*

BOE 9 junio 1980. DG. 11.708.

Entró en vigor el 18 de mayo de 1980, treinta días después del depósito del instrumento de adhesión de España.

- 454 CONVENIO INTERNACIONAL DEL ACEITE DE OLIVA, DE 30 DE MARZO DE 1979. (M.º Asuntos Exteriores), *hecho en Ginebra.*

BOE 10 junio 1980. DG. 11.757.

Regula la cooperación internacional en lo referente a los problemas que plantea la economía oleícola, las denominaciones y definiciones de los aceites de oliva y de los de orujo de aceituna, las indicaciones de procedencia y denominaciones de origen, el Consejo Oleícola Internacional y sus privilegios e inmunidades, cooperación con otras organizaciones, conflictos y reclamaciones, etc.



Entró en vigor provisional el 1 de enero de 1980.

Instrumento de ratificación de España: BOE 23 noviembre de 1981.

- 455 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE 2 DE MAYO DE 1972 (Jefatura del Estado). *Convenio de Viena sobre el Derecho de los Tratados, adoptado en Viena el 23 de mayo de 1969.*

BOE 13 junio 1980. DG. 11.884.

Entró en vigor el 27 de enero de 1980.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 456 REAL DECRETO 1088/1980, DE 23 DE MAYO (Presidencia del Gobierno). *Por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril sobre Costas.*

BOE 13 junio 1980. DG. 11.885.

Corrección de errores: BOE 17 julio 1980.

- 457 CONVENIO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1978 (Asuntos Exteriores). *De asistencia mutua administrativa entre el Reino de España y la República Argentina, con el fin de prevenir, investigar y reprimir las infracciones aduaneras, firmado en Buenos Aires.*

BOE 14 junio 1980. DG 12.087.

Entró en vigor el 14 de abril de 1980, fecha de la última de las Notas cruzadas entre las Partes.

- 458 ACUERDO DE 5 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial en materia de telecomunicación, firmado en Malabo.*

BOE 14 junio 1980. DG 12.088.

Entró en vigor el 20 de febrero de 1980, fecha de la última de las notas cursadas entre las Partes.

- 459 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE AGOSTO DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, hecho en Londres el 1 de noviembre de 1974.*

BOE 16 junio 1980. DG 12.179.

Entró en vigor el 25 de mayo de 1980, doce meses después de la fecha del depósito de 25 Estados, cuyas flotas representen no menos del 50 por ciento del tonelaje bruto de la marina mercante mundial.

Corrección de erratas: BOE 13 septiembre 1980.

- 460 CONVENIO DE 4 DE MARZO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación científica y técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Socialista de Rumania, firmado en Bucarest.*

BOE 16 junio 1980. DG. 12.181.

Entró en vigor el 14 de abril de 1980, fecha de la última de las notas cursadas entre las Partes.

- 461 CONVENIO DE 8 DE MARZO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre el régimen fiscal de los vehículos de carretera en tráfico internacional, firmado en Madrid.*

BOE 16 junio 1980. DG 12.182.

Entró en vigor el 1 de junio de 1980.

- 462 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 14 DE MARZO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Tratado de 21 de noviembre de 1978 de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal entre el Reino de España y los Estados Unidos Mejicanos.*

BOE 17 junio 1980. DG 12.240.

Entró en vigor el 1 de junio de 1980.

- 463 LEY 38/1979, DE 19 DE NOVIEMBRE (Jefatura del Estado). *Sobre participación de España en el aumento general ordinario de recursos del Fondo Africano de Desarrollo.*

BOE 19 junio 1980. DG 12.588.

Se publica ahora el Anexo a la Ley, publicada en el BOE de 23 de noviembre de 1979.

- 464 ORDEN DE 19 DE JUNIO DE 1980 (M.º Economía). *Sobre cobertura del porcentaje mínimo de fondos públicos en el coeficiente de inversión de la Banca privada mediante nuevos créditos o efectos especiales destinados a la financiación de la exportación.*

BOE 21 junio 1980. DG 13.017.

- 465 ACUERDO DE 13 DE MAYO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación técnica, complementario del Convenio de 1 de mayo de 1967 de Cooperación Social Hispano-Dominicano para el desarrollo en la República Dominicana de un programa en materia sociolaboral y de formación profesional y Anejo, firmado en Sto. Domingo de Guzmán.*

BOE 23 junio 1980. DG 13.146.

Entró en vigor el día de su firma.



- 466 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 29 DE ABRIL DE 1980 (Jefatura del Estado). *Carta Social Europea, hecha en Turín el 18 de octubre de 1961.*

BOE 26 junio 1980. DG 13.567.

Entró en vigor para España el 5 de junio de 1980, treinta días después de la fecha del depósito del instrumento de ratificación de España.

Corrección de errores: BOE 11 agosto 1980.

- 467 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 30 DE ABRIL DE 1980 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 26 de junio de 1979 sobre Comercio de Productos Agrícolas entre España y Suecia.*

BOE 30 junio 1980. DG 14.033.

Entró en vigor el 1 de mayo de 1980.

- 468 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 30 DE ABRIL DE 1980 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 20 de junio de 1979 entre España y los países de la Asociación Europea de Libre Cambio.*

BOE 30 junio y 1 a 4 de julio 1980. DG 14.034.

Entró en vigor el 1 de mayo de 1980.

Se refiere a aranceles y otros obstáculos al comercio, derechos base, derechos a la exportación, medidas fiscales, reglas de origen, restricciones cuantitativas a las importaciones, comercio de productos agrícolas, ejecución de políticas agrícolas, pagos, relaciones comerciales regidas por éste y otros acuerdos, excepciones generales, excepciones por ración de seguridad, normas de competencia, «dumping», etc.

Corrección de errores: BOE 2 marzo 1981.

- 469 RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 1980 (Dirección General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social. M.º de Sanidad y Seguridad Social). *Se dictan normas para la aplicación de la Orden de 5 de mayo de 1980 sobre asistencia sanitaria a los españoles pensionistas de la Seguridad Social de Suiza que trasladan su residencia a España.*

BOE 30 junio 1980. DG 14.046.

- 470 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 30 DE ABRIL DE 1980 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 30 de abril de 1980 entre España y Portugal sobre comercio de productos agrícolas.*

BOE 7 julio 1980.

Entró en vigor el 1 de mayo de 1980.

- 471 LEY ORGÁNICA 6/1980, DE 1 DE JULIO (Jefatura del Estado).

*Regula los criterios básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar.*

BOE 10 julio 1980.

El art. 1.2. dispone que la defensa nacional y la organización de las Fuerzas Armadas son competencia exclusiva del Estado. En el art. 2 se entiende por «defensa nacional» la disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas materiales y morales de la Nación, ante cualquier forma de agresión», debiendo todos los españoles participar en el logro de tal fin. Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la unidad, soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, protegiendo la vida de la población y los intereses de la Patria, en el marco de lo dispuesto en el art. 79 de la Constitución.

- 472 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 30 DE ABRIL DE 1980 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 26 de junio de 1979 sobre Comercio de Productos Agrícolas entre España y Finlandia.*

BOE 17 julio 1980. DG 15.456.

Entró en vigor el mismo día de su firma.

- 473 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 30 DE ABRIL DE 1980 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 26 de junio de 1979 sobre comercio de productos agrícolas entre España y Austria.*

BOE 18 julio 1980. DG 15.530.

Entró en vigor el 1 de mayo de 1980. De acuerdo con la decisión tomada por la Comisión Mixta España-Países de la AELC, en su primera reunión, la fecha de iniciación de las ventajas contempladas en el Acuerdo fue el 1 de julio del mismo año.

- 474 REAL DECRETO 1.523/1980, DE 4 DE JULIO (M.º Comercio y Turismo). *Se declara la entrada en vigor de los derechos arancelarios resultantes de las rebajas concedidas por España a las Partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en la VII ronda negociadora (Ronda Tokio).*

BOE 23 julio 1980. DG 15.898.

Corrección de errores: BOE 26 septiembre 1980.

- 475 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Convenio Hispano-Chileno de Seguridad Social, hecho en Madrid el 9 de marzo de 1977.*

BOE 31 julio 1980. DG 16.339.

Entró en vigor el 1 de julio de 1980.



- 476 ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 1980 (Presidencia del Gobierno). *Por la que se modifica la Orden de 26 de diciembre de 1977 y se reestructura la composición por la parte española del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para asuntos educativos y culturales, creado por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América de 24 de enero de 1976.*

BOE 13 agosto 1980. DG 17.229.

- 477 REAL DECRETO 1.654/1980, DE 11 DE JULIO (Presidencia del Gobierno). *Sobre Servicio de lo Contencioso del Estado en el extranjero.*

BOE 16 agosto 1980. DG 17.503.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

Corrección de errores: BOE 25 septiembre 1980.

- 478 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 23 DE JUNIO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Convenio de 27 de noviembre de 1979 de Cooperación Cultural y Científica entre España y la República Popular de Hungría.*

BOE 18 agosto 1980. DG 17.586.

Entró en vigor el 4 de julio de 1980, fecha del canje de los instrumentos de ratificación.

- 479 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1979 (Jefatura del Estado). *Actas del XVII Congreso de la Unión Postal Universal, hechas en Lausana (Suiza) el 5 de julio de 1974.*

BOE 21 agosto 1980. DG 17.991.

Surten efectos estas Actas desde el 21 de diciembre de 1979, fecha del depósito del Instrumento de ratificación de España.

- 480 CONVENIO INTERNACIONAL DE 2 DE DICIEMBRE DE 1946 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre regulación de la pesca de la ballena, hecho en Washington, incluyendo las modificaciones del Protocolo de 19 de noviembre de 1956, y Anexo al Convenio, revisado para incluir las enmiendas aprobadas en Tokio en diciembre de 1977.*

BOE 22 agosto 1980. DG 13.055.

Entró en vigor el 6 de julio de 1979, fecha de la recepción de la notificación de adhesión española.

481 CONVENIO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre cooperación de organizaciones deportivas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Argentina, firmado en Buenos Aires.*

BOE 1 septiembre 1980. DG 18.781.

Entró en vigor el 30 de julio de 1980.

482 CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO DE 13 DE AGOSTO DE 1980 Y 21 DE AGOSTO DE 1980 (M. Asuntos Exteriores). *Entre España y la República Democrática Alemana sobre aplicación de los beneficios, privilegios e inmunidades establecidos en la Convención sobre Misiones Especiales, anexa a la Resolución 2.530 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1969), a los participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa, tanto en la reunión preparatoria de dicha Conferencia como en la reunión principal de la misma.*

BOE 2 septiembre 1980. DG 18.820.

Entró en vigor el 31 de julio de 1980. En la misma fecha entraron en vigor todos los Canjes de Notas que a continuación se citan.

Con la misma finalidad de aplicación de dichos beneficios, privilegios e inmunidades, se publican en el Boletín Oficial del 2 de septiembre de 1980, además, los siguientes Canjes de Notas Constitutivos de Acuerdo:

- de 13 de agosto y 22 de agosto de 1980, entre España y Bélgica (DG 18.821).
- de 13 y 19 de agosto de 1980, entre España y Noruega (DG 18.822).
- de 13 y 25 de agosto de 1980, entre España y Canadá (DG 18.823).
- de 13 y 25 de agosto de 1980, entre España y la República Popular de Polonia (DG 18.824).
- de 13 y 25 de agosto de 1980, entre España y Suecia (DG 18.825).
- de 13 y 26 de agosto de 1980, entre España y Finlandia (DG 18.826).
- de 13 y 26 de agosto de 1980, entre España y Suiza (DG 18.827).
- de 13 y 25 de agosto de 1980, entre España y Yugoslavia (DG 18.828).

En el BOE de 8 de septiembre de 1980 (DG 19.502), se publica el Canje de Notas de 13 y 29 de agosto de 1980, entre España y los Estados Unidos de América.



En el BOE de 9 de septiembre de este año (DG 19.544, 19.545, 19.546, respectivamente) se publican los Canjes de Notas siguientes:

- de 13 a 28 de agosto de 1980, entre España y el Principado de Lichtenstein.
- de 13 de agosto y 3 de septiembre de 1980, entre España y la República Federal de Alemania.
- de 16 y 17 de agosto de 1980, entre España y la República de Islandia.

En el BOE de 16 de septiembre, se publican los siguientes Canjes de Notas:

- de 13 de agosto y 5 de septiembre de 1980 (DG 20.050), entre España e Irlanda.
- de 13 de agosto y 4 de septiembre de 1980 (DG 20.051), entre España y Dinamarca.
- de 13 de agosto y 4 de septiembre de 1980 (DG 20.052), entre España y la Unión de República Socialistas Soviéticas.
- de 13 de agosto y 3 de septiembre de 1980 (DG 20.053), entre España y la Santa Sede.
- de 13 de agosto y 4 de septiembre de 1980 (DG 20.054), entre España y Turquía.
- de 13 de agosto y 5 de septiembre de 1980 (DG 20.055), entre España y Portugal.

En el BOE de 19 de septiembre de 1980, los siguientes:

- de 13 de agosto y 8 de septiembre de 1980 (DG 20.192), entre España e Italia.
- de 13 de agosto y 8 de septiembre de 1980 (DG 20.193), entre España y la República Popular de Hungría.

En el BOE de 20 de septiembre:

- el de 13 de agosto y 2 de septiembre de 1980 (DG 20.242), entre España y la República Socialista de Rumania.

En el BOE de 2 de octubre de 1980, el de 13 de agosto y 4 de septiembre de 1980, entre España y la República de San Marino (DG 21.214).

En el BOE de 3 de octubre, el de 13 de agosto y 8 de septiembre de 1980, entre España y el Principado de Mónaco (DG 21.266).

En el BOE de 4 de octubre, el de 13 de agosto y 8 de septiembre de 1980 (DG 21.386), entre España y Grecia.

En el BOE de 6 de octubre, el de 13 de agosto y 19 de septiembre de 1980 (DG 21.429), entre España y Francia.

En el BOE de 9 de octubre, el de 13 de agosto y 8 de

septiembre de 1980, entre España y la República Popular de Bulgaria.

En el BOE de 13 de octubre de 1980 (DG 22.033), el de 13 de agosto y 30 de septiembre de 1980, entre España y el Reino de los Países Bajos.

En el de 14 del mismo mes (DG 22.140), el de 13 de agosto y 3 de septiembre de 1980, entre España y Checoslovaquia.

En el de 15 del mismo mes (DG 22.267), el de 13 de agosto y 4 de septiembre de 1980, entre España y Malta.

En el BOE de 8 de diciembre (DG 26.464), el de 13 de agosto y 26 del mismo mes de 1980, entre España y la República de Chipre.

- 483 ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA ESPAÑA-PAÍSES DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE CAMBIO, DE 26 DE JUNIO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Se enmiendan los arts. 8 y 13 del anejo III del Acuerdo España-Países de la Asociación Europea de Libre Cambio.*

BOE 8 septiembre 1980. DG 19.501.

Entró en vigor el 26 de junio de 1980.

- 484 CONVENIO DE 7 DE MARZO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria, firmado en Sofía.*

BOE 15 septiembre 1980. DG 19.986.

Entró en vigor el 16 de abril de 1980.

- 485 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 17 DE JUNIO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Convenio de 24 de mayo de 1979 entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Socialista de Rumania para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio.*

BOE 2 octubre 1980. DG 21.211.

Entró en vigor el 28 de junio, por canje de los instrumentos de ratificación.

- 486 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 9 DE MAYO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Convenio Europeo de 27 de enero de 1977 para la Represión del Terrorismo.*

BOE 8 octubre 1980. DG 21.629.

Entró en vigor el 4 de agosto de 1978 y para España el 21 de agosto de 1980, tres meses después del depósito del instrumento de ratificación.



Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 487 ACUERDO DE 30 DE ABRIL DE 1974 DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESPAÑOL Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE HUNGRÍA. *Entrada en vigor definitiva.*  
BOE 8 octubre 1980. DG 21.631.

Fue publicado en el BOE de 19 de noviembre de 1976. Entró en vigor definitivamente el 10 de marzo de 1977.

- 488 ACUERDO COMERCIAL DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Senegal.*  
BOE 9 octubre 1980. DG 21.735.

Entró en vigor el 3 de octubre de 1979.

- 489 CONVENIO INTERNACIONAL DE 7 DE FEBRERO DE 1970 SOBRE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR FERROCARRIL (CIM) (M.º Asuntos Exteriores). *Anexo I, Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).*  
BOE 10 octubre 1980. DG 21.836.

Aplicable desde el 1 de julio de 1977.

- 490 ACUERDO DE 23 DE JULIO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa, relativo a la cooperación en el campo de la Hacienda Pública.*  
BOE 22 octubre 1980. DG 22.896.

Entró en vigor el 23 de julio de 1979.

- 491 ACUERDO DE 20 DE DICIEMBRE DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *De realización de un programa para desarrollar y ensayar sistemas solares de calefacción y refrigeración, hecho en París.*

BOE 24 octubre 1980. DG 23.066.

Entró en vigor el 20 de diciembre de 1976, fecha de la firma por España.

- 492 ESTATUTO DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (M.º Asuntos Exteriores), *con las enmiendas al artículo VI introducidas hasta el 1 de junio de 1973.*

BOE 28 octubre de 1980. DG 23.397.

El Estatuto fue aprobado el 23 de octubre de 1956 por la Conferencia sobre el Estatuto del Organismo Internacio-

nal de Energía Atómica, celebrada en la sede de las Naciones Unidas. Entró en vigor el 29 de julio de 1957.

Ha sido enmendado dos veces por el procedimiento previsto en su art. XVIII.

- 493 ACUERDO DE 16 DE MARZO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación en materia de radioastronomía entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania, firmado en Granada.*

BOE 29 octubre 1980. DG 23.481.

Entró en vigor provisional el 16 de mayo de 1980, fecha de su firma, y definitivamente el 3 de agosto de 1981 (BOE 18 noviembre de 1981).

- 494 ACUERDO DE 16 DE MAYO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación en materia de Radioastronomía entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Francesa, firmado en Granada.*

BOE 31 octubre 1980. DG 23.704.

Entró en vigor provisionalmente el mismo día de su firma.

- 495 ACUERDO DE 19 DE JUNIO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre intercambio de datos principales para el desarrollo mutuo de sistemas de armas entre el Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos de América.*

BOE 1 noviembre 1980. DG 23.775.

Entró en vigor el día de su firma.

- 496 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 3 DE JULIO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Costa Rica en materia de regadíos, firmado en San José de Costa Rica.*

BOE 3 noviembre 1980. DG 23.894.

Entró en vigor el día de su firma.

- 497 CONVENIO DE 29 DE DICIEMBRE DE 1972 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre prevención de la contaminación del mar por vertimientos de desechos y otras materias. Enmiendas a los anexos aprobadas por Resolución LDC 5 (III) de la tercera reunión consultiva sobre la incineración en el mar aprobadas en 12 de octubre de 1978.*

BOE 7 noviembre 1980. DG 24.350.

- 498 CONVENIO DE 18 DE MARZO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores).





*Entre España y el Japón sobre servicios aéreos y Anexo, firmado en Madrid.*

BOE 8 noviembre 1980. DG 24.447.

Entró en vigor el 18 de junio de 1980.

- 499 ACUERDO DE 4 DE JUNIO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República de Finlandia sobre Transporte Internacional por Carretera, firmado en Helsinki.*

BOE 11 noviembre 1980. DG 24.635.

Entró en vigor el 17 de octubre de 1980.

- 500 RESOLUCIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 1980 (Dirección Gral. de Pesca Marítima. M.º Agricultura). *Concesión de permisos temporales de pesca a buques con licencia para pescar en aguas marroquies.*

BOE 11 noviembre 1980. DG 25.680.

Corrección de errores: BOE 18 diciembre 1980.

- 501 CIRCULAR DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1980 (Dirección General de los Registros y del Notariado. Ministerio de Justicia). *Sobre la consignación de la nacionalidad, como mención de identidad a los efectos del Registro Civil.*

BOE 12 noviembre 1980. DG 24.747.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

Ver Circular de 26 de este mismo mes (BOE 28 noviembre 1980).

- 502 REAL DECRETO 2.456/1980, DE 7 DE NOVIEMBRE (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea, con carácter de residente, la Embajada de España en la República de Zimbabwe.*

BOE 13 noviembre 1980. DG 24.808.

- 503 ACUERDO DE 31 DE OCTUBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Asistencia Técnica en el campo de las ciencias geográficas entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial.*

BOE 18 noviembre 1980.

Entró en vigor en la fecha de su firma.

- 504 LEY 58/1980, DE 15 DE NOVIEMBRE (Jefatura del Estado). *Régimen laboral y de Seguridad Social de trabajadores de Guinea Ecuatorial residentes en España.*

BOE 22 noviembre 1980.

- 505 RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1980 (Secretaría General Técnica. Ministerio de Asuntos Exteriores). *Actuaciones de terceros Estados en relación con el Estatuto de los Refugiados.*

BOE 25 noviembre 1980.

Dispone la publicación de diversas declaraciones formuladas por Estados Parte en la Convención sobre Estatuto de los Refugiados, hecha en Ginebra el 28 de julio de 1951 y a la que España se adhirió el 22 de julio de 1978 (BOE 21 de octubre de ese año). Se refieren a la interpretación de las palabras «acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951» que figuran en el art. 1 de la Sección A, y a la extensión territorial.

- 506 RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1980 (Secretaría Gral. Técnica. M.º Asuntos Exteriores). *En aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972 relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*

BOE 26 noviembre 1980.

- 507 CIRCULAR DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1980 (Dirección General de los Registros y del Notariado. M.º de Justicia). *Consignación de la condición política autonómica como mención de identidad.*

BOE 28 noviembre 1980.

En relación con la anterior Circular de 6 de noviembre, ésta dice «completar y aclarar» (en realidad, corrige) lo referente a la mención de «nacionalidad». La anterior Circular hablaba de la «nacionalidad o regionalidad autonómica» como «pertenencia a una determinada nacionalidad o región de los que integran la Nación española y que tengan Estatuto de Autonomía». Ahora se dispone que la mención «nacionalidad» hará referencia tan sólo al carácter de español o extranjero y que, si el interesado lo pidiera, entre las menciones de identidad se hará constar su «condición política autonómica derivada de su vecindad administrativa».

Ver texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 508 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 7 DE MAYO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Convenio de Nacionalidad entre España y Colombia de 27 de junio de 1979.*

BOE 29 noviembre 1980.



Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

Corrección de errores: BOE 6 febrero 1981.

- 509 LEY ORGÁNICA 11/1980, DE 1 DE DICIEMBRE (Jefatura del Estado). *Sobre supuestos previstos en el art. 55.2 de la Constitución.*

BOE 2 diciembre 1980. DG 25.996.

El precepto constitucional del art. 55.2 dispone que una ley orgánica podrá determinar las formas y los casos en lo que, de forma individual y con la necesaria intervención judicial y el adecuado control parlamentario, los derechos reconocidos en los arts. 17, apartado 2 (detención preventiva de un máximo de 72 horas) y 18, apartados 2 y 3 (inviolabilidad de domicilio y no entrada o registro sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo flagrante delito; secreto de las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, salvo mandato judicial), pueden ser suspendidos para personas determinadas, en relación con las investigaciones correspondientes a la actuación de bandas armadas o elementos terroristas.

Ver texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 510 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 10 DE ABRIL DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio de 28 de octubre de 1976, número 145, de la Organización Internacional del Trabajo sobre la continuidad en el empleo de la gente de mar.*

BOE 2 diciembre 1980. DG 26.007.

Entró en vigor de forma general y para España el 3 de mayo de 1979.

- 511 ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 1980 (M.º Universidades e Investigación). *Se desarrolla el R. D. 1.784/1980, de 31 de julio, sobre régimen de convalidación de estudios totales y títulos superiores extranjeros obtenidos por españoles exiliados por razones políticas o por emigrantes españoles.*

BOE 5 diciembre 1980. DG 26.296.

- 512 CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO, DE FECHAS 22 DE JULIO DE 1980 Y DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España y México, de corrección de errores al título del Acuerdo de 18 de noviembre de 1978, complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, y al Convenio Básico de Cooperación Económica en-*

*tre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en materia de recursos geológico-mineros, y a su art. 8.1.*

BOE 11 diciembre 1980. DG 26.653.

- 513 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 17 DE FEBRERO DE 1976 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 9 de abril de 1975 entre el Estado Español y la República Italiana sobre la protección de indicaciones de procedencia, denominaciones de origen y denominaciones de ciertos productos.*

BOE 16 diciembre 1980. DG 27.031.

Entró envigor el 14 de agosto de 1979, tres meses después de la lucha del intercambio de los instrumentos de ratificación.

- 514 CONVENIO DE 29 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo al transporte marítimo entre España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid.*

BOE 16 diciembre 1980. DG 27.034.

Entró en vigor provisionalmente el día de su firma.  
Corrección de errores: 21 marzo 1981.

- 515 CONVENIO DE 12 DE JUNIO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre Transporte Aéreo entre España y la República de Irak.*

BOE 18 diciembre 1980. DG 27.205.

Entró en vigor provisionalmente el día de su firma.

- 516 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 10 DE ABRIL DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio de 8 de septiembre de 1977 entre España e Italia para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión fiscal.*

BOE 22 diciembre 1980. DG 27.501.

Entró en vigor el 14 de noviembre de 1980.

- 517 LEY 69/1980, DE 16 DE DICIEMBRE (Jefatura del Estado). *De participación de España en la V Reposición de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).*

BOE 24 diciembre 1980. DG 27.702.

- 518 LEY 73/1980, DE 16 DE DICIEMBRE (Jefatura del Estado). *De concurrencia de España al séptimo aumento de cuotas del Fondo Monetario Internacional.*

BOE 24 diciembre 1980. DG 27.708.



## AÑO 1981

- 519 ORDEN DE 26 DE DICIEMBRE DE 1980 (M.º Economía y Comercio). *Sobre actualización de países beneficiarios de las concesiones realizadas por España a las Partes Contratantes del GATT.*

BOE 1 enero 1981. DG 10.

- 520 ACUERDO DE 27 DE JULIO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Para la realización de un programa de investigación y desarrollo de Sistemas Avanzados de Bombas de Calor de la Organización Internacional de la Energía, hecho en París.*

BOE 3 enero 1981. DG 50.

Entró en vigor en la fecha de su firma.

- 521 ACUERDO DE 17 DE OCTUBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de Guinea Ecuatorial para el desarrollo de un programa en materia sociolaboral y, en especial, de formación profesional y empleo en Guinea Ecuatorial, firmado en Madrid.*

BOE 8 enero 1981. DG 351.

Se aplica provisionalmente desde la fecha de su firma.

- 522 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 24 DE OCTUBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino de Marruecos sobre el proyecto de enlace fijo Europa-Africa a través del Estrecho de Gibraltar, firmado en Madrid.*

BOE 9 enero 1981. DG 394.

Entró en vigor provisionalmente desde la fecha de su firma.

- 523 LEY 78/1980, DE 26 DE DICIEMBRE (Jefatura del Estado). *Por la que se determina el procedimiento a seguir en las causas de separación matrimonial.*

BOE 10 enero 1981. DG 461.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 524 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 15 DE ENERO DE 1979 (Jefatura del Estado). *Convenio de Creación de una Agencia Espacial Europea, hecho en París el 30 de mayo de 1975.*

BOE 13 enero 1981. DG 642.

Entró en vigor de forma general y para España el 30 de octubre de 1980.

- 525 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Convenio para la prevención de la contaminación marina de origen terrestre, firmado en París el 11 de julio de 1974.*

BOE 21 enero 1981. DG 1.352.

Entró en vigor el 9 de mayo de 1978 y para España el 17 de mayo de 1980, treinta días después del depósito del instrumento de ratificación.

Corrección de errores: BOE 11 febrero 1981.

- 526 ORDEN DE 23 DE ENERO DE 1981 (M.º Economía y Comercio). *Se regulan las cuentas extranjeras en pesetas convertibles.*  
BOE 27 enero 1981. DG 1.906.

- 527 ORDEN DE 23 DE ENERO DE 1981 (M.º Economía y Comercio). *Sobre modificación del art. 7.º de la Orden de 15 de octubre de 1979 sobre inversiones españolas en el exterior.*  
BOE 27 enero 1981. DG 1.908.

- 528 ORDEN DE 23 DE ENERO DE 1981 (M.º Economía y Comercio). *Sobre operaciones comerciales entre países extranjeros realizadas por residentes.*  
BOE 27 enero 1981. DG 1.909.

Se refiere a la regulación de las llamadas «operaciones triangulares», que tienen por objeto la compra de mercancías extranjeras por parte de un residente en España y su venta en el exterior, sin que las mercancías entren en territorio aduanero español. Trata de liberalizar y agilizar los trámites administrativos.

- 529 REAL DECRETO 144/1981, DE 23 DE ENERO (Presidencia del Gobierno). *Se dictan normas de aplicación del Real Decreto 2.205/1980, de 13 de junio al personal español destinado en las instalaciones militares en donde se haya autorizado el uso y entretenimiento, para fines militares, de facilidades al Gobierno de los Estados Unidos.*  
BOE 3 febrero 1981. DG 2.488.

- 530 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1980 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 7 de noviembre de 1979 sobre transferencia de pensiones entre el Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.*  
BOE 5 febrero 1981. DG 2.633.

Entró en vigor el 8 de enero de 1981.



- 531 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 10 DE ABRIL DE 1978 (Jefatura del Estado). *Convenio de 23 de noviembre de 1976 entre España y Canadá para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio.*  
BOE 6 febrero 1981. DG 2.731.  
Entró en vigor el 26 de diciembre de 1980.
- 532 ACUERDO DE 11 DE JUNIO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de la República Popular de Angola y el Gobierno del Reino de España y Anexos, firmado en Luanda.*  
BOE 9 febrero 1981. DG 3.010.  
Se aplica provisionalmente desde el 11 de junio de 1980, fecha de la firma.
- 533 REAL DECRETO 181/1981, DE 23 DE ENERO (M.º Asuntos Exteriores). *Se modifica el art. 15 del Real Decreto 63/1977, de 13 de enero, por el que se reorganiza la Escuela Diplomática.*  
BOE 16 febrero 1981. DG 3.621.
- 534 CONVENIO DE 17 DE MAYO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre migración, entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Venezuela.*  
BOE 16 febrero 1981. DG 3.623.  
Entró en vigor el 7 de abril de 1980.
- 535 ORDEN DE 10 DE FEBRERO DE 1981 (M.º Agricultura). *Sobre arrumaje de artes y aparejos de pesca por buques extranjeros en aguas sometidas a la jurisdicción española a efectos de pesca.*  
BOE 16 febrero 1981. DG 3.628.
- 536 ACUERDO DE 31 DE OCTUBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial sobre capacitación y extensión agraria, firmado en Madrid.*  
BOE 18 febrero 1981. DG 3.871.  
Entró en vigor el día de su firma.
- 537 CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO DE 18 DE ABRIL DE 1979 Y 10 DE ENERO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre los Gobiernos de España y Suiza sobre radioaficionados.*  
BOE 20 febrero 1981. DG 4.183.  
Entró en vigor el 25 de enero de 1980.

- 538 ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 1981 (M.º Sanidad y Seguridad Social). *Por la que se incluyen en la lista I, Anexas al Convenio Unico de 1961 sobre estupefacientes a los preparados que contiene sulfentanil.*

BOE 23 febrero 1981. DG 4.423.

Se dicta en aplicación de una decisión de la Comisión de Estupefacientes de las N. U., adoptada en su sesión 885ª y comunicada por el Secretario General el 31 de marzo de 1980.

- 539 ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 1981 (M.º Sanidad y Seguridad Social). *Se incluyen en la lista I, Anexas al Convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971, las sustancias TCP, PHP o PCPY y PCE.*

BOE 32 febrero 1981. DG 4.424.

Se dan las mismas circunstancias que en la disposición anterior.

- 540 ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 1981 (M.º Sanidad y Seguridad Social). *Se incluye en la lista II, Anexas al Convenio sobre sustancias sicotrópicas de 1971, a la sustancia meclocualona.*

BOE 23 febrero 1981. DG 4.425.

- 541 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1979 (Jefatura del Estado). *Convenio sobre las Actas XI Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, celebrado en Lima el 18 de marzo de 1976.*

BOE 25 febrero de 1981. DG 4.526.

Contienen: Constitución de la Unión Postal, Protocolo Adicional a la dicha Constitución, Reglamento General de la Unión Postal y Anexo, Convenio de la Unión Postal, Acuerdo relativo a encomiendas postales, Reglamento de Ejecución del Convenio, Reglamento de Ejecución del Acuerdo relativo a Encomiendas Postales, Acuerdo relativo a Giros Postales y Protocolo final del mismo, Reglamento de la Oficina Internacional de la Unión Postal, Reglamento de la Oficina de Tránsitos de la Unión Postal.

Las Actas entraron en vigor para España el 1 de octubre de 1976 (de acuerdo con el R. D. 1826/1976, de 18 de junio, BOE 30 julio 1976).

Los Estados Parte son: Argentina, Canadá, Colombia, Chile, El Salvador, España, Estados Unidos, Surinam, Uruguay y Bolivia.





- 542 CANJE DE NOTAS DE 22 DE JULIO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre España y Cuba para modificación del Anejo al Convenio Aéreo de 19 de junio de 1951, mediante la inclusión de una cláusula adicional al mismo.*  
BOE 27 febrero 1981. DG 4.683.  
Entró en vigor el 22 de julio de 1980.
- 543 REAL DECRETO 280/1981, DE 23 DE ENERO (M.º Transportes y Comunicaciones). *Sobre embarco de españoles en buques extranjeros.*  
BOE 28 febrero 1981. DG 4.829.
- 544 ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1975 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República Francesa en materia de cooperación oceanográfica, firmado en Madrid.*  
BOE 2 marzo 1981. DG 4.913.  
Entró en vigor el día de su firma.
- 545 RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 1981 (Secretaría General Técnica. M.º Asuntos Exteriores). *Sobre aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, de 24 de marzo, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*  
BOE 5 marzo 1981. DG 5.159.  
Se publican las comunicaciones relativas a tratados internacionales en los que España es Parte recibidas en el M.º de Asuntos Exteriores entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 1980 y que afectan a tratados que en el momento de la recepción de dichas comunicaciones estaban ya publicados en el BOE.
- 546 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 1980 ( Jefatura del Estado). *Acuerdo de 27 de junio de 1979 de Complementariedad y Apoyo Mutuo Diplomático entre España y Colombia.*  
BOE 6 marzo 1981. DG 5.299.  
Entró en vigor el 20 de diciembre de 1980.
- 547 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 1980 (Jefatura del Estado). *Convenio de 27 de junio de 1979 básico de cooperación científica y técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Colombia.*  
BOE 7 marzo 1981. DG 5.406.  
Entró en vigor el 30 de diciembre de 1980.

548 REAL DECRETO 360/1981, DE 6 DE MARZO (M.º Asuntos Exteriores). *Se modifican determinados artículos del Decreto de 15 de julio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática y del Real Decreto 3.033/1976, de 3 de diciembre sobre ascensos y provisión de puestos en la Carrera Diplomática.*

BOE 9 marzo 1981. DG 5.537.

549 ACUERDO COMERCIAL DE 27 DE JUNIO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Colombia, firmado en Madrid.*

BOE 9 marzo 1981. DG 5.538.

Entró en vigor el 30 de diciembre de 1980.

550 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 20 DE ENERO DE 1981 (Jefatura del Estado). *Convenio adicional de 14 de noviembre de 1979 al Convenio de 23 de octubre de 1969 entre el Estado Español y la República de Austria sobre Seguridad Social.*

BOE 14 marzo 1981. DG 6.207.

Entró en vigor el 2 de marzo de 1980.

551 ENMIENDA AL ARTÍCULO 26 DEL ESTATUTO DEL CONSEJO DE EUROPA, HECHO EN LONDRES EL 9 DE MAYO DE 1949 (M.º Asuntos Exteriores).

BOE 14 marzo 1981. DG 6.208.

Se refiere a la modificación, que fija en dos el número de los representantes de Lichtenstein en la Asamblea Consultiva.

552 CANJE DE NOTAS DE 10 DE FEBRERO DE 1980 Y 3 DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre España y los Estados Unidos de América, por el que se enmienda el art. IV del Acuerdo de 16 de octubre de 1968, enmendado el 18 de marzo de 1964, sobre intercambio cultural (Acuerdo Fulbright).*

BOE 16 marzo 1981. DG 6.317.

Entró en vigor el 10 de febrero de 1980.

553 CONVENIO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno del Reino de España, firmado en San José.*

BOE 17 marzo 1981. DG 6.400.

Entró en vigor provisionalmente en la fecha de su firma.

- 554 PROTOCOLO DE 5 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De asistencia técnica anejo al Convenio de 24 de julio de 1971 entre España y la República de Guinea Ecuatorial sobre transporte aéreo, firmado en Malabo.*

BOE 19 marzo 1981. DG 6.573.

Entró en vigor provisionalmente el mismo día de su firma.

- 555 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 30 DE DICIEMBRE DE 1979. (Jefatura del Estado). *Protocolo de 1979 para la quinta prórroga del Convenio sobre Comercio del Trigo, hecho en Washington el 25 de abril de 1979.*

BOE 21 marzo 1981. DG 6.672.

Entró en vigor para España el 9 de enero de 1980, fecha del depósito del Instrumento de ratificación.

- 556 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 26 DE ENERO DE 1981 (Jefatura del Estado). *Convenio de 6 de marzo de 1980 sobre Ayuda Alimentaria.*

BOE 25 marzo 1981. DG 6.764.

Entró en vigor de forma general el 1 de julio de 1980 y para España desde la fecha del depósito de ratificación, el 24 de febrero de 1981.

Tiene por finalidad «asegurar en términos físicos, mediante un esfuerzo conjunto de la comunidad internacional, el objetivo fijado por la Conferencia Internacional de la Alimentación de un mínimo de 10 millones de toneladas al año de ayuda alimentaria a los países en desarrollo en forma de trigo y otros cereales adecuados para el consumo humano y según se determina en las disposiciones de este Convenio».

- 557 ACUERDO AÉREO DE 15 DE JULIO DE 1976 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Costa de Marfil y Anexo, firmado en Madrid.*

BOE 24 marzo 1981. DG 6.838.

Entró en vigor el 18 de junio de 1979.

- 558 ACUERDO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1970 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre Transportes Internacionales de Mercancías Perecederas y sobre Vehículos Especiales utilizados en estos transportes (ATP).* Entrada en vigor de la Enmienda propuesta por Dinamarca al Anejo 3.

BOE 25 marzo 1981. DG 6.913.

Entró en vigor el 28 de abril de 1981.

- 559 RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 1981 (Dirección Gral. de Enseñanzas Medias. M.º Educación y Ciencia). *Se determina el procedimiento para acreditar el conocimiento de la Lengua Española y de la normativa específica de la respectiva rama o especialidad para la convalidación de los estudios de Formación Profesional realizados en el extranjero por los emigrantes españoles.*

BOE 28 marzo 1981. DG 7.167.

- 560 RESOLUCIÓN DE 9 DE MARZO DE 1981 (Dirección Gral. de Pesca Marítima. M.º Agricultura). *Sobre concesión de permisos temporales de pesca a buques con licencia para pescar en aguas de Senegal.*

BOE 31 marzo 1981. DG 7.346.

- 561 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 26 DE ENERO DE 1981 (Jefatura del Estado). *Protocolo de 19 de mayo de 1978 sobre los privilegios, exenciones e inmunidades de «Intelsat».*

BOE 4 abril 1981. DG 7.706.

Entró en vigor para España el 22 de marzo de 1981.

- 562 REAL DECRETO 622/1981, DE 27 DE MARZO (M.º Economía y Comercio). *Sobre adaptación del régimen de inversiones extranjeras a lo dispuesto en la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, sobre control de cambios.*

BOE 6 abril 1981. DG 7.848.

- 563 REAL DECRETO 623/1981, DE 27 DE MARZO (M.º Economía y Comercio). *Se autorizan con carácter general determinadas inversiones extranjeras en España.*

BOE 6 abril 1981. DG 7.849.

Autoriza con carácter general las inversiones extranjeras en España (mediante la constitución de una sociedad, sucursal o establecimiento españoles, la participación en el aumento de capital de una sociedad española, etc...) cuando el importe de la operación no exceda de 25 millones de pesetas y unifica el procedimiento según el criterio de máxima celeridad y menor complejidad en el control administrativo.

- 564 CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO DE 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL DE 1981. (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España y el Consejo de Europa, relativo a los privilegios e inmunidades aplicables a los participantes en la III Conferencia de Ministros Europeos Responsables del Deporte (Palma de Mallorca, 7 al 10 de abril de 1981).*

BOE 7 abril 1981. DG 7.914.



Entró en aplicación provisionalmente desde el 1 de abril de 1981.

- 565 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 2 DE JUNIO DE 1980 (Jefatura del Estado). *Tratado de Budapest sobre Reconocimiento Internacional de Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes, y Reglamento, hecho en Budapest el 28 de abril de 1977.*

BOE 13 abril 1981. DG 8.471.

Entró en vigor el 19 de marzo de 1981, tres meses después de la fecha de depósito del instrumento de ratificación.

- 566 CONVENIO DE 20 DE AGOSTO DE 1977 ENTRE EL GOBIERNO ESPAÑOL Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LIBERIA (M.º de Asuntos Exteriores). *Para el establecimiento de los servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios. Entrada en vigor definitiva.*

BOE 13 abril 1981. DG 8.473.

Entró en vigor definitivamente el 20 de septiembre de 1978.

- 567 PROTOCOLO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1972 (M.º Asuntos Exteriores). *Se modifica el Convenio de 22 de noviembre de 1928, relativo a las Exposiciones Internacionales, un Apéndice, una Recomendación y ocho Declaraciones.*

BOE 13 abril 1981. DG 8.474.

Entró en vigor el 9 de junio de 1980.

- 568 RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 1981 (Secretaría General Técnica. M.º Asuntos Exteriores). *Se publica la relación actualizada de Estados miembros y miembros asociados de la Organización Mundial del Turismo (OMT), cuyos Estatutos fueron hechos en Méjico en 27 de septiembre de 1970.*

BOE 14 abril 1981. DG 8.545.

- 569 CONVENIO DE 12 DE JUNIO DE 1980 SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE ESPAÑA E IRAK (M.º Asuntos Exteriores). *Entrada en vigor definitiva.*

BOE 14 abril 1981. DG 8.546.

Entró en vigor el 18 de febrero de 1981.

- 570 REAL DECRETO 684/1981, DE 27 DE MARZO (M.º Interior). *Se coordinan determinadas funciones en materia de control de fronteras.*

BOE 14 abril 1981. DG 8.548.

Atribuye a la Guardia Civil las funciones de control de entrada y salida de personas del territorio nacional, que desempeña también las de resguardo fiscal y aduanas. Las funciones de información, investigación y documentación sobre la expresada vigilancia y control sigue reservadas al Cuerpo Superior de Policía.

- 571 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1979 (Jefatura del Estado). *Protocolo de 7 de abril de 1978 por el que se prorroga nuevamente el Convenio Internacional del Aceite de Oliva, 1963, prorrogado y enmendado.*

BOE 20 abril 1981. DG 8.759.

Entró en vigor provisional el 1 de enero de 1979.

- 572 ANEXO AL CONVENIO INTERNACIONAL DE 2 DE DICIEMBRE DE 1946 PARA LA DEGULACIÓN DE LA PESCA DE LA BALLENA, enmendado en las 31.<sup>a</sup> y 32.<sup>a</sup> reuniones de la Comisión Ballenera Internacional (M.<sup>o</sup> Asuntos Exteriores).

BOE 23 abril 1981. DG 9.081.

El Convenio y su Anejo fueron publicados en el BOE de 22 de agosto de 1980. Las enmiendas entraron en vigor el 24 de octubre de 1979 por lo que respecta a las adoptadas en la 31.<sup>a</sup> reunión y el 25 de noviembre de 1980 para las adoptadas en la 32.<sup>a</sup> reunión.

- 573 REAL DECRETO 735/1971, DE 10 DE JUNIO (Presidencia del Gobierno). *De constitución de una Comisión Nacional para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América.*

BOE 24 abril 1981. DG. 9.226.

Corrección de errores: BOE 9 mayo 1981.

- 574 ACUERDO DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1979 (M.<sup>o</sup> Asuntos Exteriores). *Sobre transporte aéreo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Tailandia, hecho en Madrid.*

BOE 28 abril 1981. DG 9.566.

Entró en vigor el 25 de marzo de 1981.

- 575 CONVENIO DE 26 DE JUNIO DE 1968 (M.<sup>o</sup> Asuntos Exteriores). *Entre el Estado Español y la República del Senegal sobre transporte aéreo, firmado en Dakar.*

BOE 29 abril 1981. DG 9.645.

Entró en vigor el 25 de abril de 1972, fecha de la última de las notificaciones previstas en su art. 18. Las fechas de las notificaciones españolas y senegalesa son 20 de marzo de 1969 y 25 de abril de 1972, respectivamente.



- 576 REAL DECRETO 769/1981, DE 13 DE MARZO (M.º Agricultura). *Se establece el Comité Nacional Español del Día Mundial de la Alimentación.*  
BOE 30 abril 1981. DG 9.717.
- 577 ORDEN DE 14 ABRIL DE 1981 (M.º Economía y Comercio). *Sobre acceso al crédito interior de las empresas con una participación extranjera superior al 25 por ciento de su capital.*  
BOE 30 abril 1981. DG 9.720.
- 578 CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España e Italia para la supresión del pasaporte, firmado en Madrid.*  
BOE 2 mayo 1981. DG 9.839.  
Entró en vigor el 22 de abril de 1981.
- 579 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE 9 DE ABRIL DE 1980 (Jefatura del Estado). *Protocolo de 17 de febrero de 1978, relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar de 1 de noviembre de 1974.*  
BOE 4 mayo 1981. DG 9.915.  
Entró en vigor el 1 de mayo de 1981.
- 580 CONVENIO DE 29 DE DICIEMBRE DE 1972 SOBRE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTOS DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS (M.º Asuntos Exteriores). *Anmiendas a los Anexos aprobados por Resolución LDC 12 (V) de la quinta reunión consultiva acerca de la enmienda de las listas de sustancias de 24 de septiembre de 1980.*  
BOE 6 mayo 1981. DG 10.103.
- 581 REAL DECRETO 799/1981, DE 27 DE FEBRERO (Presidencia del Gobierno). *Sobre normas aplicables a la realización de actividades de investigación científico-marina en zonas sometidas a la jurisdicción española.*  
BOE 8 mayo 1981. DG 10.394.  
Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.
- 582 REAL DECRETO 806/1981, DE 8 DE MAYO (Presidencia del Gobierno). *Se crea en el Ministerio de Asuntos Exteriores la Comisión Nacional y la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial.*  
BOE 9 mayo 1981. DG 10.474.
- 583 ACUERDO DE 10 DE OCTUBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores).

*Acerca de la aplicación del Impuesto sobre Sociedades a las Entidades eclesiásticas elaborado por la Comisión Técnica Iglesia-Estado español, en cumplimiento del Acuerdo sobre asuntos económicos entre España y la Santa Sede de 3 de enero de 1979.*

BOE 9 mayo 1981. DG 10.476.

- 584 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 27 DE ENERO DE 1981 (Jefatura del Estado). *Convenio Número 17, de 15 septiembre de 1977, de la Comisión Internacional del Estado Civil, sobre dispensa de legalización de ciertos documentos.*

BOE 11 mayo 1981. DG 10.570.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

Entró en vigor el 1 de mayo de 1981.

Fórmula Aneja plurilingüe: BOE 18 junio 1981 y 16 julio 1981.

- 585 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Cabo Verde en materia de desarrollo agrario, firmado en Madrid.*

BOE 11 mayo 1981. DG 10.571.

Entró en vigor el 28 de noviembre de 1980, fecha de su firma.

- 586 ACUERDO DE 28 DE MARZO DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular de Mozambique y el Gobierno de España sobre conservación de la Naturaleza y desarrollo forestal y de las industrias derivadas, firmado en Madrid.*

BOE 11 mayo 1981. DG 10.572.

Entró en vigor el 28 de marzo de 1981.

- 587 CONVENIO DE 20 DE OCTUBRE DE 1972 SOBRE EL REGLAMENTO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LOS ABORDAJES, publicado en el BOE de 9 de julio de 1977 como anejo al Instrumento de Adhesión de España. Corrección de errores. (M.º Asuntos Exteriores).

BOE 11 mayo 1981. DG 10.573.

Se dice que esta publicación de corrección de errores «completa la publicación del texto del Convenio» aparecido en el BOE de 9 de julio de 1977.

Nueva corrección de errores: BOE 27 agosto 1981.





- 588 ORDEN DE 28 DE ABRIL DE 1981 (M.º Economía y Comercio). *Sobre desarrollo del Real Decreto 623/1981, de 72 de marzo, por el que se autorizan con carácter general determinadas inversiones extranjeras en España.*

BOE 11 mayo 1981. DG 10.575.

- 589 ACUERDO DE 3 DE MARZO DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de la República de Kenya y el Gobierno de España sobre transporte aéreo entre sus respectivos territorios y más allá de los mismos, firmado en Nairobi.*

BOE 12 mayo 1981. DG 10.698.

Se aplicó provisionalmente desde la fecha de su firma.

- 590 RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 1981 (Secretaría General Técnica. M.º Asuntos Exteriores). *Sobre aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972 relativo a la ordenación de la actividad del Estado en materia de tratados internacionales.*

BOE 16 mayo 1981. DG 11.084.

Se publican todas las comunicaciones relativas a tratados internacionales en los que España es Parte recibidas en el M.º Asuntos Exteriores entre 1 de enero y 30 de abril de 1981 y que afectan a tratados que en el momento de la recepción de dichas comunicaciones están ya publicados en el BOE.

- 591 LEY 11/1981, DE 13 MAYO (Jefatura del Estado). *De modificación del Código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio.*

BOE 19 mayo 1981. DG 11.198.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 592 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 7 DE ENERO DE 1981 (Jefatura del Estado). *Protocolo de 7 de septiembre de 1977 del Tratado relativo a la neutralidad permanente y al funcionamiento del Canal de Panamá, hecho en Washington.*

BOE 26 mayo 1981. DG 11.840.

Ver su texto en la sección de Documentación de este volumen.

- 593 LEY ORGÁNICA 4/1981, DE 1 DE JUNIO (Jefatura del Estado). *De los estados de alarma, excepción y sitio.*

BOE 5 junio 1981. DG 12.774.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 594 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 14 DE ABRIL DE 1981 (Jefatura del Estado). *Acuerdo comercial entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Democrática Alemana.*

BOE 5 junio 1981. DG 12.776.

Entró en vigor el 1 de mayo de 1981.

- 595 CIRCULAR DE 2 DE JUNIO DE 1981 (Dirección General de los Registros y del Notariado. M.º de Justicia). *Sobre consecuencias registrales del nuevo régimen legal de filiación.*

BOE 5 junio 1981. DG 12.777.

- 596 REAL DECRETO 1.039/1981, DE 22 DE MAYO (M.º Trabajo, Sanidad y Seguridad Social). *Se crea la Comisión Nacional para organizar la participación española en la Asamblea Mundial del Envejecimiento.*

BOE 6 junio 1981. DG 12.840.

La Asamblea General de las Naciones Unidas acordó, por Resolución 33/52, de 14 de diciembre de 1978 organizar en 1982 una Asamblea Mundial sobre las Personas de Edad, posteriormente denominada sobre el Envejecimiento (Resolución 35/635, 11 diciembre 1980). Las N. U. sugirieron que cada Estado miembro constituyera un Comité especial para la preparación de la Asamblea.

- 597 REGLAMENTO DE PESCA EN EL TRAMO INTERNACIONAL DEL RÍO MIÑO Y ANEXO AL MISMO, entre España y Portugal (M.º Asuntos Exteriores). Madrid, 3 de diciembre de 1980.

BOE 11 junio 1981. DG 13.137.

- 598 ORDEN DE 1 DE JUNIO DE 1981 (M.º Transportes, Turismo y Comunicaciones). *Se regula el transporte internacional de mercancías por carretera.*

BOE 12 junio 1981. DG 13.187.

- 599 ACUERDO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1970 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre Transportes Internacionales de Mercancías Perecederas y Vehículos Especiales utilizados en estos transportes (ATP).* Entrada en vigor de las enmiendas propuestas por Francia al Anejo I.

BOE 16 junio 1981. DG 13.489.

Las enmiendas entraron en vigor el 22 de mayo de 1981.

- 600 CANJE DE CARTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDOS DE 10 DE ABRIL DE 1981 Y 6 DE ABRIL DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre*



*el Gobierno de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, relativo a la reunión de un grupo de trabajo especial para estudiar los textos actuales y futuros preparados por la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Tenerife, 18-20 de junio de 1981) y a la decimocuarta reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (Tenerife 22-27 de junio de 1981) y Carta Aneja de 10 de abril de 1981 del Ministro de Asuntos Exteriores de España al Director General de la UNESCO.*

BOE 18 junio 1981. DG 13.730.

El acuerdo se aplicó provisionalmente desde el 10 de mayo de 1981.

- 601 ACUERDO DE 28 DE MAYO DE 1981, DE LA COMISIÓN MIXTA ESPAÑA PAÍSES DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE CAMBIO (M.º Asuntos Exteriores). *Enmendando la nota 6.º del apéndice 1 del anejo III del Acuerdo de 26 de junio de 1980 España-Países de la Asociación Europea de Libre Cambio.*

BOE 22 junio 1981. DG 14.023.

En vigor desde el 15 de junio de 1981.

- 602 CONVENIO INTERNACIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA LA PAZ Y CARTA DE LA UNIVERSIDAD PARA LA PAZ, adoptadas por Resolución 35/55, de 5 de diciembre de 1980, de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

BOE 26 junio 1981. DG 14.353.

Entraron en vigor Convenio y Carta, de forma general el 7 de abril de 1981 y para España, el 21 de abril del mismo año, fecha de la firma por España.

- 603 CONVENIO CULTURAL DE 10 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España y Finlandia, firmado en Madrid.*

BOE 29 junio 1981. DG. 14.471.

Entró en vigor el 13 de junio de 1981.

- 604 DECLARACIÓN DE 11 DE JUNIO DE 1981 formulada por España, relativa al art. 25 del Convenio Europeo de 4 de noviembre de 1950 para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

BOE 30 junio 1981. DG. 14.565.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 605 RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 1981 (Dirección Gral. de Tribu-

tos. M.º Hacienda). *Se dan instrucciones para la presentación de las declaraciones del impuesto sobre sociedades por las Entidades eclesíásticas y del impuesto sobre la renta de las personas físicas de los sacerdotes y religiosos.*

BOE 2 julio 1981. DG. 14.682.

Dictada en aplicación del Acuerdo entre el Estado Español y la Sta. Sede sobre asuntos Económicos de 3 de noviembre de 1979.

- 606 ORDEN DE 12 DE JUNIO DE 1981 (M.º Agricultura y Pesca). *Se ordena la actividad pesquera de las flotas de altura y de gran altura que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste (NEAFC).*

BOE 2 julio 1981. DG. 14.685.

- 607 ACUERDO DE 30 DE MARZO DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo sobre transportes internacionales por carretera, firmado en Luxemburgo.*

BOE 3 julio 1981. DG. 14.730.

Entró en vigor el 29 de mayo de 1981.

- 608 CIRCULAR NÚMERO 859, DE 25 DE JUNIO DE 1981 (Dirección Gral. de Aduanas e Impuestos Especiales. M.º Hacienda). *Se modifican algunos apartados de la Circular 841 de 28 de junio de 1980.*

BOE 4 julio 1981. DG. 14.829.

Se dicta en virtud de acuerdo de la Comisión Mixta España-Países de la Asociación Europea de Libre Cambio.

- 609 CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO DE 19 DE MAYO DE 1981 Y DE 7 DE ENERO DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España y Francia sobre estaciones de radioaficionados.*

BOE 13 julio 1981. DG. 15.567.

Entró en vigor el 19 de mayo de 1981, fecha de la Nota de respuesta española.

- 610 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 12 DE MARZO DE 1981 (Jefatura del Estado). *Convenio de 8 de mayo de 1980 entre España y la República Socialista de Checoslovaquia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio.*

BOE 14 julio 1981. DG. 15.642.

Entró en vigor el 5 de junio de 1981, fecha del canje de instrumentos de ratificación en Praga.

- 611 LEY 30/1981, DE 7 DE JULIO (Jefatura del Estado). *Se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio.*

BOE 20 julio 1981. DG. 16.216.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 612 ACUERDO INTERNACIONAL DEL ESTAÑO DE 21 DE JUNIO DE 1975. Prórroga de su vigencia.

BOE 20 julio 1981. DG. 16.221.

Por resolución 121, de 14 de enero de 1981, el Consejo Internacional del Estaño decidió, de conformidad con lo dispuesto en el art. 57, b), del correspondiente Acuerdo internacional de 17 de febrero de 1977, prorrogar la vigencia de dicho Acuerdo por un período de 12 meses a partir del 1 de julio de 1981.

- 613 ORDEN DE 21 DE JULIO DE 1981 (Presidencia del Gobierno). *Se fijan nuevas tarifas de los paquetes postales internacionales.*

BOE 22 julio 1981. DG. 16.418.

Se dicta en aplicación del acuerdo de Paquetes Postales de la Unión Postal Universal, firmado por España en Río de Janeiro el 26 de octubre de 1979.

- 614 PROTOCOLO DE 14 DE JUNIO DE 1954 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a una enmienda al art. 45 del Convenio de Aviación Civil Internacional, hecho en Montreal.*

BOE 24 julio 1981. DG. 16.669.

Entró en vigor el 16 de mayo de 1958.

- 615 PROTOCOLO DE 14 DE JUNIO DE 1954 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a ciertas enmiendas a los arts. 48, a), 49, e) y 61 del Convenio de Aviación Civil Internacional, hecho en Montreal.*

BOE 24 julio 1981. DG. 16.670.

- 616 TRATADO DE 23 DE OCTUBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *De amistad y cooperación entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial, hecho en Madrid, y dos Cartas anejas.*

BOE 27 julio 1981. DG. 16.874.

Se aplica provisionalmente desde la fecha de la firma.

- 617 RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 1981 (Dirección Gral. de Relaciones Pesqueras Internacionales. M.º Agricultura y Pesca). So-

*bre concesión de permisos temporales de pesca a buques con licencia para pescar en aguas bajo jurisdicción marroquí.*

BOE 3 agosto 1981. DG. 17.511.

- 618 REAL DECRETO 1630/1981, DE 31 DE JULIO. *Se nombra Presidente de la Comisión Nacional para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América al Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana.*

BOE 4 agosto 1981. DG. 17.512.

- 619 PROTOCOLO DE 16 DE OCTUBRE DE 1974 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a una enmienda al art. 50, a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional de 7 de diciembre de 1944.*

BOE 6 agosto 1981. DG. 17.741.

Entró en vigor el 15 de febrero de 1980.

- 620 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 11 DE MAYO DE 1981 (Jefatura del Estado). *Convenio de 14 de noviembre de 1979 entre España y la República de Austria, complementario del Convenio de La Haya de 1 de marzo de 1954 relativo al procedimiento civil.*

BOE 8 agosto 1981. DG. 17.887.

- 621 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 19 DE JUNIO DE 1979 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 11 de mayo de 1979 entre el Estado Español y la República Italiana sobre condiciones de salubridad de moluscos exportables.*

BOE 11 agosto 1981. DG. 18.081.

Entró en vigor el 19 de julio de 1981, treinta días después del canje de instrumentos de ratificación.

Corrección de errores: BOE 12 octubre 1981.

- 622 ACUERDO DE 17 DE OCTUBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno de España y el Gobierno de Guinea Ecuatorial para el desarrollo de un programa en materia sociolaboral y en especial de formación profesional en empleo en Guinea Ecuatorial, firmado en Malabo.*

BOE 13 agosto 1981. DG. 18.238.

Entró en vigor el 25 de junio de 1981.

- 623 PROTOCOLOS 1981 para la sexta prórroga del Convenio sobre el Comercio del Trigo, 1971 y la primera prórroga del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria, 1980, que constituyen el



CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRIGO, 1971 (Londres, 6 de marzo de 1981).

BOE 14 agosto 1981. DG. 18.429.

Entraron en vigor estos Protocolos de forma general el 1 de julio de 1981; para España se aplican provisionalmente a partir de dicha fecha.

624 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 10 DE JULIO DE 1981 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 31 de marzo de 1980 sobre cooperación en materia de seguridad de las instalaciones nucleares fronterizas entre España y la República de Portugal.*

BOE 17 agosto 1981. DG. 18.568.

Entró en vigor el 13 de julio de 1980.

625 ORDEN DE 28 DE JULIO DE 1981 (M.º Agricultura y Pesca). *Se ordena la actividad pesquera en las flotas españolas que operan en aguas bajo jurisdicción marroquí.*

BOE 19 agosto 1981. DG. 18.710.

626 ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con la central nuclear de Vandellés, firmado en Viena.*

BOE 24 agosto 1981. DG. 18.998.

Entró en vigor el 11 de mayo de 1981.

527 ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con cuatro instalaciones nucleares, firmado en Viena.*

BOE 25 agosto 1981. DG. 19.047.

Entró en vigor de 11 de mayo de 1981.

528 ORDEN DE 10 DE JULIO DE 1981 (M.º Transportes, Turismo y Comunicaciones). *Se establece el certificado de especialidad para el personal de la Marina Mercante que navegue en buques petroleros.*

BOE 29 agosto 1981. DG. 19.568.

Se dicta en aplicación del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar de 1978.

529 ORDEN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1981 (M.º Transportes, Turismo y Comunicaciones). *Se modifican los anexos 1 y 2 del Decreto*

1675/1972, de 28 de junio, sobre tarifas de Eurocontrol (Organización Europea para la Seguridad de la Avegación Aérea).

BOE 10 septiembre 1981. DG. 20.311.

- 630 CANJE DE NOTAS DE 16 Y 17 DE ABRIL DE 1959 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Irlanda sobre la supresión de los visados para los súbditos de ambos países.*

BOE 15 septiembre 1981. DG. 20.603.

Entró en vigor el 17 de abril de 1959, fecha de la respuesta de la República de Irlanda.

- 631 NUEVA REDACCIÓN DEL CONVENIO DE 17 DE ENERO DE 1966 DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DEL ALGODÓN (M.º Asuntos Exteriores), hecho en Washington, enmendado en su art. VI, por la Asamblea Especial de 31 de julio de 1979, publicado en el B.O.E., número 201, de 22 de agosto de 1975.

BOE 21 septiembre 1981. DG. 21.297.

Son miembros de este Instituto Internacional del Algodón Argentina, Brasil, Costa de Marfil, España, Estados Unidos de Norteamérica, Grecia, India, Méjico, Nigeria, Tanzania y Uganda.

La enmienda al art. VI entró en vigor el 31 de julio de 1979.

- 632 RESOLUCIÓN DE 31 DE AGOSTO DE 1981 (Secretaría Gral. Técnica. M.º Asuntos Exteriores). *Sobre aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, de 24 de mayo, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*

BOE 22 septiembre 1981. DG. 21.381.

Se publican todas las comunicaciones relativas a tratados internacionales en los que España es Parte, recibidas en el Ministerio de A. Exteriores, entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 1981, que afectan a tratados que en el momento de recibirse la comunicación estaban ya publicados en el B.O.E.

- 633 REAL DECRETO 2179/1981, DE 24 DE JULIO (M.º Interior). *Se aprueba el Reglamento de Armas.*

BOE 25 septiembre 1981. DG. 21.663.

Dedica la Sección 3.ª de su Capítulo II del Título I (arts. 54 a 58) a regular la venta de armas a extranjeros y a españoles residentes en el extranjero, y la Sección 3.ª del





Cap. II del Tit. II (arts. 103 y 104) a la regulación del permiso especial para las indicadas personas.

- 634 ACUERDO DE 28-29 DE MAYO DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores) DE LA COMISIÓN MIXTA ESPAÑA-PAÍSES DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE CAMBIO, *enmendando varios Apéndices del Acuerdo entre España y los países de la AELC de 26 de junio de 1980.*  
BOE 1 octubre 1981. DG. 22.033.

Entró en vigor para España el 1 de septiembre de 1981.  
Corrección de errores: BOE 30 octubre 1981.

- 635 PROTOCOLO FINANCIERO DE 1 DE ABRIL DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Anejo al Acuerdo de Cooperación Económica entre España y el Reino de Marruecos.*  
BOE 7 octubre 1981. DG. 22.698.

Entró en vigor el 1 de abril de 1981, fecha de su firma.

- 636 ACUERDO DE 17 DE OCTUBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores) *Complementario de Educación, entre España y la República de Guinea Ecuatorial, hecho en Malabo.*  
BOE 14 octubre 1981. DG. 23.563.

Entró en vigor provisionalmente el día de su firma.

- 637 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 27 DE ABRIL DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica entre los Gobiernos de Ecuador y España en materia de desarrollo de distritos de riego y anexos.*  
BOE 16 octubre 1981. DG. 23.964.

Entró en vigor el 27 de abril de 1981, fecha de su firma.

- 638 CANJE DE NOTAS DE 8 DE JULIO DE 1960 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre supresión de visados entre España y Argentina, hecho en Madrid.*  
BOE 24 octubre 1981. DG. 24.708.

Entró en vigor el 9 de julio de 1960.

- 639 CANJE DE NOTAS DE 5 DE MAYO Y 1 DE OCTUBRE DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo referente al recíproco otorgamiento de autorizaciones para radioaficionados entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.*  
BOE 26 octubre 1981. DG. 24.822.

Entró en vigor el 1 de octubre de 1981.

- 640 ACUERDO DE 26 DE MAYO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación en materia de Astrofísica entre los Gobiernos del*

*Reino de España, del Reino de Dinamarca, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y del Reino de Suecia, hecho en Sta. Cruz de la Palma (Canarias). Prórroga de la aplicación provisional.*

BOE 27 octubre 1981. DG. 24.949.

- 641 CONVENCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1959 (M.º Asuntos Exteriores). *Se integra en el marco de la FAO a la Comisión Internacional del Alamo. Enmiendas adoptadas el 15 de noviembre de 1977.*

BOE 3 noviembre de 1981. DG. 25.547.

Las enmiendas entraron en vigor el 30 de noviembre de 1977.

- 642 CONVENCIÓN ÚNICA DE 1961 SOBRE ESTUPEFACIENTES (M.º Asuntos Exteriores). *Enmendada por el Protocolo que modifica la Convención Única de 1961 sobre estupefacientes, Nueva York, 8 agosto 1975.*

BOE 4 noviembre 1981. DG. 25.650.

La Convención entró en vigor con carácter general el 8 de agosto de 1975. La entrada en vigor para España se produjo el 3 de febrero de 1977. España es Parte por haber ratificado el Protocolo de modificación hecho en Ginebra el 25 de marzo de 1972.

- 643 CANJE DE NOTAS DE 10 DE ENERO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Para la entrada en vigor de la segunda adición al Acuerdo de 20 de mayo de 1969 sobre controles nacionales juxtapuestos en Hendaya.*

BOE 5 noviembre 1981. DG. 25.726.

Entró en vigor el 10 de enero de 1980, fecha de su firma.

- 644 ACUERDO DE 31 DE MARZO DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario al Convenio de 22 de mayo de 1970 Básico de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Portugal en materia de cooperación minera, firmado en Lisboa.*

BOE 7 noviembre 1981. DG. 25.862.

Entró en vigor el 31 de marzo de 1980, fecha de su firma.

- 645 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 28 DE MARZO DE 1981 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 12 de abril de 1979 relativo a la*



*aplicación del art. VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.*

BOE 18 noviembre 1981. DG. 26.517.

El Acuerdo entró en vigor con carácter general el 1 de enero de 1980 y para España el 19 de julio de 1981.

- 646 CANJE DE NOTAS DE 26 DE MARZO DE 1962 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España y Bolivia sobre supresión de visados entre ambos países, firmado en La Paz.*

BOE 18 noviembre 1981. DG. 26.519.

Entró en vigor el 26 de abril de 1962, treinta días después de su firma.

- 647 CANJE DE NOTAS DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1966 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y la República Dominicana sobre supresión de visados, firmado en Sto. Domingo.*

BOE 18 noviembre 1981. DG. 26.520.

Entró en vigor el 27 de octubre de 1966, treinta días después de la fecha de firma.

- 648 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 28 DE MARZO DE 1981 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 12 de abril de 1979 relativo a la aplicación del art. VII del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio.*

BOE 19 noviembre 1981. DG. 26.749.

Acuerdo y Protocolo entraron en vigor con carácter general el 1 de enero de 1980 y para España el 19 de julio de 1981.

- 649 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1981 (Jefatura del Estado). *Convenio Internacional del Aceite de Oliva de 30 de marzo de 1979.*

BOE 23 noviembre 1981. DG. 27.012.

- 650 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 28 DE MARZO DE 1981 (Jefatura del Estado). *Protocolo de 30 de junio de 1979, anexo al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.*

BOE 25 noviembre 1981. DG. 27.177.

Entró en vigor el 22 de noviembre de 1979 con carácter general y el 19 de junio de 1981 para España.

- 651 CANJE DE NOTAS DE 26 ENERO DE 1981 Y DE 4 DE AGOSTO DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre el Gobierno de España y Finlandia para otorgar autorizaciones*



*recíprocas a fin de que los radioaficionados de ambos países operen en el otro país, firmado en Madrid.*

BOE 25 noviembre 1981. DG. 27.179.

Entró en vigor el 19 de agosto de 1981, quince días después del Canje de Notas.

- 652 ACUERDO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación en el dominio de la pesca entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Cabo Verde y Anexo, firmado en Madrid.*

BOE 28 noviembre 1981. DG. 27.501.

Se aplica provisionalmente desde el día de su firma.

- 653 CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y AUSTRALIA DE 14 DE ABRIL Y 17 DE FEBRERO DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a la afiliación a la Seguridad Social del personal no diplomático al servicio de la Embajada de Australia en Madrid, firmado en Madrid.*

BOE 30 noviembre 1981. DG. 27.601.

Entró en vigor el 14 de abril de 1981.

- 654 CANJE DE NOTAS DE 26 DE MAYO DE EFPE (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España y Colombia sobre supresión de visados, firmado en Bogotá.*

BOE 1 diciembre 1981. DG. 27.721.

Entró en vigor el 1 de julio de 1981.

- 655 ORDEN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1981 (M.º Agricultura y Pesca). *Se regula el ejercicio de la actividad pesquera con artes fijos o de deriva en el Mediterráneo.*

BOE 3 diciembre 1981. DG. 28.049.

Corrección de errores: B.O.E. 31 diciembre 1981.

- 656 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Hispanoecuatoriano sobre Cooperación Técnica en materia de riego, drenaje y control de inundaciones, firmado en Quito.*

BOE 4 diciembre 1981. DG. 28.141.

Entró en vigor el día de su firma.

- 657 Corrección de errores de la publicación del CONVENIO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE 25 DE OCTUBRE DE 1973, hecho en Málaga-Torremolinos y ratificado por Instrumento de 20 de marzo de 1976.

BOE 8 diciembre 1981. DG. 28.433.



- 658 CANJE DE NOTAS DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo de Cooperación Técnica entre España y Brasil en materia de desarrollo agrario, concluido en Brasilia.*

BOE 11 diciembre 1981. DG. 28.668.

Entró en vigor el día 24 de septiembre de 1980, fecha del canje de Notas.

- 659 DECLARACIÓN COMÚN DE INTENCIÓN (M.º Asuntos Exteriores). *Para la realización de un Proyecto Europeo de Investigación acerca de la producción de proteína mononuclear y su utilización en la alimentación animal. Proyecto Cost 83/84 y Anexos I y II.*

BOE 12 diciembre 1981. DG. 28.755.

Entró en vigor con carácter general el 27 de marzo de 1980 y en particular para España el 25 de septiembre de 1980.

- 660 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica entre los Gobiernos de España y de Bolivia en materia de regadíos y desarrollo agrario y Protocolo Anexo, firmado en La Paz.*

BOE 15 diciembre 1981. DG. 28.941.

Entró en vigor el 5 de noviembre de 1981, fecha de su firma.

- 661 ORDEN DE 17 DE DICIEMBRE DE 1981 (Presidencia del Gobierno). *Sobre desarrollo del R. D. 2210/1981, de 20 de agosto, para renovación y modernización de la flota pesquera y reconversión de las flotas de arrastre de fresco que faenan en aguas de la CEE y de Marruecos.*

BOE 18 diciembre 1981. DG. 29.271.

- 662 ENMIENDA AL ARTÍCULO III DEL ACUERDO CONSTITUTIVO DE 27 DE DICIEMBRE DE 1945 del BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (M.º Asuntos Exteriores).

BOE 21 diciembre 1981. DG. 29.471.

Entró en vigor el 17 de diciembre de 1965.

- 663 CIRCULAR NÚMERO 864/1981, DE 28 DE OCTUBRE (M.º Hacienda. Dirección Gral. de Aduanas e Impuestos Especiales). *Se dictan normas para la aplicación del Convenio Internacional del Cacao de 1980 y su Reglamento Económico y de Control.*

BOE 21 diciembre 1981. DG. 29.473.

664 CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (M.º Asuntos Exteriores), hecho en Washington el 20 de julio de 1956, tal como fue modificado por Resoluciones que entraron en vigor el 21 de septiembre de 1961 y el 1 de septiembre de 1965.

BOE 23 diciembre 1981. DG. 29.692.

Entró en vigor con carácter general el 20 de julio de 1956 y para España el 24 de marzo de 1960.

665 REAL DECRETO 3110/1981, DE 18 DE DICIEMBRE (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre estructura de la cooperación técnica española en Guinea Ecuatorial.*

BOE 24 diciembre 1981. DG. 29.773.

666 CONVENIO CONSTITUTIVO DE 26 DE ENERO DE 1960 DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DESARROLLO, hecho en Washington (M.º Asuntos Exteriores).

BOE 24 diciembre 1981. DG. 29.774.

Entró en vigor con carácter general el 24 de septiembre de 1960 y para España el 18 de octubre de 1960.

667 ORDEN DE 17 DE DICIEMBRE DE 1981 (M.º Economía y Comercio). *Sobre actualización de las concesiones otorgadas por España en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, ajustándolas a la nueva estructura del Arancel de Aduanas.*

BOE 29 diciembre 1981. DG. 30.053.